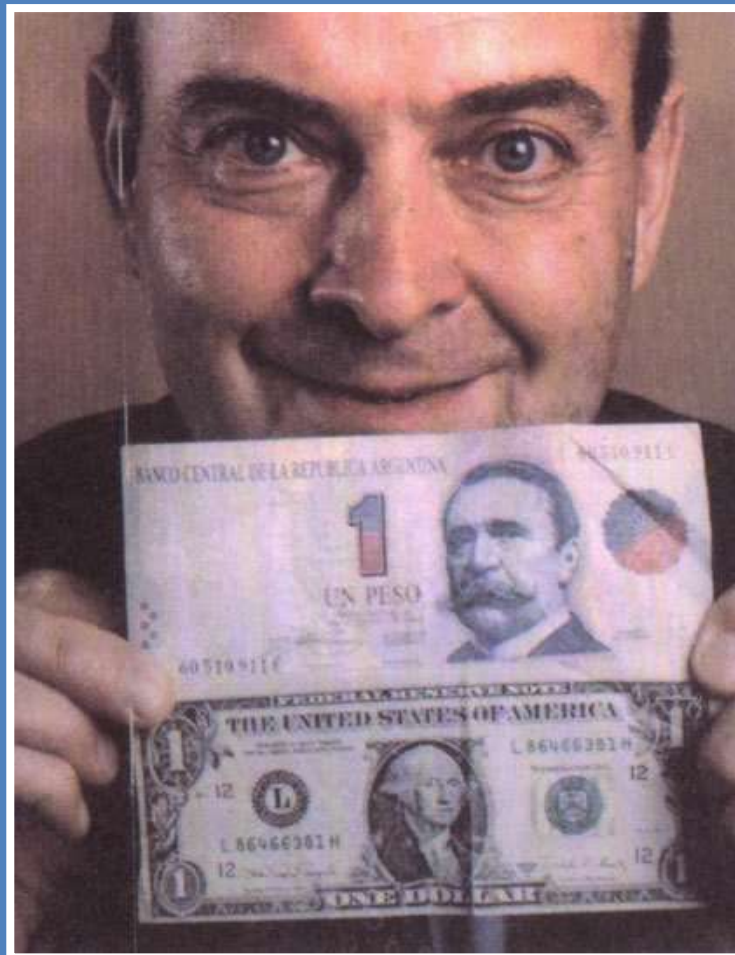


LA NOVELA DE LA CONVERTIBILIDAD



Nicolás P. Soldatich

Nicolás P. Soldatich

Nació el 5 de octubre de 1969 en la Ciudad de Zárate Provincia de Buenos Aires, Economista, Director del Departamento de Economía del Instituto de Investigaciones Económico-Social de la Confederación General Económica, consultor privado, ex asesor de la Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa, ex Profesor adjunto de economía, ex funcionario de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, ex Funcionario y Becario del Ministerio de Economía, ex columnista del suplemento de Comercio Exterior del Diario Ámbito Financiero.

LA NOVELA DE LA CONVERTIBILIDAD

- ◆ LA NOVELA DE LA CONVERTIBILIDAD
- ◆ LA GRAN FRUSTRACION
- ◆ LA CAIDA DEL MODELO ECONOMICO DE LOS AÑOS 90'
- ◆ LA INTEGRACION, LA DEPENDENCIA, Y EL MERCOSUR
- ◆ LAS PyMEs Y LA ARGENTINA
- ◆ EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y LAS POLITICAS ECONOMICAS
- ◆ LA SALIDA DEL ABISMO

EDITORIAL SOL ORO
BUENOS AIRES – SEPTIEMBRE DE 1999

A mis Padres Juan Carlos y Dora Julia Laccetta, que con su esfuerzo me dieron la posibilidad de estudiar y llegar a la universidad.

A mi Esposa María Fernanda, que tuvo la paciencia de soportar las interminables noches que dedique a este libro.

A todos los que pagando sus impuestos me permitieron acceder a la educación pública.

A todos los que me apoyaron y confiaron en mí, así como también a todos aquellos que hicieron posible la publicación de este libro.

A Dios, fuente única de mi razón, entendimiento y guía, que nunca me abandonó.

Prólogo

Nos acercamos al fin del milenio con el temor de que se parezca más a nuestras pesadillas que a nuestros sueños. En nuestro país, **la enorme deuda social generada el último cuarto de siglo pone en tela de juicio la legitimidad del magro crecimiento macroeconómico obtenido, lo condiciona y acecha.** El resultado final ha sido una sociedad cruel e injusta.

El 36 % de la población malvive bajo la Línea de Pobreza; de ellos, 3.000.000 son indigentes. Según datos hechos públicos por FIEL, el 10 % más rico de la población se queda con casi la mitad del ingreso total, y percibe 40 veces más que el 10 % más pobre. Mientras este sector subsiste con un 3.1 % del ingreso global, el 10 % más rico retiene el 48 %.

No hay excusa ni perdón para la instauración de este verdadero "apartheid" económico, que condena a la marginación a cuatro de cada diez argentinos. Por primera vez en el siglo, y en un fenomenal retroceso, nuestra generación duda de entregar a la próxima una sociedad más próspera y más justa, ni puede garantizar el trabajo que la dignidad humana exige.

Sin embargo, sigue vigente y se torna imprescindible plantear un objetivo superador: ***cómo darle al país una fuerza productiva moderna, en una sociedad democrática, federal e integrada.***

Nuestra visión sostiene que ***las pymes, como unidades productivas, constituyen el verdadero entramado social y productivo de este país, y son la herramienta adecuada y principal para lograr economías exitosas, y sociedades integradas.***

No se puede gobernar de espaldas a esta identidad. No se puede crecer, ni tener destino como nación, si no se jerarquiza y atiende la palanca natural del crecimiento con equidad.

Por eso requerimos otro estado, inteligente, ágil y comprometido con la sociedad. Lejos del rol omnipresente o de la punta del péndulo contraria, el estado bobo y permisivo ante los más fuertes, desertor de sus responsabilidades.

Queremos sentarnos y discutir políticas de estado para las pymes, pero también

políticas de educación, de salud, de seguridad social, sin las cuales cualquier política económica pierde sentido y decencia.

Ya sabemos el precio de su exclusión: desempleo, desindustrialización y marginalidad. Los invitamos a compartir el beneficio de su inclusión en las decisiones: ***Trabajo, integración y democracia.***

Somos muchos los que trabajamos, en distintos lugares y con distintas disciplinas, con estos objetivos. En el ámbito específico de la economía, quienes acuerdan con nuestros criterios han debido sufrir la doble presión del pensamiento único imperante y la más penosa falta de discusión de ideas.

Por eso saludo la aparición de este libro, que tiene a mí entender un doble mérito. Por un lado, contribuye a poner en discusión uno de los mitos de la última década, el del iluminismo cavallista.

El otro, que este libro no protesta, ni escarnece ni pontifica. Informa, analiza y toma partido, pero no abruma con ningún dogmatismo. Provoca a la inteligencia del lector, acompañándolo sin imponer puntos de vista. No propone ninguna verdad develada, pero pone en foco costados deliberadamente oscurecidos de la génesis y las consecuencias de la aventura de la convertibilidad.

También tiene otro mérito, que los lectores legos agradecemos, y es su lectura grata, coloquial, puntuada por información certera y profunda. Todo esto da por resultado un libro ameno, novedoso, con información propia de los reportajes de investigación, el suspenso de una novela y la seriedad académica de los libros de ensayo.

Por último, este libro estimula, invita a la discusión y al debate. Y esto, luego de largos años de prepotencia de los soberbios y poderosos, no es poco.

**Ing. César Tortorella
Presidente Confederación General Económica
de la República Argentina**

LA NOVELA DE LA CONVERTIBILIDAD

“La verdad jamás contada”

Capítulo I

LA NOVELA DE LA CONVERTIBILIDAD

Toda realidad esconde secretos que merecen ser contados a pesar de los finales que guarden, y esta no debe ser una excepción.

Como en todas las historias, en esta existe un personaje central, que como imaginaran, no es otro que Domingo Felipe Cavallo, el cual junto al Presidente de la Nación Dr. Carlos Menen, se han adjudicado durante mucho tiempo la paternidad del plan de convertibilidad, el relato que a continuación les haré, es la verdadera y asombrosa historia del plan de convertibilidad y su paternidad.

En 1989, el Dr. Domingo F. Cavallo, era diputado por la Provincia de Córdoba y por ese entonces asesoraba también en temas económicos al candidato por el Partido Justicialista que en ese mismo año asumiría como presidente de la Nación Argentina, el Dr. Carlos Saúl Menem.

Un día de febrero de ese mismo año, estando el Dr. Cavallo en su viejo departamento de la calle Rivadavia, llega al mismo el Dr. Horacio Tomas Liendo, Abogado e hijo del ex General Liendo, Ministro del interior del Gobierno militar, al cual conocía por haber trabajado juntos en el Banco Central cuando Cavallo fue presidente de la entidad durante la dictadura.

Horacio Liendo llegaba para discutir su tesis doctoral la cual se titulaba **“Emergencia económica y derecho administrativo”**, quién fue por primera vez le habló de una caja de conversión como forma para poder solucionar los problemas de la Argentina, que para ese entonces ya se habían transformado en una severa crisis.

El 6 de ese mismo mes una corrida cambiaría había terminado con el plan primavera y se iniciaba en la economía un proceso que desembocaría en dos hiperinflaciones sucesivas.

Cavallo rechaza la idea de Liendo porque le pareció vieja, ya que había sido aplicada en nuestro país en 1890, y recordaba que en los Estados Unidos habían

abandonado la convertibilidad Dólar-Oro en 1971, pero a pesar de esto, algunos meses después le hablo sobre ella a Menem, el cual acababa de ganar las elecciones presidenciales en mayo de 1989.

Cavallo creía por ese entonces que se solucionarían los males de nuestra economía, atacando los problemas fiscales, a tal punto que encomendó al Dr. Horacio Liendo, que estudiara y desarrollara un sistema jurídico que permitiera trabajar en una moneda indexada para las transacciones viejas y una moneda nueva para las transacciones actuales, de esta forma se licuarían las enormes deudas públicas que pesaban sobre las arcas del país.

Esta idea sostenía una doble intención, una de las dos monedas seria llevada a la hiperinflación, y de esta forma se licuarían todas las deudas, a raíz de esto fue bautizado en el ambiente como *“Plan del hornito”*, esta situación finalmente se logró sin necesidad de dicho plan con las hiperinflaciones de julio del 1989 y marzo de 1990.

A pesar de no estar muy de acuerdo con la convertibilidad, Cavallo no abandonó por completo la idea, a tal punto que al mismo tiempo de que un equipo trabajaba en Buenos Aires, encargo que otro lo hiciera en la Fundación Mediterránea, el cual estuvo integrado por Carlos Sánchez, Aldo Dadone y Felipe Murolo, que trabajaban a toda maquina sobre la propuesta.

El hasta ese momento diputado por Córdoba, estaba convencido que seria el primer ministro de economía de Menem, esto lo llevo a formar un equipo de trabajo, el cual estaba constituido por: Horacio Liendo, Ricardo López Murphy y Juan José Llach, el motivo era la redacción de un proyecto de ley para crear un nuevo sistema monetario en el país.

En junio de 1989 el Radicalismo y el Justicialismo negociaban la entrega anticipada del poder a Menem, las versiones sobre el nuevo ministro de economía corrían por doquier, y sorpresivamente para Domingo Cavallo, Carlos Menem eligió a Miguel Roig, hombre del conglomerado de Bunge y Born para conducir el destino de la economía que para ese entonces padecía una terrible hiperinflación, que llegaría

durante ese año al 2314%.

Esto le provocó una gran decepción a Don Domingo Felipe, pero a los pocos días recibió la noticia que en cierto modo premiaría su apoyo y trabajo para el grupo Menen Presidente, fue nombrado Canciller y sorprendiendo a todos en un acto de gran generosidad, entregó sus proyectos al nuevo equipo económico.

Un día de junio de 1989, antes de que Menen asumiera como presidente, convocó a una reunión con carácter de urgente, en el búnker de su propiedad en la ciudad de Córdoba, concurren todos los economistas de la fundación Mediterránea y Horacio Liendo se encargó de desarrollar su idea de la caja de conversión, pero lamentablemente el cargo de canciller lo alejó del palacio de hacienda.

El que se aprestaba a ser segundo en la cartera económica, Guido Di Tella, asumió la conducción del equipo con el que el cacique había estado trabajando en Buenos Aires (Liendo, López Murphy y Llach) a quien se le anexarían el economista Elías Salama, experto del Banco Central y el abogado Raúl Sanguinetti, amigo personal de Cavallo, las reuniones se realizaban en las oficinas con que contaba el actual canciller en el microcentro porteño.

El trabajo del grupo estaba basado en un proyecto de Horacio Liendo de 31 Artículos, el cual establecía una convertibilidad prácticamente sin reservas ya que la inflación y las corridas cambiarias y la fuga de capitales habían acabado prácticamente con ellas.

La idea consistía en emitir moneda nacional por 4.000 millones de dólares y respaldarla con el oro existente en el Banco Central, el cual equivalía a unos 1.500 millones y el resto con un fondo que se generaría fruto de un impuesto a las exportaciones.

El propio Horacio Liendo en declaraciones hechas al diario Clarín dijo: ***“Yo había calculado el impuesto en un 20%, pero Cavallo lo recalculó con una alícuota decreciente, que en un período de 12 a 18 meses nos proveyera de las reservas necesarias para respaldar la convertibilidad, es seguro que en esos meses íbamos a caminar por la cornisa”***... lugar en el cual la economía ya se encontraba por ese

entonces.

Estos proyectos quedaron en la nada, y la idea vertida por Guido Di Tella, respecto a la paridad cambiaría de **“Un dólar recontra alto”...**, seguramente tomando como modelo las reformas económicas de Chile en el 82, lo catapultó fuera del gabinete económico hasta la embajada de los Estados Unidos en Washington.

En un departamento de la calle San Martín y Córdoba, trabajaba en la elaboración de un plan económico, quien sería el ministro designado por Menem y consensado por los grupos económicos de nuestro país encabezados por Bunge y Born, el Ing. Miguel Roig, de profesión ingeniero químico, que también era asistido por Orlando Ferreres (ejecutivo de B&B), Di Tella y Aldo Dadone, quien llegaba como mano derecha de Cavallo, y que terminaría tiempo después, siendo más conocido por estar involucrado en el escándalo IBM-Banco Nación, que por sus condiciones como economista.

Los tres analizaban diferentes alternativas económicas y una de ellas era la convertibilidad acercada por la gente de Cavallo, **“Yo la rechacé”** contaría a Clarín Orlando Ferreres (quien fuera vice-ministro de Roig y Rapanelli), ya que contábamos con 118 millones de dólares en la caja y con ingresos fiscales por 800 millones y egresos por 2.000 millones.

Poco tiempo duraron en el poder los enviados de la Corporación Bunge y Borg, solo un suspiro fue la gestión de Miguel Roig y poco más que un sueño lo de su sucesor Nestor Rapanelli, quien renunciara en medio de la segunda hiperinflación en diciembre de 1989.

El elegido fue en este caso el Contador Erman González, hombre que venía de las filas de la democracia cristiana, había trabajado junto a Menem en la gobernación de La Rioja y hasta ese momento se desempeñaba como Ministro de Salud y Acción Social.

Por la oficina del nuevo ministro desfilaban todo tipo de propuestas que iban desde la dolarización total de la economía, hasta la expropiación de depósitos, que al final

fue llevada a cabo y fue bautizada como “**Plan Bonex**”.

Alrededor del 20 de diciembre de 1989, se encontraron en el despacho del nuevo ministro, este, Erman González y Eduardo Curia, quien para ese entonces se desempeñaba como viceministro de Economía, el cual le acerca una propuesta de dolarización y convertibilidad, que este aprobó, y el sábado 23 de ese mismo mes reunidos los dos con Menem en el sector militar del aeroparque capitalino, este último aprobó primariamente el plan.

Por ese entonces se especulaba con que los Estados Unidos nos brindaría un auxilio financiero, en el gobierno estaban todos desesperados, pero dicho préstamo nunca llegó, en una reunión en la embajada Norteamericana en nuestro país le fue comunicada la decisión al ministro.

A los pocos días y cerca de fin de año, hubo una reunión de gabinete muy importante, en la cual por presión del Canciller es descartada la propuesta de dolarización y convertibilidad presentada por Eduardo Curia, tras este traspie y sin un plan a la vista, el Presidente de la Nación toma la palabra y se dirige a todos diciendo: ¿Conque salimos?, y como respuesta a este interrogante Cavallo entrega a Erman el **Plan Bonex**, el cual había sido ideado por el Canciller y redactado por Carlos Sanchez, número dos de la Fundación Mediterránea y quien sería tiempo después viceministro cuando este accediera a la cartera económica.

Previendo el desorden y la desesperación, en diciembre de ese año Cavallo se reúne en Punta del Este (Uruguay) con 6 o 7 banqueros importantes, a los cuales le expone su idea y les pide que no se opongan, ya que era para la conveniencia del país, un banquero asistente a dicha reunión contaría tiempo después, *“Fue una reunión muy dura en la cual, Cavallo nos increpó a aceptar su propuesta diciendo que entre otras cosas, contaba con el apoyo de muchos empresarios, pero a pesar del rechazo que nos generaba la aceptamos; es que la situación era tan caótica que no quedaron alternativas”*¹...

El 2 de enero de 1990, comenzó a regir el **Plan Bonex**, con el cual el Gobierno

¹ Clarín 5 de Abril 1998.

expropió todos los plazos fijos a cambios de bonos que vencerían en 1999, en ese momento Cavallo propuso a Erman lanzar la convertibilidad, a la cual este se opuso rotundamente.

El plan Bonex tenía como objetivo evitar la hiperinflación, pero tal como fue aplicado, prácticamente la terminó provocando nuevamente.

A principios de 1991, Erman lograba dos factores indispensables y necesarios para aplicar la convertibilidad, uno de ellos era el equilibrio fiscal, el otro era haber juntado entre 4 y 5 mil millones de dólares en reservas.

En ese preciso momento, mostrando cualidades de oportunismo político, Don Domingo saca a relucir una carta que le había sido entregada por el entonces embajador de los Estados Unidos en nuestro país Terence Todman, la cual una vez dada a conocer a los medios de comunicación y el gobierno, desató lo que se haría llamar el escándalo “**Swiftgate**”, salpicando a todo el Gobierno y en especial al ministro González.

Este hecho provocó no solo su alejamiento de la cartera económica, cuestión que era vital para las pretensiones del por entonces Canciller, sino que evitó que el ministro se cubriera de gloria con la convertibilidad, la cual ya estaba en sus planes.

De esta forma Cavallo consigue el ansiado puesto de Ministro de Economía que tanto había soñado, el fin de semana del 26 de enero pidió a todos los economistas de la Fundación Mediterránea que se trasladen a la Capital Federal, los cuales como una obediente tropa, se instalan en un hotel de baja categoría de la zona de Retiro esperando instrucciones.

El martes 29, el futuro ministro los reunió a todos y les dijo: ***“Yo me tengo que dedicar a resolver problemas políticos y tengo que hablar con el presidente; desde ahora el ministro es Carlos Sánchez”***.., rápidamente se formaron grupos de trabajos, algunos de los cuales deberían tener como función vigilar de cerca de los funcionarios que seguirían en sus cargos, como el caso de Saúl Bouer, Felipe Sola y Carlos Tacchi.

El miércoles 30 de enero de 1991 el Dr. Domingo Felipe Cavallo, jura como nuevo ministro de Economía de la Nación, como primera medida y tras la fallida experiencia cambiaría ideada por el Ing. Alvaro Alsogaray sobre libre flotación cambiaría, (que llevo al dólar de 5000 a 10.000 australes), instaló un sistema de bandas cambiarías calculadas en función de las reservas monetarias existentes, lo que sería un preludio de la convertibilidad.

El 26 de febrero, el nuevo ministro tubo que tomar su primera decisión difícil, ese día la Cooperativa el Hogar Obrero anuncia que no podía devolver los depósitos; el dilema era ayudar a la entidad o dejarla caer, Cavallo necesitaba dar al mercado señales claras de que no habría emisión monetaria y el Banco Central debería mostrar fortaleza, de modo que el mercado no pudiera torcerle el brazo y provocara corridas cambiarias que llevaran a la devaluación, por lo tanto se decidió dejar librada a su suerte a la entidad Cooperativa, pese a que tal medida afectaría el bolsillo de 227.000 acreedores.

La segunda batalla que pusieron a prueba sus nervios fue compartida con el Presidente del Banco Central, el 1º de marzo estalla una corrida bancaria feroz, los bancos se llevan grandes cantidad de dólares que integraban las reservas monetarias, cada veinte minutos el jefe de la mesa de dinero del Central, Raúl Planes, corría transpirado a la oficina del presidente de la entidad, pero Roque Fernández ni se inmutó, es mas ese día invito a comer al directorio a su salón con suma tranquilidad, al final del día el Central había perdido 350 millones de dólares, cerca del 20% de las reservas.

El domingo 3 de marzo Don Roque tuvo una reunión con Cavallo, en casa de este, en la cual decidieron elevar los encajes bancarios, (es decir el porcentaje de los depósitos de los bancos que retiene Central como garantía de liquidez).

El resultado de la medida fue que, el Banco Central recompró todas las reservas que había perdido el viernes y dejo a los bancos con una perdida de 100 millones de dólares.

En la noche del domingo 17 de marzo el ministro se reunió en su casa con Juan Llach y Horacio Liendo, a los cuales les dijo: ***“Vamos a la Convertibilidad”***.

El encuentro duró poco tiempo, pero se discutieron varios temas los cuales incluyeron la creación de una nueva moneda, específicamente en este tema Liendo por razones jurídicas, prefería empezar con un nuevo signo monetario, al cual Cavallo se negó en un primer momento, para no provocar demasiados cambios simultáneos que les fueran difíciles de asimilar a la gente, por lo tanto decidieron incluir un artículo en la Ley de Convertibilidad, que facultara al Poder Ejecutivo cambiar el signo monetario en el futuro.

Otro de los temas tratados era el tipo de cambio de la convertibilidad, punto este en el que Llach y Cavallo no se ponían de acuerdo, ya que el primero de estos creía que debería ser mayor a los 10.000 australes y el segundo quería fijarlo en ese monto, esta disputa fue saldada por un argumento que distaría de tecnicismos.

Horacio Liendo propuso que se fije en 10.000 australes, ya que ese billete en circulación tenía esgrimida la figura de Carlos Pellegrini, quien en octubre de 1890 creó la primera caja de conversión y este lo consideraba padre inspirador de la convertibilidad.

Cavallo planteo la libre circulación del dólar, él quería que se encontrara en igualdad de condiciones con el Peso y compitieran en libertad por los bolsillos de la gente, Llach y Liendo no estaban muy de acuerdo, pero prevaleció el argumento del Jefe.

La desindexación de los contratos en australes era uno de los temas que le preocupaba al ministro, ya que no solo causaban inflación, sino que amenazaba con aumentar el déficit público, Cavallo propuso que se ajustaran según la cotización del dólar, pero con argumentos legales Liendo sugirió que se prohibiera la indexación, lo cual a pesar de considerarlo una medida audaz la aceptó.

En la mañana siguiente, lunes 18 de marzo, Liendo, por entonces era integrante del directorio del Banco Central, redactó los doce artículos de la futura ley, esa misma

tarde el ministro le dio el visto bueno.

Hasta ese momento la convertibilidad era un secreto muy bien guardado, solo cuatro personas lo conocían, Cavallo, Llach, Liendo y Roque Fernández, que era presidente del Banco Central, el cual dudaba que el Fondo Monetario Internacional aceptaría la inembargabilidad de las reservas.

El martes 19 Menem firma el proyecto de ley y al día siguiente ingreso al Congreso de la Nación.

La batalla en el Congreso estaba a cargo de José Luis Manzano, que por ese entonces era presidente del bloque Justicialista; además de tener una cercanía muy recordada con Cavallo, ya que este era el único que entraba a su despacho de economía sin golpear (contarían allegados al ministro).

Siete días después el 27 de marzo, es aprobada la Ley de Convertibilidad y rápidamente se redactaron los decretos N°529, que reglamentaba la ley y el N°530 de libertad cambiaría.

Cuando todo estaba listo, aun quedaría un escollo que eliminar para darle rienda suelta a la nueva ley, como dijimos anteriormente uno de los temas que al ministro le preocupaba era la indexación de los contratos en australes, y la ley de convertibilidad contemplaba la desindexación, es decir que prohibía el ajuste por inflación de los contratos a partir del primer día hábil del mes siguiente a la publicación de la norma.

Cuando el presidente Menem estaba a punto de firmar ambos decretos, se dieron cuenta que día siguiente era jueves santo y por lo tanto no habría boletín oficial hasta el día 1º de Abril, lo que provocaría que la desindexación comenzara a funcionar el 1º de mayo lo que provocaría un aumento en las deudas públicas y privadas de la Nación.

Cavallo no conforme con esto, tomo el teléfono, y a los gritos le ordeno al jefe de la imprenta del Boletín Oficial, que ese jueves santo se trabajara, y fue así que se

publico la ley 23.928.

La convertibilidad de nuestra moneda con el dólar comenzó a regir con un respaldo que no era tan real como se decía por ese entonces, ya que para cubrir el 100% de la base monetaria, (es decir la totalidad de papel moneda emitido), fueron considerados los créditos otorgados a los países del ALADI, lo que significaba que si se llegaba a originar una hecatombe bancaria, los tenedores de pesos, tendrían hoy en día que reclamar su equivalente en dólares a Brasil, Chile, Venezuela y otros países latinoamericanos.

Como puede apreciarse el respaldo en reservas de la nueva moneda, no era tal como se prodigaba, en todo caso, el mejor respaldo que tubo fue la confianza y la esperanza de la gente, la cual agobiada por los vaivenes de la economía, depositó en le nuevo ministro y sus medidas una fe religiosa, dándole así a la convertibilidad un triunfo en la primera de las batallas.

1. LA CONVERTIBILIDAD EN LA ARGENTINA

La historia de la convertibilidad en nuestro país comenzó mucho antes, en realidad en 1883-84 durante la primera presidencia de Julio Argentino Roca, y terminó con la crisis de 1885.

La época anterior a 1883 fue muy próspera para la economía Argentina, las exportaciones crecían en forma constante y tanto la Balanza Comercial como la de Pagos nos eran favorables, esto provocó un ingreso importante de metálico (oro y plata) a nuestras arcas.²

Estas dos situaciones acompañadas por el bienestar general de nuestra economía, redujeron el volumen de billetes presentados para ser canjeado por oro.

Para ese entonces, los 100 pesos papel moneda Nacional se cotizaban a 100 pesos oro, así como también equivalían a 100 dólares, cabe recordar que para entonces en el mundo el patrón de cambio existente era el oro y este hecho dura prácticamente hasta 1971, año en que los Estados Unidos abandonan dicha convertibilidad de su moneda.

Esta situación de bonanza duro poco, el crecimiento de las importaciones estimulada fundamentalmente por el aumento de los negocios comenzó a generar déficit en la Balanza Comercial, el alza de los precios y el creciente endeudamiento, déficit en la balanza de pagos, elevaron las exportaciones del metálico acuñado hasta ese entonces.

Las pérdidas de reservas, empujan al Gobierno en 1885 a declarar la inconvertibilidad del peso moneda nacional, esta medida provoco el alza en la cotización de cambio, llevando el peso oro al valor de a 251 pesos papel moneda Nacional.

² Historia monetaria argentina: anotaciones sobre nuestro medio circulante, 1776-1885. Raúl Prebisch

En 1890 el país cayó en una grave crisis, con déficit fiscal, de balanza de pagos, bancarrota del Estado y hechos de corrupción crecientes, situación que produce la caída del presidente Juárez Celman, el cual es reemplazado por el entonces vicepresidente Carlos Pellegrini.

El nuevo mandatario se propuso modernizar la economía Argentina, y haciendo uso de su capacidad organizativa y administrativa.

Puso en orden las finanzas publicas, aumento los impuestos, redujo los gastos de gobierno, y una vez recompuestas las reservas y reordenada la economía, en octubre de 1890 por medio de la ley 2471, se creo la caja de conversión³.

A pesar de esto no se estableció inmediatamente el sistema de convertibilidad, ya que pensó sabiamente que era necesaria una previa revalorización del peso papel moneda Nacional y un descenso de los precios internos, es decir una devaluación a través de deflación económica de los bienes no transables internacionalmente, que en otras palabras no es mas que el descenso de los precios de los bienes que se venden en nuestro mercado interno y son producidos en nuestro país.

A medida que la situación económica mejoraba y las exportaciones aumentaban, iba renaciendo la confianza en el potencial del país y paulatinamente los capitales extranjeros y nacionales comenzaron a retornar.

El mayor afluente de oro proveniente del aumento de las exportaciones y el gradual ingreso de capitales, hacían caer el precio del oro, que en 1899 se cotizaba a un promedio de 225 pesos papel moneda Nacional los 100 pesos oro.

Hacia 1899, los exportadores presionaron a las autoridades para detener la sobrevaluación del peso declarando la convertibilidad, cosa que él por entonces presidente Julio Argentino Roca hizo con el proyecto de ley 3871, el cual establecía un tipo de cambio de 227 pesos papel por cada 100 pesos oro sellado.

³ Desempleo, Precios Relativos y Crecimiento Económico.
Eduardo R. Conesa. –Depalma 1996-

Este tipo de cambio elevado, fue en sí mismo el factor que permitió mantener el alto nivel de exportaciones, transformándose en el motor del desarrollo para el período que transcurrió entre 1900 a 1914.

Si el tipo de cambio establecido no hubiese sido lo suficientemente alto, nuestras exportaciones de ninguna manera podrían haber liderado el proceso de desarrollo y crecimiento Argentino como efectivamente lo hicieron en este periodo.

2. EL PLAN CAVALLO

Nuestra experiencia histórica nos demuestra, que las leyes de convertibilidad, sirven en tanto y en cuanto generen cuentas externas superavitarias, y una afluencia de divisas que aseguren el equilibrio presupuestario, provocando emisión monetaria con respaldo y sin inflación, es decir liquidez monetaria local.

Esta liquidez monetaria generalmente engendra tasas de interés locales reducidas, las que a su vez estimulan en forma directa el aumento de la inversión, mediante la expansión del crédito local, esto último a su vez trae aparejada la creación de empleo, con el consecuente aumento del consumo, que junto a este la economía se ve inmersa en un ciclo de crecimiento, y bienestar general.

Adicionalmente a esto, si el tipo de cambio es alto y estable, no hay riesgos de devaluación, con lo cual se estimula mas aún la entrada de capitales extranjeros y la repatriación de los nacionales, los cuales dadas las condiciones de la economía, se concentraran en inversiones en la actividad productiva y en la creación de mas empleo.

Por el contrario una convertibilidad con tipo de cambio bajo como la de 1991, desestimula las exportaciones y promueve las importaciones.

Las importaciones baratas obligan a los industriales locales a bajar sus costos laborales y despedir personal para poder competir con los productos importados.

El sistema de convertibilidad de 1991, promueve la demanda por parte de los agentes económicos de divisa para pagar las importaciones y obstaculiza su oferta,

ya que las menores exportaciones que se genera en relación con el crecimiento de las importaciones, no alcanzan a ingresar al mercado financiero las divisas necesarias para las transacciones que se realizan.

Cuando se corta el financiamiento externo y ante el creciente déficit de la balanza de pagos, el público acude al Banco Central a obtener divisas, la entidad bancaria se ve comprometida por la ley de convertibilidad a venderlas, aunque ello implique reducir la cantidad de dinero circulante, esta reducción de circulante generara escasez de divisas.

Ante la falta de dinero en el mercado, los bancos hacen valer mucho más el poco dinero con que cuentan aumentando el costo del mismo, en otras palabras, aumentan la tasa de interés.

El aumento de las tasas desestiman en forma directa la inversión productiva y provocando recesión y desocupación (todo lo contrario que sucedió con la convertibilidad de 1899), y esto se mantendrá así hasta tanto los precios de los salarios nominales bajen.

“Como esto último es muy difícil de lograr, determina usualmente el fracaso de la convertibilidad con tipo de cambio bajo como la de 1991, ya que los precios de los bienes internos no se deflacionan lo suficiente para devolver al mercado la liquidez necesaria que permita bajar la tasa de interés y estimular la inversión y el empleo.”

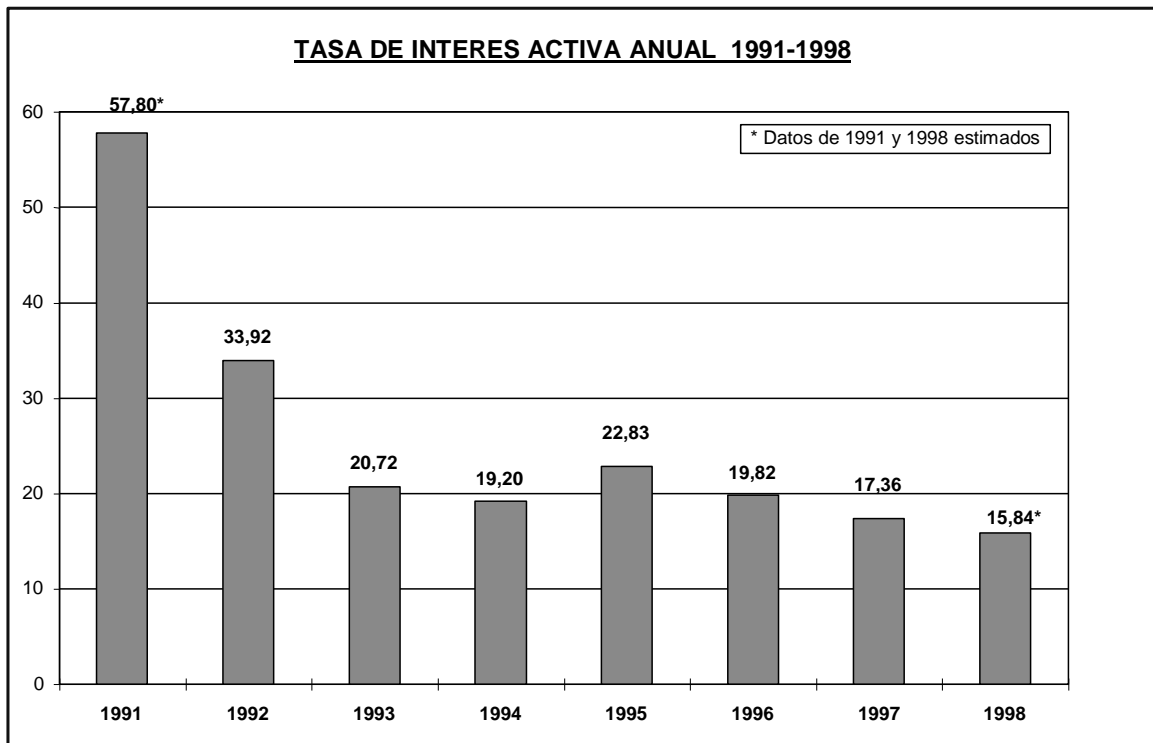
Este tipo de experimento económico guarda un supuesto fundamental, y es que: ***“Los salarios son flexibles a la baja”***; por tradición nuestro país, tiene una fuerte representación sindical, a pesar de que en estos últimos años por acción del Presidente Menem, han perdido peso los sindicatos, aunque continúan siendo importantes, pero no tan combativos.

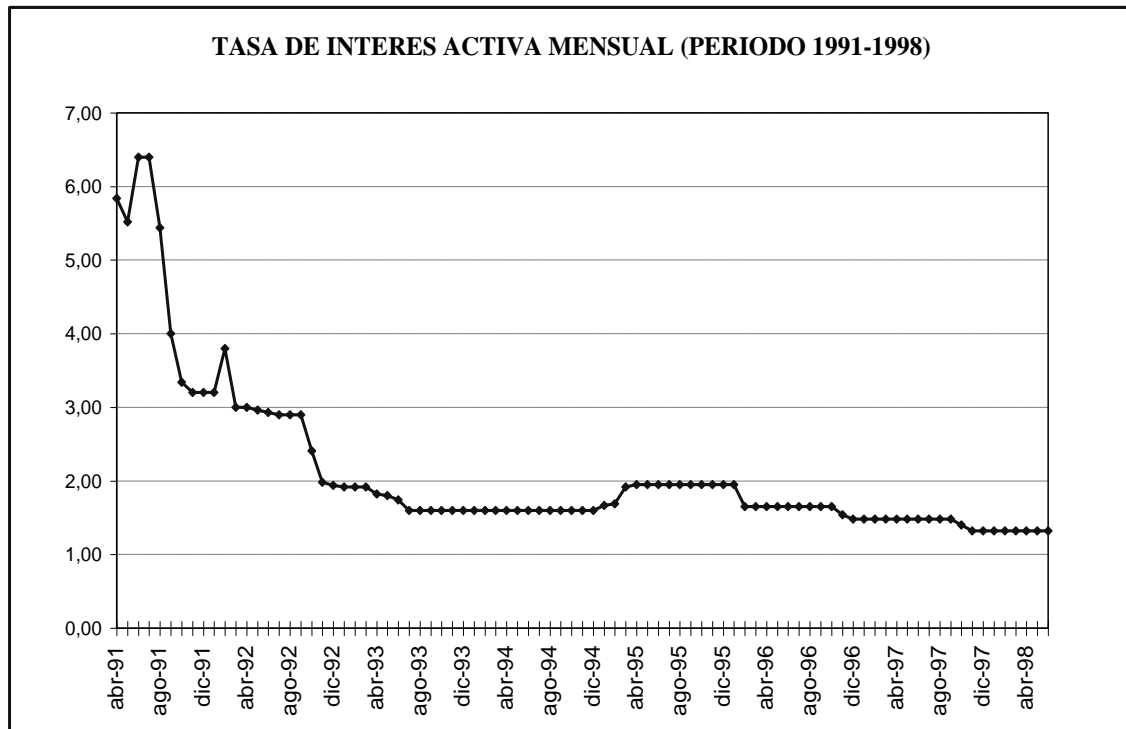
Este factor, mas un factor ya comprobado en la economía mundial de que ***“No todas las personas aceptan trabajar por un salario menor, es decir desempleo voluntario”***, (cuestión que el propio Keynes probó en la década del treinta), hacen muy difícil que los salarios desciendan flexiblemente, y este fue uno de los puntos cruciales donde se

basaba el éxito de la convertibilidad tal como fue pensada por don Domingo Cavallo para nuestro país.

Pero volviendo a lo que estamos tratando, muy cierto es que en la Argentina la tasa de interés real se mantiene en niveles del orden del 15 y el 18% anual para prestamos ha empresas de primera línea, en referimos a las PyMEs, las tasas oscilaron durante estos últimos nueve años entre el 45% y el 22%, y este nivel se debe entre otras cosas a la escasez de divisas, aunque muchos crean que el sistema financiero tiene suficiente liquidez.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de la tasa de interés en la Argentina desde el inicio de la convertibilidad hasta junio de 1999.





En consecuencia a lo analizado hasta este momento, ya estamos en condiciones de responder una pregunta tan inquietante como: **¿Por qué la Argentina registra tasas de interés nominal tan altas, que indefectiblemente y sin piedad perjudica la expansión productiva, sobre todo a las pequeñas y medianas empresas que no tienen acceso al crédito internacional?**

La respuesta es tan simple como que el nivel de monetización de la economía registra un índice del 6%, uno de los más bajos del mundo.

Cuando me refiero al nivel de monetización, estoy hablando específicamente a la cantidad de dinero circulante en el mercado financiero, es decir liquides monetaria de nuestra economía.

Existe una relación importante respecto a la tasa de interés y el tipo de cambio, bajo régimen de convertibilidad, y en tal sentido podemos afirmar que:

- ◆ A una tasa de interés alta corresponde un tipo de cambio bajo.
- ◆ A una tasa de interés baja un tipo de cambio alto.

Esto lo podemos apreciar claramente echando mano a una formula muy sencilla, la cual se denomina formula de Paridad de Interés Cubierta⁴, la cual es:

$$E2/E1 \cdot (1+i^*) = 1+i$$

Donde:

E2 - es el tipo de cambio de futuro.

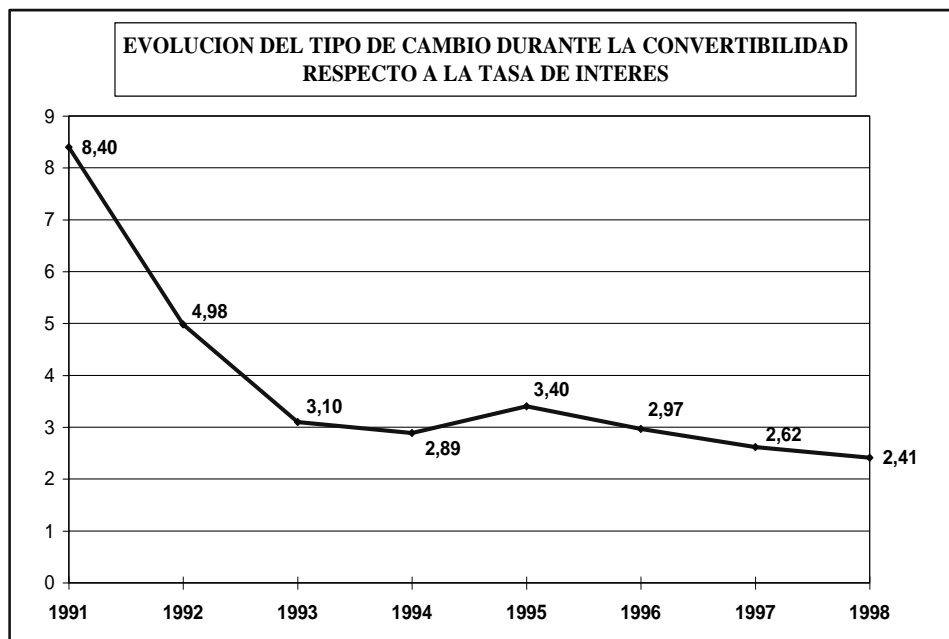
E1 - es el tipo de cambio presente.

i* - es la tasa de interés internacional.

i - es la tasa de interés local.

Si el tipo de cambio esta desaliñado y sobrevaluado, y si nuestra moneda esta muy obesa y por lo tanto hay chances de devaluación, para poder mantener esta igualdad E2 será mayor que E1 y por lo tanto la tasa de interés local "i" será muy superior a la internacional "i".*

Bajar la tasa de interés es un imperativo para reactivar la economía y crear empleo.



⁴Desempleo, Precios Relativos y Crecimiento Económico.
Eduardo R. Conesa. –Depalma 1996-

Periodo	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Octub.	Novie.	Diciem.	Annual
1991				5,84	5,52	6,40	6,40	5,44	4,00	3,34	3,20	3,20	57,80
1992	3,20	3,80	3,00	3,00	2,96	2,93	2,90	2,90	2,90	2,41	1,98	1,94	33,92
1993	1,92	1,92	1,92	1,82	1,80	1,74	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	20,72
1994	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	19,20
1995	1,67	1,69	1,92	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	22,83
1996	1,95	1,65	1,65	1,65	1,65	1,65	1,65	1,65	1,65	1,65	1,54	1,48	19,82
1997	1,48	1,48	1,48	1,48	1,48	1,48	1,48	1,48	1,48	1,40	1,32	1,32	17,36
1998	1,32	1,32	1,32	1,32	1,32	1,32							15,84

Pero la verdad es que, lamentablemente no se puede bajar la tasa de interés, porque nuestro país es un país riesgoso y es precisamente por eso que la gente no trae sus dólares a la Argentina para cambiarlos por pesos en el Banco Central, con lo cual se crearía dinero con respaldo, y la liquidez resultante haría bajar la tasa de interés activas.

Ahora bien, **¿Porque siendo un país con una inflación que no supera el 1,7% anual promedio, nos califican en el exterior como un país riesgoso?**

Seguramente en el exterior se dan cuenta de la sobrevaluación cambiaria, y la alta tasa de desocupación es un índice que les indica que algo está mal en el plan económico.

Esto nos lleva indefectiblemente a formularnos la gran pregunta:

¿Por que en el caso de la Argentina una devaluación es tan aterradorante y traumática?

Por lo pronto, sabemos que una devaluación del peso en términos reales es prácticamente inevitable, si queremos de una vez por todas transitar por la senda del crecimiento y además nuestro país cometió el gran error de alentar las deudas internacionales en dólares y pacto tarifas de los servicios públicos en dólares, así como sabemos también que la deuda externa pública en dólares será impagable.

La única deuda pública externa sana es aquella hacia organismos internacionales por préstamos en dólares a muy largo plazo y para actividades que directa o

indirectamente contribuyen a generar divisas y en virtud de las cuales quedan activos productivos.

Este plan económico seguramente dejara muchos problemas significativos tales como:

- ◆ La proliferación de deudas internas en dólares por campos, departamentos, automóviles, heladeras, etc. (hoy en la Argentina existen mas de 3 Millones de personas endeudadas en dólares).
- ◆ Los juicios que se generaran contra el estado las empresas concesionarias de servicios públicos cuando no pueda reajustar sus tarifas con la cláusula dólar en línea con la devaluación, porque él público usuario no podrá pagar tarifas tal alta.
- ◆ Un sin numero de pequeñas y medianas empresas quebradas y raquíticas, que generan mayor desempleo y desigualdad, ante la imposibilidad de enfrentar refinanciamientos de sus pasivos y la falta de compromiso por parte del estado en acompañar una reconversión mediante políticas crediticias a tasas de interés adecuadas.
- ◆ Alta concentración económica de la renta nacional en pocos sectores.
- ◆ Un alto índice de desocupación con un mercado interno deprimido que no podrá liderar la recuperación del sistema económico, por la perdida del poder adquisitivo de la población, fruto del perverso sistema de deflación de salarios.

La solución que propone la cartera económica, sigue siendo la devaluación por reducción de salarios nominales y recesión, o bien lo que nos queda, es esperar que se produzca un shock de euforia de inversiones como consecuencia de una baja milagrosa del 25 % de la tasa de interés en los Estados Unidos.

Situación esta que no se dará, ya que el país del norte por el contrario seguirá aumenta su tasa de interés, en virtud de su baja desocupación y el miedo de un rebote inflacionario en su economía.

Como bajo condiciones de tipo de cambio fijo y bajo, es casi imposible realizar una expansión del crédito porque el público usaría el crédito para comprar dólares y remesarlos al exterior, donde las tasas ponderadas por el menor riesgo serán más atractivas.

Esto traerá aparejado que el banco central estará obligado a vender por la convertibilidad todos los dólares que le demanden, con lo cual quedaría sin reservas, por lo tanto esta pérdida de reservas, anularía el intento de expansión del crédito.

En suma, cualquier intento de bajar las tasas y expandir el crédito domestico para reactivar la economía combatir la desocupación, llevara a una perdida de reservas y en definitiva a una depreciación del peso, los que nos empuja hacia una sola salida, mantener esta sistema de convertibilidad por un tiempo como garante de confiabilidad ante la gente y los organismos internacionales, pero olvidarnos de tener un tipo de cambio uno a uno.

Existen dos causas que provocaron en Argentina y América Latina la fuga de capitales:

- ◆ La recesión.
- ◆ La sobrevaluación cambiaria.

Ambas se encuentran hoy muy presentes en la economía de nuestro país.

Ante esta realidad que nos plantea la convertibilidad y la negativa del gobierno en no producir una devaluación directa del peso, la única salida que le queda es la devaluación a través de la deflación de los salarios, la cual es lenta e ineficiente y de por si, implica una mayor recesión, así como también incremento del desempleo y retroceso económico, situación que de no cambiar el rumbo se profundizara aun mas.

Por otro lado, nos queda como conclusión que las altas tasas de interés son consecuencia directa de la política económica y todos los factores que rodean a la convertibilidad tal como fueron expuestos.

LA GRAN FRUSTRACIÓN

“El experimento monetario del 91”

Capítulo II

2. LA GRAN FRUSTRACIÓN

Desde 1991 el gobierno y el equipo económico, tienen en mente un experimento monetario, este consiste en devaluar el peso para corregir el problema reinante en la economía de precios relativos cambiantes.

Esta devaluación no es intentada a través en forma directa del peso cambiando su paridad frente al dólar, sino una devaluación a través de la reducción de salarios, desocupación y deflación de precios, en línea a la teoría desarrollada por Robert Lucas y Thomas Sargent "**Las Expectativas Racionales**".

Cabe señalar, que la devaluación a través de deflación de salarios y precios, ya ha fracasado en Inglaterra en 1925, y en Alemania en el período 1928-32.

El experimento Argentino, de rebaja de salarios y devaluación por deflación, comienza en 1991, cuando el Ministro de Economía de ese entonces, el Dr. Domingo Cavallo manda al Congreso la ley de convertibilidad con tipo de cambio bajo, seguramente ya pensaba en una verdadera devaluación por vía de la deflación.

A valores históricos el dólar en promedio en la Argentina en el período 1960 a 1994, se encontraría en 2.20 pesos por dólar, esto significa una devaluación en términos reales de un 120%, ahora el valor que equilibra la balanza de comercio en el largo plazo es aproximadamente de 1,60 pesos por dólar y el que equilibra la cuenta corriente de la balanza de pagos es de 2.60 pesos por dólar.

La teoría de las expectativas racionales de moda en la Argentina sobre todo desde 1995, orienta a los economistas seducidos por la misma, a hacerse la siguiente pregunta: ***¿sería posible en la Argentina una devaluación real del orden del 120% a través de una deflación de salarios y precios del orden del 60%?***

Podemos decir que esto mismo se intentó en nuestro país con el Decreto de desregulación Nº 1334, este decreto, pudo tener una gran trascendencia, no solo en el corto plazo, sino en el largo plazo si hubiera sido acompañado por una sucesión de leyes que la profundizaran, para contribuir a reducir el costo argentino.

El objetivo del Decreto 1334 era desencadenar una rebaja de costos y precios, que no sea producido hasta la fecha.

Esta escuela de las expectativas racionales, toma como punto de partida el provocar en la economía una gran recesión, con una caída del producto del orden del 10% (ocurrido en el período 1995), acompañada de la reducción del gasto público nacional, provincial y municipal (que no se hizo en 1991).

Si hay una gran desocupación y el gobierno mantiene las políticas recesivas, y fuera creíble la determinación de las autoridades de seguir con estas políticas, en tal caso las autoridades tendrían que asumir ante la opinión pública la existencia de dicha recesión y comunicarles que a pesar de una desocupación alta, el plan se mantiene.

Como dijimos anteriormente si el gobierno mantiene con firmeza la política económica y tuviera la habilidad para soportar los embates contra el plan, entonces la misma recesión se autocorregiría.

Cuando los empresarios se dieran cuenta que hay una falta de liquidez (dinero) por causa de la recesión, y que todos venden haciendo caja sin comprar a su vez, entonces harían lo racional.

Lo racional sería entonces reducir los precios y reducir los salarios de sus empleados y de esta manera renacería la liquidez.

Con los salarios reducidos, el desempleo podría ser eliminado rápidamente y la economía podría recuperarse en un muy corto lapso de tiempo, pero esta vez con los precios relativos correctos, después de haber devaluado en términos reales, ya que en realidad solamente los salarios y los precios de los servicios no transables internacionalmente, habrían sido los que en realidad se habrían reducido.

Los precios de los bienes transables internacionalmente permanecerían al mismo nivel anterior, con lo cual el cambio de precios relativos se habría materializado con deflación instantánea de salarios y de no transables.

Todo esto es cuestión de credibilidad y apreciación correcta de la realidad por parte de los operadores de la economía.

En esta teoría de las expectativas racionales, hay un supuesto fundamental “la flexibilidad de los salarios”, que no es otra cosa que suponer que los salarios son susceptibles a la baja.

Este supuesto fue incluso muy discutido mucho tiempo antes de Lucas y Sargent, por John Maynard Keynes en 1936.

En Estados Unidos aún se discute la cuestión de hecho, de si los salarios bajan o no ante el desempleo, y aun en este país la opinión ampliamente mayoritaria entre los economistas es que los salarios son inflexibles a la baja por lo menos en el corto plazo.

Si llevamos este supuesto a nuestro país, vemos una diferencia sustancial, el movimiento obrero es comparativamente más poderoso que en los Estados Unidos, por lo tanto la probabilidad de que la recesión conduzca a una fuerte reducción en los salarios nominales suena utópico.

La mecánica de la hipótesis en función de la crisis de 1995 (efecto tequila), sería la siguiente:

Conocido el problema de precios relativos que existe en la economía, y ante el riesgo de devaluación, el sector privado no querrá disminuir su posición en dólares y acudirá al Banco Central a comprar dólares baratos, para pagar con ellos el exceso de importaciones sobre exportaciones, o los servicios financieros del sector externo.

Al recibir el banco central pesos a cambio de dólares, se reduciría la base monetaria y ante la escasez de divisas se elevaría a consecuencia la tasa de interés, tornándose imposibles obtener préstamos del sistema bancario y cortándose a consecuencia gran parte del financiamiento para la compra de bienes durables por parte del público.

Estos síntomas de economía recesiva (1995), provocarán la caída de la producción, y aumentará drásticamente el desempleo (21% - 1995), por otro lado tal como sucedió.

Ante la caída de la recaudación fiscal, causada por la menor actividad económica y la desocupación, el gobierno tendería a reducir drásticamente el gasto público, para de esta manera cumplir con la convertibilidad y no emitir dinero sin respaldo para financiar el aumento creciente del gasto público.

Por otro lado el Congreso aceptaría la flexibilización laboral (1996), ya que entendería que a fin de cuentas la reducción de salarios sería más nominal que real, dado que seguidamente se produciría una reducción de precios de algunos bienes no transables.

La fuerte recesión aumentaría enormemente la desocupación y reduciría las importaciones (1995-1996).

Por otra parte, los trabajadores asustados ante la posibilidad de perder sus empleos, aceptarían reducciones de sus salarios nominales de hasta el 60 %, sugerido seguramente por el Ministro de Economía (1997).

Ello reduciría los costos industriales, que a consecuencia vería recuperada su competitividad en el exterior.

El aumento de la producción para exportar, traería efectos multiplicadores y aceleradores sobre la actividad económica.

Hacia fines de 1997 el país estaría saliendo definitivamente de la recesión y en camino hacia una franca recuperación de largo plazo, liderada por las exportaciones.

La baja de los precios internos operaría como un aumento de la cantidad de pesos emitidos, por lo tanto el dinero comenzaría a sobrar, la consecuencia de esto, sería un estímulo a la inversión de riesgo, con lo cual el país en 1998 habría tomado el rumbo definitivo hacia el desarrollo con estabilidad a largo plazo.

Queda en el pensamiento del lector el analizar si todas estas cosas sucedieron y saque usted sus propias conclusiones, aunque déjeme ayudarlo.

Los hechos descritos de los acontecimientos son tales, aunque lo que como

consecuencia de estos hechos debería suceder, no sucedió, de otro modo hoy no tendríamos una economía recesiva, con altos déficit y una desocupación y endeudamiento indeseable, y todo esto por una teoría que no funcionó. *¿Que le parece?*

1. LA INFLEXIBILIZACIÓN LABORAL

En 1994 era bastante difundida la idea de que el fenómeno de la desocupación era un fenómeno microeconómico, causado por la legislación laboral.

Esta afirmación estaba sostenida en las circunstancias de que en 1993, el PBI creció en un 6% y sorprendentemente el desempleo aumento en un 50%.

Evidentemente no creían que era un problema estructural Keynesiano (Macroeconómico) causado por la recesión, ya que la misma no existía en ese momento, por lo tanto sostenían que la legislación laboral habría impedido el traspaso de trabajadores de las antiguas empresas ineficientes a las nuevas empresas eficientes que nacen con la transformación productiva.

Muchos economistas reconocen a la actual legislación laboral como el nudo que impide el traspaso de dicha fuerza de trabajo, pero en esta afirmación existen inconsistencias en el razonamiento y contradicciones con la realidad.

Estas inconsistencias quedan en evidencia cuando comprobamos que la ocupación de las empresas del estado era de 290 mil personas en 1989, y se redujo a 46 mil a fines del 1993, con lo cual podremos decir que la culpa de los 2 millones y medio de desocupados a fines de 1993, no era producto de despidos como consecuencia de las privatizaciones.

La realidad es que el expulsor de mano de obra, es el sector transable de la economía (el sector que produce bienes exportables, Agricultura, Industria...), no el Estado o el privado inherente.

En otras palabras los que expulsan mano de obra son la industria eficiente y el agro eficiente, pero esta expulsión se debe a que los precios relativos de los bienes transables (exportables) están aplastados por un tipo de cambio bajo, que subsidia encubiertamente las importaciones y los precios internacionales.

Por lo tanto para poder competir con estos precios las empresas se ven obligadas a despedir trabajadores para bajar sus costos en dólares, que es consecuencia del tipo de cambio bajo y el salario, que medido en dólares se encuentra alto, transformándose este en la primera variable de ajuste a ser tocada.

A tal efecto las empresas sustituyen trabajo por insumos importados abaratados artificialmente por el tipo de cambio deprimido, esta sustitución no produce una caída en la producción, pero si cae el "Valor Agregado de la industria".

En término reales, los asalariados sienten que su salario (medidos en su poder adquisitivo) es verdaderamente bajo, aunque su valor en dólares no indique lo mismo.

En este contexto, la legislación laboral no es la culpable de todos los males de la desocupación. Por el contrario, las leyes referentes se transformaron en cierta manera en una bendición para la economía nacional, ya que sin ese nudo (como lo plantean algunos economistas), el sector transable hubiera despedido el doble o el triple de los trabajadores que realmente despidió, tal vez la desocupación hubiese superado en 1994 el 20 %.

Aunque debemos reconocer que una mayor flexibilización sería algo saludable para la economía, siempre y cuando los precios relativos de la misma sean los correctos, debemos reconocer que, actualmente en las condiciones en que se encuentra la economía, con los precios relativos cambiados y distorsionados en favor de los no transables, la rigidez laboral es en cierta forma positiva.

Queda en evidencia que el desempleo Argentino de 1993/94 tiene una causa macroeconómica, que no era otra que el tipo de cambio bajo.

Este tipo de cambio bajo generó desocupación, déficit comercial, déficit en la cuenta

corriente de la balanza de pagos y la deuda externa.

Cuando ya en 1994 sube la tasa de interés en los Estados Unidos, los capitales que venían a nuestro país a financiar nuestro déficit, se ponen más renuentes, por lo tanto el déficit se paga con base monetaria interna remesando dólares al exterior.

Esto lógicamente achica la base monetaria, produciendo iliquidez en el mercado financiero, es decir falta de dinero en los bancos, lo que reduce substancialmente su capacidad prestable, por lo tanto esto ocasiona una caída de los préstamos en el sistema bancario, el cual se traduce en el alza de la tasa de interés y la recesión.

La recesión que se dio en el período de 1995 a su vez provocó dos efectos significativos y profundos:

Despidos adicionales y disminución de la contratación de nuevo personal, a consecuencia de la contracción de la economía, lo que incrementa fuertemente el desempleo, lo que provoca a su vez una caída consecuente de la recaudación fiscal, a consecuencia del menor nivel de la actividad económica.

Estas dos causas, sobre todo la segunda, generan despidos en la órbita del sector público, reducciones de salarios y atrasos de pagos, esto repotencia nuevamente la caída de la demanda, por la disminución del poder adquisitivo, lo cual provoca reducciones en las ventas de empresas privadas y más desocupación en un proceso acumulativo, como una especie de multiplicador Keynesiano al revés.

Ante los analistas económicos que le adjudican la culpa de la desocupación a la legislación laboral, diciendo que esta no permite desprenderse de personal por el alto costo de los despidos o reducir salarios, para poder así, achicar costos y lograr sobrevivir ante un tipo cambio anticompetitivo.

Si bien como dijimos anteriormente la flexibilización sería algo saludable, también podemos afirmar como contra-argumento válido, que gracias a lo costoso de los despidos, es que en el período recesivo de 1995 no se produjeron índices más altos de desocupación, que a consecuencia de la lentitud de la economía Argentina para

recuperarse, estaríamos seguramente soportando hoy en día, un índice de desocupación que seguramente sería el doble de la desocupación que encontramos en 1996.

2. LA PRÓXIMA AVENTURA “LA DOLARIZACIÓN”

A partir de enero de 1999, mes en que la crisis Brasileña llega a su máximo de profundidad y el gobierno de ese país decide liberar su tipo de cambio, las consecuencias de esto para nuestra economía han sido más que importantes, con una caída en el primer trimestre superior al 20% de nuestras exportaciones, y una repercusión en las Pequeñas y Medianas Empresas que asusta, COLOCAR CIFRAS.

El hecho de que nuestra economía tenga una dependencia más que importante con el país vecino, el 30% de nuestras exportaciones son dirigidas hacia ese mercado, la poca competitividad de nuestros productos y precios, los problemas internos de déficit fiscal que se estiman para este año en el orden de los 6.100 millones, la caída del PBI para este año del orden del 3.8%, el aumento de la deuda externa que rondará los 140.000 millones, las estimaciones de desocupación del orden del 17% y un tipo de cambio sobrevaluado que encierra la incógnita de ataques especulativos al tipo de cambio, ha llevado al Presidente a decidir una nueva aventura, la dolarización, como forma de perpetuar la convertibilidad y eliminar toda posibilidad de especulación sobre una devaluación de nuestra moneda.

Lo absurdo de la idea, por lo peligroso de la posibilidad, nos hace pensar en una mera acción psicológica que persigue amedrentar a los mercados ante la posibilidad de una posible flotación del peso.

De no ser así, estaríamos ante la intención no sólo de la prolongación de la convertibilidad, ya que la misma como sistema no nos perjudicaría, y de ninguna manera contiene como requisito un tipo de cambio 1 a 1 peso-dólar, lo más

preocupante de la idea es la perpetuidad de una situación que conlleva explícitamente un tipo de cambio sobrevaluado, un modelo de concentración, desigualdad, desocupación, endeudamiento y falta de competitividad a la perpetuidad.

En resumen esta propuesta aventurera pretende eliminar la moneda nacional, despojarnos de las pocas posibilidades de realizar políticas monetarias, para asegurar que la misma no pueda cambiar de valor. En síntesis, un verdadero horror.

La idea de la dolarización no soluciona para nada los problemas que padece nuestra economía y el gobierno ante la proba falta de competitividad, en vez de estudiar los verdaderos factores que la condujeron ha tal deterioro desde 1996, pretende consolidarla y eternizarla, en una nuestra cabal de falta de rumbo e ideas.

El hecho en sí de la opción de un cambio de próceres tal como sucedió en Panamá o Liberia, en el caso del Dólar, o la opción de moneda única con la comunidad económica europea, no es una opción impensable, teniendo en cuenta que el mundo tiende en función ha la volatilidad que ha impuesto en los mercados la globalización, ya que podríamos suponer quizás sin temor ha equivocarnos que en el largo plazo el mundo tendera a regir su comercio en función a una pocas monedas, las cuales perfilan al Dólar, el Euro y el Yen con amplias posibilidades.

Pero de llevarse a cabo la dolarización de nuestra economía, bajo estas condiciones de precios relativos es solo una iniciativa que carece de sustento técnico, ya que hará más evidente la necesidad de que la rebaja de los salarios de los trabajadores y deberá realizarse en todos los sectores, transable y no transables, lo que conllevará un proceso aun mas largo y angustioso para la gente de lo que ya ha sido hasta el momento, en el cual se enfrentaran empleados, al estado y los trabajadores en un lucha interminable y peligrosa de intereses de bienestar.

En la teoría económica conocida por los profesionales que están a cargo del Ministerio de Economía nos demuestra que las monedas sobrevaluadas son determinantes en el aumento del desempleo y el déficit comercial en los países que los padecen, tal es el caso de Brasil, que al corregir dicha desviación en su tipo de cambio en menos de cinco meses ya encuentra equilibrada su balanza comercial, sin inflación y con síntomas de encontrarse en la senda del crecimiento de su economía.

Ante el hecho de una moneda sobrevaluada, existe coincidencia en todas las teorías económicas en cual es el remedio para dicha situación, si analizamos los dichos de por ejemplo Robert Mundell, Milton Friedman, John Maynard Keynes y más actualmente Paul Krugman observaremos tales coincidencias.

Veamos que opina Milton Friedman en su libro "The case for flexible exchange rate" de 1953.

"Las tasas de salarios tienden a ser los precios menos flexibles, en consecuencia si atacamos un déficit incipiente con una política de permitir o forzar una devaluación de precios, se producirá desempleo.... Este es un método altamente ineficiente de ajustarse a los cambios externos.... los ajustes son requeridos continuamente y muchos son impulsados por fenómenos esencialmente monetarios, los que si son prontamente compensados por movimientos en el tipo de cambio, no requerirán una real asignación de recursos".

Robert Mundell, en su libro "International Economics" de publicación en 1968, en la pag.180 asegura:

"Si la demanda de los productos del país A, hacia los productos del país B, una depreciación en el país A o una apreciación del país B corregiría el desbalance externo y también aliviaría el desempleo en el país A y permitiría aliviar la inflación

en el país B. Este es el caso mas favorable para los tipos de cambios flexibles basados en monedas nacionales”.

Si es el deseo del lector darle vida y nombre a estas letras A y B, seria apropiada una personificación en la economía de Brasil como la letra B y la economía Argentina como la letra A, a partir de esta asignación de roles, es muy fácil suponer que luego de la devaluación ocurrida en el país carioca de mas del 50% durante los primeros meses de 1999, tal como expresa el pensamiento de Mundell, no queda mas remedio que una depreciación de la moneda del país A, es decir, bueno ustedes se imaginan..., esta depreciación corregiría simultáneamente su déficit externo y su desempleo.

Keynes en su libro “The General Theory”, dice:

“Teniendo en cuenta la naturaleza humana y nuestras instituciones, solo puede ser una persona tonta la que prefiera una política de flexibilización Laboral a una de flexibilización Monetaria, a menos que ella pueda puntualizar las ventajas de la primera que no puedan obtenerse por la segunda. Por lo demás, si otras cosas permanecen constantes, un método que es comparativamente fácil de aplicar debe ser considerado preferible a un método que probablemente es tan difícil que es inaplicable”

Si supone que el método de flexibilización monetaria es más fácil que el método de flexibilización laboral, esta en el camino correcto.

Siempre existen opciones de políticas monetarias posibles, que encierren efectos casi inmediatos, que no signifiquen un proceso angustioso y traumático como puede ser intentar una política de flexibilización laboral, con tendencias deflacionarias de salarios, ya que estos no son totalmente flexibles a la baja, por lo tanto nunca se consiguen los índices de descensos necesarios para la corrección de las variables

negativas de la economía.

Paul Krugman en oportunidad de su visita a la Argentina, en referencia a la situación en que encuentra nuestra economía expuso que nuestro país el alto desempleo que padece responde a un caso clásico de libro de texto, el cual aconseja como salida la expansión monetaria y un equilibrio fiscal estricto y mantenimiento de la estabilidad de precios.

Dentro de nuestro modelo de convertibilidad en la Argentina tal como fue pensado por el equipo económico del entonces ministro Cavallo, resguarda una posibilidad de producir una expansión monetaria, la cual presionaría sobre la tasa de interés haciéndola descender lo suficiente como para permitir estimular la inversión, y vía el crecimiento de esta comenzar un proceso de solución para el desempleo creciente actual.

Ahora bien la única posibilidad de que ocurra tal suceso es a través del crecimiento de las exportaciones no solo en sí misma, sino también por sobre las importaciones, permitiendo así y en complementación a una política fiscal austera y controlada mediante un bien pensado sistema de convertibilidad fiscal, obtener saldos financieros que permitan bajo nuestro régimen de convertibilidad alcanzar la añorada expansión monetaria.

Lamentablemente esto actualmente es casi imposible, ya que bajo esta estructura de precios relativos de la economía en función de los bienes no transables, con una política impositiva que transfiere riqueza de los sectores asalariados en vez de los sectores generadores de la riqueza, para la financiación de un estado en donde la austeridad brilla por su ausencia, es casi un sueño.

Aquellos que impulsan la dolarización, atribuyen a esta la virtud de disminuir el riesgo

país y que a partir de ahí, sin pesos en el mercado, los argentinos podremos obtener crédito en los mercados internacionales a menores tasas de las que actualmente se encuentran vigente en la moneda extranjera.

Este razonamiento no es del todo cierto, ya que el riesgo país no se encuentra en directa consideración con las posibilidades de devaluación, si por el contrario, esta asociado con las causas que conllevan a pensar en una posible depreciación de su moneda, como lo es el coeficiente de relación deuda externa – exportaciones, que no es mas que un coeficiente que mide nuestra capacidad de pago de dichos servicios.

Para tal caso, un país que cosecha déficit en todas sus cuentas, una economía sensible por su falta de competitividad a los shock externos, y un nivel de exportaciones que esta lejos de crecer y una deuda externa que superara con holgura los 161.451 millones representando el 54.2% de nuestro PBI de 298.131 millones de dólares o pesos, es seguro que con dolarización esta condición de país riesgozo no cambiara en todo caso con dolarización bajo estas condiciones de competitividad y precios de la economía, este riesgo aumentaría mas que proporcionalmente al deterioro de nuestros términos de intercambio.

Si tenemos en cuenta que nuestras exportaciones se encuentran por encima de los 25.000 millones y que se encuentran cayendo desde 1997 y este año no superaran los 24.000 millones, la perdida de competitividad de nuestros productos es más que evidente y no existe otro culpable más que la sobrevaluación cambiaría de nuestra moneda, por más que el gobierno y los economistas referentes no quieran reconocer y sigan insistiendo en proponer parches para una cubierta que esta pidiendo a gritos un cambio.

El resultado de esto queda representado en el cociente entre la deuda externa y el total de nuestras exportaciones que es igual a 6 y si tenemos en cuenta el aumento del

endeudamiento durante 1999 y la caída de las exportaciones seguramente es año llegara a 7.

Este numero nos coloca en el cociente de relación mas alto del mundo, y esto significa nada mas y nada menos que somos en relación con nuestros ingresos un país para comenzar a desconfiar ya que su endeudamiento crece y sus ingresos no solo no crecen sino que es peor descienden.

Por lo tanto, para nuestro país el acceso al crédito será gradualmente más difícil, las tasa de interés para la obtención de los mismos más elevadas y el ingreso de capitales cada vez menor, es decir que nuestros déficit se acrecentaran y nuestros ingresos caerán cada vez más fruto del deterioro aun mayor de los términos de intercambio y la competitividad de nuestros productos, empobreciendo y condenándonos a la pobreza, la falta de crecimiento y la desocupación estructural alta, es decir una vuelta a una argentina que creímos olvidada.

Ahora bien, si dolarizamos la economía en esta condiciones, no haríamos otra cosa que colocar en el frizzer nuestra estructura de precios relativos, que son como ha quedado ya demostrado durante estos años, contrarios a las exportaciones, tanto aquí como en cualquier país del mundo y favorables a las importaciones, lo cual conduciría al país al mayor endeudamiento de su historia para poder cubrir el déficit generado, que no podrá ser soportado por los mercados y los organismos internacionales, ya que el riesgo país seria muy alto y justamente estos no son devotos de la beneficencia.

Actualmente con esta economía y porque no reconocerlo, dolarizada en términos de depósitos en moneda extranjera, pero con circulante propio, obtiene por la colocación de 16.000 millones de dólares de nuestras reservas en la Reserva Federal de los Estado Unidos, a una tasa de interés que ronda en promedio el 4.5%, nos representa ingresos anuales por unos 700 millones de dólares, los cuales si trocamos (cambiamos), como

dicen los brasileños, nuestro peso por la opción de circulante nacional representado por el dólar, perderíamos estos ingresos.

Vistas la grave situación en que se encuentra nuestra economía, y la falta de acceso al crédito que tienen las micro y pequeñas empresas, un gobierno con ingenio podría sacarle un gran provecho a este flujo de dinero, tal como la puesta en marcha de programas de políticas de promoción y desarrollo de nuestras alicaídas exportaciones, mediante serios procesos de inversión y reconversión empresarial del sector PyME.

Otro de los inconvenientes que nos causaría esta aventura digna de Julio Verne, está relacionado con la existencia misma del Banco Central.

La creación de los bancos centrales, representó una necesaria institución sobre todo durante este último siglo, ya que su función era la de contrarrestar las frecuentes corridas cambiarias que se producían en los países.

Estas corridas originaban caídas de entidades bancarias del sistema financiero, ya que por sus modalidades, los bancos prestaban a sus usuarios el dinero de sus depositantes, para distintas actividades empresariales y personales.

Esta práctica origina a los bancos problemas de liquidez, ya que al re prestar su dinero depositado por los clientes, no están en condiciones de devolverlos instantáneamente a todos los depositantes si estos se presentan en gran cantidad a realizar el retiro de sus fondos.

Cuando no existían los Bancos Centrales, esta presión por parte de los depositantes, se generalizaba y terminaba con interminables corridas bancarias, cierres, quiebras y defraudaciones por parte de los bancos, con una inevitable cuota de deterioro del sistema financiero.

La institución del Banco Central permitía que esto no sucediera, ya que cumplía entre otras funciones, ser el prestamista de última instancia, es decir cuando gran parte de los ahorristas por distintos motivos o el mismo, se apersonaban en un determinado banco con el deseo de retirar sus fondos, y el banco por su propia condición y modalidad de actividad no contaba con el total de ese dinero solicitado por los depositantes, el Banco Central presta a esa entidad bancaria la cantidad de dinero necesaria para tranquilizar a los clientes de la entidad y detener una extensión de dicha corrida.

Al dolarizar la economía desaparecería el Banco Central, ya que como órgano regulador y emisor de moneda, no tendría razón de ser, por la imposibilidad de emitir dólares, por lo tanto no podría auxiliar a los bancos en algún caso de corrida bancaria, lo que aumentará considerablemente el riesgo de que esta práctica sucediera.

Esta situación obligaría a los bancos a mantener mayor cantidad de dinero en su poder, por lo tanto una menor cantidad de dinero en el mercado, aumentaría considerablemente la tasa de interés de los préstamos, ya que solo a una tasa alta de interés los bancos estarían dispuestos a desprenderse de sus dólares a riesgo de una corrida de ahorrista a retirar sus depósitos.

Como es evidente una alta tasa de interés no es necesariamente un estímulo a la inversión, por el contrario encarecería los costos financieros del sistema productivo de la economía, transformando a la dolarización en el paso faltante al pie del abismo.

**LA CAIDA DEL
MODELO ECONOMICO
DE LOS AÑOS 90'**

“San Juan se olvido de la globalización
en el Apocalipsis”

Capítulo III

CRÓNICA DE UNA CRISIS ANUNCIADA

Suelo a veces comparar a la medicina con la economía, ya que el economista como el médico, encuentra en un diagnóstico acertado el 80% o más de la posible cura del problema.

Como ocurre con la medicina, no hay enfermedad que no anuncie síntomas anteriores a esta, como puede ser la fiebre preludio a una infección en nuestro organismo.

En la economía esto ocurre de la misma forma, siempre existe algún síntoma que nos presagie el principio de alguna enfermedad en un país o región determinada, pero como sucede en la medicina, un mal diagnóstico nos puede llevar a causar una epidemia inimaginable.

En los últimos tres años han sucedido tres hechos económicos relevantes para destacar, uno de ellos se produjo en diciembre de 1994 en la República Mexicana y el segundo es la crisis que desde el mes de julio de 1997 azota a los países Asiáticos, el tercero lo encontramos en 1999, año de la debacle Brasileña que terminara con una devaluación superior al 40%.

En el primero de los casos y siguiendo didácticamente un análisis médico-económico, podríamos ensayar como respuesta:

“A pesar de que el efecto tequila afectó por su influencia en la región a los países latinoamericanos, fue un problema que se circunscribió a México y una vez asistido por el antídoto correcto, sólo quedaron brotes pequeños de esta enfermedad”.

Ahora bien tres años después del Tequilazo un país lejano del sudeste Asiático como Tailandia ingresa en crisis y a pesar de la asistencia de sus vecinos como Singapur, Malasia, Hong Kong y Japón, no pudieron frenar el foco infeccioso que se extendió inevitablemente a sus propias economías.

Quizás la persona que esta leyendo este artículo se hace exactamente la misma pregunta que yo:

¿Es posible que estas crisis ocurran en un lapso de tiempo tan corto y en dos regiones como América Latina y el Sudeste Asiático, a las cuales suelen llamar economías emergentes?

La respuesta esta de cara a los hechos, ***¡¡SI, ES POSIBLE!!*** La realidad nos lo demuestra.

Una nueva pregunta seguramente sería: ***¿Siendo las regiones de similares características (no iguales) es posible que las causas de esta crisis hayan sido las mismas?***

Mi respuesta es que ***¡¡ES MUY POSIBLE!!*** Tan posible que intentare demostrar que las causas que hoy llevaron a los países Asiáticos a su crisis, ya estaban presentes en México en 1994 e incluso mucho antes.

Tanto el ***Efecto Tequila*** como ***Crisis Asiática***, se pudieron prevenir con anterioridad, y esto nos hace pensar sobre todo a los economistas que, ***“o nuestras recetas no sirven o el pensamiento económico en el cual la aplicamos no es el indicado”***; con lo cual, no solo estaría en crisis la economía de un país o una región geográfica determinada, sino es el modelo económico de este fin de siglo el que esta enfermo.

Para poder develar este interrogante paradigmático, será necesario evidenciar los procesos, que desencadenaron ambas crisis, y a través del proceso analítico intentare desenmarañar este secreto.

Para ello analizaremos, el Efecto Tequila y las causa que originaron la Crisis de los países Asiáticos, intentando llegar a conclusiones que espero sean de su agrado y satisfacción.

1. EL EFECTO TEQUILA:

La gran oferta de fondos líquidos (dinero de capitales externos) que recibió México durante los años 90 (entraron directamente al mercado interno) originó un proceso de apreciación del tipo de cambio real.

La tasa de interés nominal permaneció prácticamente fija desde noviembre de 1991 hasta marzo de 1994; estos recursos fueron usados para financiar un nivel de gastos por sobre los que se producía en la economía.

El déficit de la cuenta corriente creció de 7.000 millones. en 1990 a 15.000 millones en 1991, y seguiría creciendo durante los años sucesivos hasta llegar a 29000 millones en 1994, proyectándose 4.000 millones mas para 1995, en cuatro años México elevo su pasivo a 92.000 millones, de esto solo 24.000 millones correspondían a Inversión extranjera directa, esta fue la variante vulnerable principal de la economía Mexicana.

En diciembre de 1994 inicio un ajuste recesivo, que deterioró la cartera crediticia interna del sistema financiero, esto estuvo acompañado por una elevada emisión de los TESODOLAR con plazos muy cortos que fueron comprados mayoritariamente por inversionistas extranjeros.

La crisis comenzó a desatarse cuando realizo una inadecuada devaluación en diciembre de 1994, que fue precipitada el 16/12/94 con presiones por parte de los operadores del mercado abierto sobre el peso Mexicano, el cual desencadena en la maxidevaluación del 20/12 que rondo el 15% produciendo aun más incertidumbre en el mercado local y extranjero.

Eliminado el sistema de flotación se produjo una venta de dólares por parte del banco central de México en un día de 1.700 millones, la bolsa cayo 3.4% y los títulos de deuda cayeron en 3.4% a 3.6%, a partir de este desencadenante, la presión sobre el peso Mexicano fue mayor, la desconfianza fue en aumento y comenzó el proceso de fuga de capitales, devaluaciones sucesivas y recesión generalizada.

LAS MEDIDAS

Las medidas tomadas por las entidades financieras y gobiernos ante la crisis que estaba sufriendo México fueron las siguientes: Estados Unidos le otorga a México un paquete de ayuda de 50.759 mill., integrada de la siguiente forma:

- 20.000 mill. del gobierno de ESTADOS UNIDOS procedente del fondo de estabilización cambiaría.
- 17.759 millones del Fondo Monetario Internacional.
- 10.000 millones del Banco Internacional de Pagos de Basilea. 3.000 por parte de la banca comercial

Estas medidas fueron acompañadas por las tomadas por el Gobierno Mexicano que fueron las siguientes:

- Amplia reducción de la burocracia estatal.
- Reducción del gasto publico del 5% equivalente este a 3.750 millones.
- Acelerar las privatizaciones que dejarían 28.000 millones. en el período de 1995 - 2000.
- Aumento del salario del 7%.
- La firma del pacto social entre el gobierno y los sectores de la producción.

Las repercusiones que tuvo sobre los mercados emergentes entre los cuales se encuentra argentina, son conocidas, particularmente a nuestro país nos llevo a la resección de 1995, con caída de la producción, aumento del desempleo y reconversión del sistema bancario de nuestro país.

2. LA CRISIS ASIÁTICA

Después de México en 1994, los años 1995 y 1996 fueron años de estabilidad cambiaría en todo el mundo, no registrándose episodios dramáticos de

devaluaciones en los países emergentes, pero en los siguientes dos años los déficit de las cuentas corrientes de Tailandia y Malasia, dos tigres asiáticos, se encontraba en el orden del 8% de su PBI, la baja relación de déficit/reservas monetarias, nos hacia pensar que deberían ocurrir problemas en el plano financiero.

Pero dicha tranquilidad en los mercados emergentes desapareció en 1997 con los problemas de las monedas en la república Checa y en Tailandia.

El desenlace fue el ya conocido, los bancos centrales tiraron la toalla, reconociendo que no pueden agotar las reservas para sostener la moneda local sobrevaluada para los mercados, decidiendo finalmente liberar su tipo de cambio.

Todo comenzó de esta forma:

Tailandia:

Si bien a fin de enero un principio de corrida, en el mes de mayo se produjo un deliberado ataque sobre su moneda, el mismo fue liderado por fondos de inversión que se endeudaban para compras de dólares a futuro, ante esto la solución fue el aumento de la tasa de interés llevadas a 26% y la prohibición de préstamos bancarios para tal motivos, luego de las pérdidas de reservas y el retorno de capitales, el saldo final fue la pérdida de 4.000 millones en un mes, estimándose que recibieron asistencia de los banco centrales de Singapur, Malasia, Hong Kong y Japón, comprando la moneda local para frenar la corrida.

República Checa (mayo):

Este país mantenía una política de bandas cambiarias respecto a una canasta de monedas compuestas por dólares y marcos alemanes, en el mes de mayo los mercados no creyeron en el plan de ajuste fiscal y de restricción de importaciones anunciado por el gobierno de la república, generalizándose en los mercados las expectativas de una devaluación y el siguiente abandono de la canasta de monedas.

La corrida del 26 de mayo generó una devaluación del 9% de la moneda local

respecto del dólar y el abandono del sistema de bandas respecto a la canasta, desde entonces rige en ese país un sistema de flotación. La corrida significó la pérdida de 3.000 millones en reservas.

Tailandia:

Ante la renuncia del Ministro de Fianzas el 20 de junio y las persistentes compra de dólares por parte de los "hedge funds", el 2 de julio se abandona el sistema de canasta de monedas y se libera el tipo de cambio, esto significó una depreciación (devaluación) del 18% de la moneda local respecto al dólar y un abandono en la defensa de la moneda que le costo al Banco Central una pérdida de reservas de 3.000 millones (analista privados estiman las pérdidas en 10.000 mill.)

Filipinas:

El 11 de julio, ante súbitas compras de dólares, el Banco Central de Filipinas abandonó su política de intervención en el mercado cambiario y anuncio la liberación del tipo de cambió para evitar el agotamiento de las reservas.

El peso filipino se depreció un 11% frente al dólar, sin embargo el temor por una debilidad sobre la capacidad de pago de la economía ante el aumento del déficit comercial, genero expectativas de un potencial debilitamiento de la moneda local frente al dólar.

Ante la compra de los especuladores privados y la pérdida de reservas por 1.000 millones en una semana, el banco central de Filipinas opto por liberar el tipo de cambio e incrementar la tasa de pases financieros al sistema bancario a 32%.

Al igual que Tailandia, enfrenta un serio problema de concentración de los préstamos bancarios en construcciones de grandes emprendimientos inmobiliarios.

Toda esta enfermedad que comenzó como la hemos descripto, se extendió a los demás países de Asia, Hong Kong, Singapur, Corea, Japón, China, Indochina y Malasia. La pendiente parece interminable y la ayuda a diferencia de cómo sucedió con México, parecería que viniera subida en un camello cansado.

¿Que fue lo que causo este desajuste en las economías de los países Asiáticos?

Este es el tema ha develar y que debemos esperar para estos últimos años de este siglo y las perspectivas para el próximo de cara al tercer milenio.

Por los descriptos anteriormente podremos casi estar seguros de que las crisis van a seguir suscitándose con el correr de los años, quizás lo que cambien serán las regiones en donde se originan, pero los efectos y las características serán prácticamente las mismas.

Esto nos hace suponer que nos encontramos ante una particularidad de la globalización y el mercado mundial de flujos de capitales, es decir que en cierta manera, el mercado reacciona como esperábamos muchas veces, pero también este mismo mercado nos hace cosas como estas que no esperábamos y estas cosas están incluidas dentro de este mismo paquete.

Uno de los preceptos de la globalización, es la apertura total de la economía, ya que se cree que la apertura es buena porque ayuda a disciplinar a la economía.

Es decir que si a un país la va mal macroeconómicamente hablando, es por voluntad propia y no porque necesariamente le tenga que ir mal, ya que las malas políticas son penalizadas cruelmente por los movimientos de capitales, entonces es muy difícil que se hagan malas políticas por muchos tiempo.

Por lo tanto es difícil tener déficit fiscal porque los capitales huyen, es difícil hacer políticas populistas porque nadie viene, y esto nos demuestra que además de los beneficios reales y financieros que deben darse en la economía, también se esperan que haya beneficios macroeconómicos en términos de disciplina fiscal.

Como en el consenso de Washington uno de los supuestos implícitos es que es la indisciplina es la madre de todos los males macroeconómicos, ***“muerto el perro se acaba la rabia”***.

Hoy en día encontramos un mercado mundial de flujo de capitales extremadamente volátil para los países en desarrollo, por lo tanto ante cualquier

actitud de incertidumbre que habrá sospechas sobre la fortaleza de alguna economía, los capitales funcionan como la espada de Damocles.

Ahora bien, si esto fuera así no deberíamos tener problemas regionales, sino acotados a específicos países, pero esto es parte de las cosas que el mercado nos hace y no esperábamos.

Esta realidad descriptas en estos países que entraron en crisis fue expandiéndose a otros, aunque no llegaron a quebrar la defensa de sus monedas, generaron grande bajas en el mercado de capitales del todo el mundo.

Esto llevo a los bancos centrales como sucedió en el sudeste asiático y en otros continentes, a incrementar la tasa de interés en moneda local para evitar la fuga de capitales y nuevos ataques especulativos.

Los problemas mas preocupantes lo tienen los países con gran concentración de prestamos bancarios con deterioro de la cartera activa, he aquí una gran similitud que tiene la crisis asiática con el efecto tequila del 94, que ante la gran entrada de capitales y la apreciación de la moneda como consecuencia del flujo de capitales, al igual que los países asiáticos creció el crédito interno y comenzó el deterioro de la cartera crediticia. También esta presente en ambas crisis el déficit de la Cuenta Corriente de los países que la integraron.

Quizás hoy el asunto se presenta mas difícil que en el caso del efecto tequila, ya que en 1995, la incertidumbre acompañada por la situación interna anteriormente descrita, se refería al refinanciamiento de la deuda de corto plazo, de un estado con problemas, pero solvente, es decir un problema de liquidez, que pudo ser solucionado con la intervención por parte de entidades crediticias como el FMI y el Tesoro de los EE.UU.

Ahora bien el problema Asiático hoy se ve confrontado con una crisis bancaria que proviene de un problema de solvencia privada y corre el riesgo de traducirse en grandes quiebras de bancos y empresas.

Dentro de esta economía mundial de mercado, podemos ver que el mercado a hecho muchas cosas que nosotros esperábamos, pero también nos ha hecho cosas que no esperábamos, dentro de los supuestos del conceso de Washington, que nos plantea que la apertura es buena porque también disciplina, lo que deja claro es que si uno hace mala política macroeconómica es porque uno lo desea así y no porque le tiene que ir mal necesariamente, ya que las malas políticas, son penalizadas cruelmente por los movimientos de capitales, que no es mas que lo que ocurrió con los mercados Asiáticos.

Por lo tanto podemos decir que el la nueva tendencia de la economía mundial, la indisciplina es la madre de todos los males macroeconómicos, y como los flujos de capitales funcionan como la espada de Damocles, esto demuestra que en el nuevo mundo globalizado el flujo de capitales influye en forma determinante en los países que tienen problemas macroeconómicos.

Quizás el gran problema que enfrentan los países emergentes en este sistema económico mundial, es la volatilidad de los capitales internacionales, en el caso de la Argentina debemos reconocer que esta mucho mejor que en los ochenta, por lo tanto es preferible la volatilidad de los noventa y no la escasez de los ochenta ya que el los noventa se han podido financiar mas proyectos que el los ochenta, pero si es preferible tener menos volatilidad en los mercados, ya que me permitiría crecer a mucho mejores tasas.

La argentina tiene varios problemas y serios, aunque no se los quieran reconocer.

Nuestro país es prácticamente el de menor inflación mundial, a tenido un crecimiento acumulado mayor al 40% del PBI, lo que son buenos indicadores, pero por otro lado tenemos un alto índice de desocupación, déficit fiscal, en la balanza comercial, en la cuenta corriente y una deuda externa creciente.

Esto evidentemente muestra que en nuestro país existen problemas de precios relativos, lo cual nos indica que nuestra moneda esta sobrevaluada, es decir que nuestro tipo de cambio es bajo.

Si acompañamos los hechos anteriores descritos, nos dice de que los factores que originaron las crisis tanto en México como en los países asiáticos se encuentran en nuestro país, la única diferencia quizás sea que el saneamiento del sistema bancario en el 95, no ha dado un sistema financiero más confiable.

Seguramente se preguntaran él porque no he hablado de la crisis que está viviendo nuestro principal socio del Mercosur, Brasil. El cual a partir de enero de 1999, produjo una profunda devaluación de su moneda.

La cercanía de nuestro país con la economía de este, no lleva a dedicarnos en forma particular a las situaciones que llevaron a la economía brasileña a este aparente cataclismo económico, así como también evidencia que las causas que lo produjeron están en gran medida presentes en nuestra realidad económica, incluso con orígenes comunes.

3. LA CRISIS BRASILEÑA

LA DEVALUACIÓN Y LA INTERDEPENDENCIA

Dada la integración y el alineamiento de las políticas monetarias que han llevado desde el año 1994, Brasil y Argentina hacia un tipo de cambio con poca o ninguna flexibilidad, y una tendencia a crear condiciones para la inversión productiva, la pregunta del millón era:

¿Cómo será la devaluación en Brasil, y como responderá la Argentina ante tal situación considerando la interdependencia existente?

Para realizar este análisis lo dividiremos en tres secciones, en la primera analizaremos el proceso devaluatorio, en la siguiente mostraremos la Brasil-dependencia y en la tercera analizaremos la posible política de Brasil hacia sus socios y de la sus socios a Brasil.

LA DEVALUACIÓN

La decisión de una depreciación o devaluación de la moneda brasileña, tendiente a corregir los desequilibrios originarios en la cuenta corriente, problema este generalmente derivado de alteraciones en los precios relativos de la economía.

Es decir que los precios relativos favorecen a los no transables en perjuicio de los transables internacionalmente, priorizando así la colocación de la gran mayoría de la producción de sus bienes en el mercado interno, perjudicando el ingreso de divisas a través del aumento de sus exportaciones.

Quizás les habéis (para usar el perfecto español) llamado la atención el que no haya mencionado el problema fiscal y el problema de la deuda del Brasil, factores estos que se vanaglorian los economistas en repetir de fueron estos y no otros los factores que llevaron al país del norte a derivar en dicha crisis.

Pero para no restarles créditos debo reconocer que efectivamente fueron estos los problemas que desencadenaron la crisis de su economía, con un endeudamiento del Estado del 40% de su PBI, con un déficit fiscal que ronda el 8% y una tasa de interés del orden del 49%.

Pero les debo advertir que estos factores no se originaron por arte de magia sino que fueron fruto de verdaderos desaciertos económicos que radican en la misma concepción del plan real, que año tras año fueron mellando los distintos factores económicos del país que desencadenaron en los que hoy llamamos Efecto Caipirinha.

La devaluación corregirá estos precios de su economía, elevando el precio de los bienes transables internacionalmente y por consiguiente mejorando la situación de su balanza comercial y su cuenta corriente, que no representa otra cosa que un balance al mejor estilo de una pequeña empresa, lógicamente a mayor escala.

Pero debemos tener en cuenta que en el corto plazo esta medida podría tener una reacción perversa para la economía brasileña, ya que cuando suban los precios de las importaciones como consecuencia del cambio de paridad dólar-real, la demanda

puede no disminuir lo suficiente en el corto plazo como para compensar los precios mas elevados.

Esto aumentaría los precios de las importaciones en relación con los precios internos, generaría un aumento en el gasto de las importaciones, lo cual quizás empeorará inicialmente su balanza comercial, sin embargo el aumento de los precios relativos de las importaciones, mejoraría la competitividad de los bienes internos y desplazaría la demanda en volumen hacia esos bienes interiores.

Este aumento de la demanda de bienes interiores favorecida por el ordenamiento de los precios relativos, necesitaría de cierta rigidez salarial para reacomodar la economía interna frenando cualquier proceso inflacionario e indexatorio inicial.

La cuestión sería saber el efecto volumen en las importaciones y las exportaciones es lo suficientemente fuerte como para compensar el efecto precio, es decir si la depreciación aumenta o reduce las exportaciones netas.

La evidencia empírica demuestra que los efectos volumen a corto plazo, son bastante pequeños, y por lo tanto, no compensan el efecto precio, en cambio los efectos volumen a largo plazo, por el contrario, son bastantes importantes, desde luego suficientes para hacer que la balanza comercial responda en forma normal a una variación de los precios relativos.

Es decir, se consigue el equilibrio buscado, tal como esta sucediendo en Brasil, en donde no solo no se registraron picos inflacionarios, sino que en siete meses sus precios mayoristas se deflacionaron y prácticamente tiene equilibrada su balanza comercial.

Las grandes variaciones de los tipos de cambio que surgen cuando las políticas económicas no están sincronizadas entre los diferentes países, suponen una amenaza importante para un mundo o una región de libre comercio, ya que las consecuencias de la apreciación o depreciación de la moneda de un país generará implicancias a sus asociados en el comercio, y no solo económicas, sino también consecuencias sociales.

No existe integración posible, si no hay coordinación macroeconómica de los países integrantes.

Todos los estudiosos de la economía reconocen que los supuesto de sucesivas devaluaciones en el vecino país del Brasil no escapa demasiado de la realidad, ya que los problemas del país carioca en parte persisten sobre todo su deuda interna que representa casi el 40% de su PBI y tiene un déficit fiscal que equivale al 10% de su producto, situación que lo lleva indefectiblemente nuevos ajustes de su tipo de cambio.

◆ LA BRASILDEPENDENCIA

Las consecuencias para la Argentina ***¡qué es brasil-dependiente!***, aunque quizás muchos se niegan a esta realidad, y sobre todo los referentes del ministerio de economía, negándose a reconocer que:

“El 27.78% del total de nuestras exportaciones y el 83.46% de las destinadas al Mercosur son absorbidas por Brasil, también exportamos 25% del total de los productos primarios, el 12.17 % del total de las manufacturas de origen agropecuario, el 41.66 % del total de combustibles y energía y el 44 % de total de las manufacturas de origen industrial, y en lo que respecta a las PyMEs, representa el 25% del total exportado, es decir entre 2.500 y 2.400 millones”.

Sobre todo el hecho del importante envío de exportaciones hacia ese país responde, no a los motivos de venderle a los brasileños altas cantidades de nuestros productos por la razón de que se encuentran cerca, o son alegres, sencilla y lamentablemente los verdaderos motivos responden a que nuestros productos no tienen la suficiente calidad para ingresar a otros mercados mas competitivos.

Ante la contundencia de los números queda en evidencia que la devaluación del Real tiene en nuestro país un impacto catastrófico, quizás esta catástrofe no sea instantánea, ya que como analizamos anteriormente, la compensación de flujos internos en el Brasil no se realizaría en el corto plazo, y en el mercado brasileño no se reemplazaran fácilmente los productos agropecuarios, agroindustriales y

energéticos (petróleo y derivados), ya que el consumo de estos productos es intenso, por lo tanto el reemplazo de estas importaciones sería gradual.

Pero como ya se evidencia el impacto en el mercado automotor y en las exportaciones derivadas de la pequeña y mediana empresa, se seguirá observando el epicentro más inmediato del terremoto Carioca, así como también a consecuencia de estos factores el desplazamiento de productos hacia nuestro mercado interno con el consiguiente perjuicio de los productores de bienes no transables que verán caer sus ventas, engendrando este efecto una recesión interminable durante el primer año del próximo milenio.

Basta decir que durante los primeros seis meses de 1999, la caída en las ventas en el sector PyMEs en general llega al 26.04%, que sus compras disminuyeron en 21.19% y que se ha perdido 13.85% de puestos de trabajos existentes a diciembre de 1998, lo cual equivale aproximadamente 346.000 puestos de trabajos menos y representa más del 85% del total de puestos de trabajos perdidos en la economía en general.

Estos datos no solo resaltan la importancia del sector PyMEs en nuestra estructura productiva, sino que también demuestran que solo son los más afectados por la crisis acaecida por la devaluación brasileña, también los más expuestos y los más desprotegidos.

De seguir el gobierno brasileño devaluando su moneda durante el próximo año, como seguramente lo hará, de no tomar la decisión de aplicar un plan Bonex similar al ejecutado en nuestro país durante la gestión de Erman González en la cartera económica, licuando de esta forma el peso del endeudamiento estatal interno que es el más importante.

Nuestra economía de surgir por esta misma senda, con un tipo de cambio bajo y una total pasividad para realizar política económica, no le quedara más remedio al gobierno y al pueblo todo, que tomar la decisión de importar funcionarios Brasileños para que dirijan los destinos de nuestro futuro.

Ya que con la devaluación y reestructuración de la política cambiaría en Brasil, con la cual abandona un tipo de cambio casi rígido, ha demostrado que más allá de las necesidades económicas, no han perdido su vocación de defender y promover su industria nacional, su bienestar y crecimiento por sobre todos los acuerdos y compromisos.

Estos serán sus objetivos por sobre todas las cosas para el próximo milenio y esto es lo que debemos esperar de nuestro principal socio y hermano.

◆ LA INTERDEPENDENCIA

Podríamos definir la interdependencia a través de los siguientes postulados:

- Existen varios actores, el estado y las organizaciones internacionales.
- Existe alto grado de cooperación entre los países, facilitando la asociación entre estos.
- No existe la utilización de fuerza, para la solución de diferencias entre los países.
- No existen claves jerárquicas
- Todos tienen una gran importancia, sobre todo la economía; No existen jerarquías.
- Existen múltiples canales de conexión con todas las sociedades, se utilizan relaciones interestatales, tras-gubernamentales y transnacionales.

Desde el punto de vista de la interdependencia, la devaluación de Brasil, a pesar de ser una decisión inevitable por las características lamentables en que se encontraba su economía a raíz de los desastres acarreados desde los inicios de su plan Real, debería haber sido una decisión consultada. (Quizás nunca sabremos si en realidad lo fue).

A pesar de verse forzada a tomar esta decisión económica, y dada la importancia que tiene la economía dentro de la interdependencia y los múltiples canales de conexión que existe entre los dos países, debemos descartar la pretensión por parte de Brasil de perjudicar a la Argentina con la cual mantiene una fuerte unión

económica.

Por lo tanto y en función del alto grado de cooperación, seguramente se deben buscar las formas de que las medidas que deban tomar para corregir su fuerte déficit, nos afecte lo menos posible, buscando seguramente compensar las consecuencias a través de acuerdos que disminuyan el impacto en la región.

**LA INTEGRACIÓN,
LA DEPENDENCIA
Y EL
MERCOSUR**

“Cualquier resultado no es igual”

Capítulo IV

1. EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

Desde 1994 hasta y hasta 1997, en nuestro país ocurrió un hecho curioso a los ojos de la economía.

Ya en 1994 en la Argentina comienza una enfermedad que la llenaría de plagas, la desocupación creciente, con un pico del 21% en 1995, que hoy en día se encuentra en una meseta del 17%, la caída de recaudación impositiva, el efecto tequila de 1995, que llevo a la reconversión del sistema financiero, la alta tasa de interés y la lógica falta de crédito al sistema productivo que no tiene acceso a los créditos internacionales, el alto endeudamiento del estado que en 1999 rondará los 180.000 millones, el déficit fiscal, que a pesar de los esfuerzos del equipo económico superará seguramente los 6000 millones este año, y una convertibilidad con tipo de cambio atrasado, que funciona como un subsidio encubierto a las importaciones.

A pesar de todo esto, las exportaciones argentinas crecieron durante ese periodo 1994-97 a razón de un promedio anual del 25%.

Generalmente en las reglas de la economía todos estos problemas que sofocaron y sofocan al país, junto al agravante de un tipo de cambio bajo, que suele presionar la oferta a las exportaciones y disminuir lógicamente las mismas, (es decir que menos cantidad de empresarios y productores se ven impulsados a enfrentar mercados externos).

Es aquí donde se presenta lo interesante, la oferta a las exportaciones han crecido mas que considerablemente, se a dado un efecto similar a apretar el acelerador de un vehículo y el freno al mismo tiempo con el resultado de que el auto sigue marchando.

Ahora bien, como explicamos este fenómeno.

Dentro de las explicaciones posibles podemos encontrar tres causas lógicas.

En la primera de estas causas que han generado el aumento de las exportaciones,

encontramos que Brasil, nuestro principal comprador de granos (en el primer trimestre de 1996 se dirigieron a dicho país el 64% del total de las exportaciones de granos y el 97% de las destinadas al Mercosur), en el período 1994/95 Brasil revaluó su moneda, esto equivale a una devaluación de la Argentina con respecto a este país.

Esto determinó un aumento de las exportaciones hacia ese país, es decir que mientras tanto Brasil seguía sosteniendo su moneda inflada, la convertibilidad seguía teniendo aire, pero solamente esto en el corto plazo, ya que como sabemos actualmente era casi imposible que Brasil mantenga su tipo de cambio, teniendo en cuenta que tubo en 1996 un déficit comercial que no tenía en 25 años.

No obstante la sobrevaluación del real, Brasil decidió elevar sus tarifas aduaneras en algunos casos, como en el caso de los automóviles que llegan a un 70%, esta tarifa no afecta a la Argentina, ya que dicha tarifa es aplicada a productos extra-zona, que no afectan a los países del Mercosur.

De todos modos sería absurdo aplicarla con nuestro país, ya que con el tipo de cambio bajo, las terminales arman sus vehículos con componentes brasileños en un muy alto porcentaje, los cuales son exportados a su país de origen también en un muy alto porcentaje, es decir que Brasil está importando sus productos exportados anteriormente.

Esto demuestra claramente que el principio de integración con Brasil no existe, ya que este principio plantea el aumento de la productividad por la vía de la especialización y la ampliación de los mercados, contrariamente con esto Argentina suma el mercado Carioca, y por otro lado cierra los demás mercados del mundo, sosteniendo una sobrevaluación cambiaria, que de ninguna manera alienta a las exportaciones.

También la realidad nos muestra que la integración con Brasil no está bien pensada, ya que no sirve para promover inversiones en nuestro país (aunque las ha habido), ya que al no haber coordinación macroeconómica y de tipo de cambio recíproco, se transforma riesgoso para el capital extranjero invertir en la Argentina

para exportar al Brasil, excepto que existan regímenes especiales para ciertas actividades (cuestión en que Brasil se ha mostrado bastante reticente).

Por lo tanto como vemos Brasil nos plantea un problema no solo de desarrollo económico sino también un problema social, cuestión que analizaremos más adelante.

La segunda causa que ha generado el aumento sostenido de las exportaciones en este periodo analizado, se debe atribuir a la naturaleza, ya que las excelentes cosechas que se vienen dando en el los años 1995 y 1996, y las malas condiciones climáticas del país del norte, catapultaron los precios de los productos primarios a valores impensados años anteriores, aunque cabe aclarar que se han conseguido grandes rendimiento gracias a la reconversión tecnológica que ha realizado el campo.

La tercera de las causas es compartida, y se le debe acreditar a hechos de gobierno, por un lado al decreto 530 de 1991 que deroga la obligación que tenían los exportadores de ingresar las divisas directamente al Banco Central, y por otro, los 2000 millones de dólares que en reintegros y subsidios a las exportaciones de manufacturas que ha gastado el fisco en 1994, para exportar 4600 millones.

Subsidios que en un sistema con tipo de cambio bajo como el nuestro, generan una estructura de exportaciones con un alto contenido de insumos importados.

Esta estructura de subsidios ataca un principio básico de la economía, en donde un país debe exportar productos que usen factores de la producción y materias primas con la que este cuenta abundantemente.

Por otro lado la incidencia del decreto 530 y el régimen de reintegros y subsidios a generado el desarrollo de sobrefacturaciones, para el cobro de reintegros que han sido muy difícil de detectar y que ensucian la realidad de las cifras reales de las exportaciones, como el caso de las medallitas de oro a los estados unidos, que tanto dolores de cabeza le a traído a un fiscal federal, o como la comprobada exportación de basura encubierta como material hidráulico a República Dominicana

por 350 millones, con un reintegro de 68 millones. (Ámbito Financiero, 6 de enero 1994).

Por todo lo analizado anteriormente estamos casi en condiciones de pensar que la exportaciones Argentina han crecido sostenidamente en dos de los casos, por causas externas y la tercera de las causas nos ha aparejado un sin número de desprolijidades, algunos problemas serios de corrupción incuantificables, que sin lugar a duda le ha costado al tesoro muchos millones de tres cifras.

Como se desprende del análisis, Argentina a carecido en los últimos años de un programa verdadero de estrategia exportadora, por lo tanto debemos seguir pidiendo que la buena fortuna nos siga acompañando, ya las exportaciones son la única fuente cierta de crecimiento y el desarrollo que tiene nuestro país.

2. EL IMPACTO SOCIAL DE LA INTEGRACIÓN

En punto introductorio anteriormente escrito *El Comercio Exterior Argentino*, expresábamos que la integración y sobre todo con el Brasil, nos planteaba dos problemas: un problema de desarrollo y un problema social.

EL DESARROLLO

Es uno de los problemas profundos de esta década del '90, y se halla caracterizado por dos movimientos simultáneos, la **GLOBALIZACION /REGIONALIZACIÓN.**

El desarrollo bajo estos preceptos presenta principios como: **Comunicaciones** (rápida y sencilla), los **Adelantos Científicos y Técnicos**, la **Biotecnología** y la **Robótica**; que simultáneamente han originado problemas de impacto ambiental.

La Globalización / Regionalización a llevado a los países a asociarse en bloques, buscando de alguna manera nuevas modalidades de comercio reciproco, que permita a los países asociados no perder las posiciones logradas en los mercados mundiales, y en otros recuperarlas; de esta forma encontramos hoy bloques como

la CEE (Comunidad Económica Europea), el NAFTA, el MERCOSUR y otros.

Estas formas de integración han planteado problemas como la necesidad de que existan coordinación económica y de tipo de cambio, buscando generar así crecimiento constante y equitativo para los países integrantes, ya que la falta de coordinación genera crecimiento para algunos a costa del empobrecimiento paulatino del otro.

A consecuencia de la integración de países en bloques, el desarrollo se ha transformado no solo en un proyecto político y nacional, sino en un proyecto íntegramente regional.

El Mercosur no se encuentra ajeno a esta problemática, ya que la carencia de coordinación macroeconómica y de tipo de cambio existente, hoy después de mucho tiempo nos muestra esta realidad básica, afectando gravemente el comercio común y el desarrollo regional e individual de los países integrantes.

Sobre todo teniendo en cuenta que Brasil es nuestro principal destino de las exportaciones (97% de las destinadas al Mercosur y prácticamente el 30% del total general), y la lógica devaluación del real, es aunque muchos se nieguen a aceptarlo una verdadera catástrofe para nuestra poco competitiva economía, problema que abarcaremos más adelante.

EL PROBLEMA SOCIAL

Existen escritos de economistas muy importantes como los de: Harry Johnson y Paul Samuelson, según los cuales expresan que *“la intensificación del comercio entre dos países, iguala los salarios de ambos en la dirección del más grande”*.

En el caso de la Argentina y Brasil, que han incrementado considerablemente su comercio en los últimos años en el marco del Mercosur, no están exentos de este problema.

Si tenemos en cuenta que Brasil es un país que tiene bajos salarios con respecto a

la Argentina en el segmento de los trabajadores no calificados (aproximadamente la cuarta parte de los salarios argentinos), lo que podemos denominar áreas de bajos costos, las cuales manufacturan los productos que importamos.

Por lo tanto debemos observar con detenimiento en el futuro nuestra balanza comercial con respecto al Brasil, sobre todo a partir de la devaluación llevada a cabo en 1999 y las sucesivas que se produzcan, ya que aunque podamos encontrar que se encuentra equilibrada en términos monetarios, observaremos seguramente grandes desniveles en términos de empleo, que sería ni más ni menos, que exportar empleo e importar desocupación.

Como sabemos Brasil cuenta con una economía de 160 millones de habitantes aproximadamente y Argentina con solo 34 millones, como se puede intuir en función de lo expresado por Jhonson y Samuelson, que en una integración carente de coordinación, los salarios se inclinarían a moverse en el sentido de los salarios brasileños que son más bajos, por lo tanto esta integración tal como esta planeada perjudicaría la distribución del ingreso en nuestro país, que al no poder reducir los salarios por ser estos inflexibles a la baja, provocaría el achicamiento de la cantidad de trabajadores, generando desocupación, este fenómeno se pudo evidenciar en las empresas automotrices, que promovieron la reducción de salarios y despidos, ya que a pesar de los acuerdos alcanzados que logra en cierta manera equilibrar la balanza comercial en este rubro, las diferencias salariales en esta actividad son más que significativas, por lo tanto modifica los términos de empleo.

Distinta sería la situación si nos integráramos al NAFTA, ya que en los Estados Unidos los salarios son cinco veces mayores que en la Argentina, lo que en este caso nos llevaría a mejorar nuestros salarios.

Ahora bien que pasaría si Chile, nuestro país vecino, con el cual hemos intensificado nuestras relaciones comerciales en estos últimos años, concretara su tan ansiada incorporación al NAFTA, es evidente que toda su economía mejorará al incorporar un mercado como el estadounidense como salida de su producción.

En tal sentido y con el correr del tiempo seguramente como si fuera una

premonición, veríamos a las provincias del Oeste y la Patagonia Argentina tratando de desvincularse de Buenos Aires, buscando medios para saltar la cordillera hacia Chile, y gozar de los beneficios del país transandino; también tendríamos a las provincias que componen nuestro litoral atraídos por el comercio Paulista.

Estas hipótesis que párese apocalíptica llevarían a la Argentina a perder irrelevancia como país, y forzaría a sus regiones a una lucha secesionista por el bienestar regional.

Aunque parezca ridículo que sucediera tal cosa, no olvidemos que en la historia de los conflictos, las luchas internas y externas siempre se han originado por cuestiones, económicas y regionales.

Como conclusión podemos decir que la integración tal como la estamos forjando día a día con el Brasil, sin coordinación macroeconómica y de tipo de cambio, nos esta causando no solo problemas económicos sino también problemas sociales, que ojalá no llegue a los extremos expuestos, pero un estamos a tiempo de corregir un futuro que se presenta problemático y torcido.

Cabe quizás la reflexión de Zbigniew Brzezinski: "Pobre Argentina es como Polonia, rodeada de Chile que es como Prusia y Brasil que es como Rusia".

3. EL NAFTA (¡Una Combinación Comercial Prácticamente Ideal!)

Mucho se ha hablado de la C.E.E, de los bloques del Pacífico, de los Tigres Asiáticos y de Japón, pero quizás no se ha reflexionado y profundizado lo suficiente sobre El NAFTA.

Son muy conocidos los problemas que debe enfrentar la C.E.E. para consolidarse como tal, problemas para imponer el Euro (su moneda única), los recelos todavía existentes entre sus integrantes y los problemas derivados de la coordinación macroeconómica y comercial de toda su región, a pesar de esto, Lester Thurow cree que se perfilan como los herederos del reino comercial en el próximo siglo.

Ahora bien, los mismos problemas de asimetrías que viven los países de la C.E.E. y que incluso padecemos los integrantes del MERCOSUR, suelen ocupar paginas enteras en los diarios del mundo, sin embargo, referente a los problemas causados por la unión de países en bloques económicos, ni ruido ni nueces se escuchan sobre el NAFTA, esto nos haría suponer de que no existirían asimetrías, aunque en realidad aseverar esto distaría de la verdad.

Si analizamos a los países integrantes, se evidencian ciertas características particulares en cada uno de ellos que hace a esta unión menos friccionante y más armónica, mientras que las ventajas comparativas intra-mercado ubican a EE.UU. y Canadá como proclives a la producción con alto valor agregado y a México como un gran proveedor de mercancías realizadas con mano de obra de baja calificación.

Para poder realizar un análisis más profundo, echaremos mano a la teoría económica clásica y tomaremos los supuestos de los cuales partió el economista David Ricardo para su caracterización del óptimo comercio exterior, las cuales son:

- 1) El régimen económico vigente en los países que comercian debe ser el Capitalismo en su forma pura.
- 2) Existe una integración internacional perfecta: los salarios reales por hora, expresados en la misma moneda, son los mismos en los países y los precios son proporcionales a los salarios, entonces una mercadería determinada tendrá un precio único.
- 3) Cada país se especializa en la producción de los bienes en los que tiene ventajas relativas (dadas por los costos reales y las diferencias de precios).

Partiendo de estas premisas Ricardianas y teniendo en cuenta los países integrantes del NAFTA, podríamos decir que esta asociación responde a una asociación prácticamente ideal, en un análisis parcializado encontramos que sus tres integrantes, EE.UU, Canadá y México, comercian en el capitalismo, y las ventajas comparativas de cada uno de los países integrantes no son las mismas, lo que indicaría una exitosa complementariedad.

Las ventajas comparativas con que cuenta cada integrante del NAFTA son:

Estados Unidos: Es uno de los principales proveedores de capital del mundo, desarrolló constantemente su industria pesada, tiene un alto grado de tecnología, posee un nivel de salarios superior al de sus socios, sobre todo al país azteca, pero es limitado en riquezas naturales frente a Canadá, y tiene la necesidad imperiosa de conformar una región económica para no perder el liderazgo comercial en el mundo, sobre todo ante la C.E.E, el bloque del Pacífico y Asia (que a pesar de la crisis, es una región importante)

Canadá: Es un país rico en recursos naturales, cuenta con gran extensión de territorio, desarrolló su industria alimentaria, agrícola, agroindustrial, sus sistemas de producción siguen siendo intensivo pero con un alto nivel de tecnología, carece de capitales de inversión para el desarrollo y crecimiento de su economía. Su asociación con los EE.UU. le puede proveer los flujos financieros que necesita. Sus salarios en promedio son menores que los estadounidenses, pero superiores a los mexicanos.

México: Es un país subdesarrollado, su nivel de salario al igual que el de los países caribeños es bajo y ronda un promedio de U\$S 400, por lo tanto comparativamente con sus socios, México tiene como ventaja comparativa la mano de obra barata y de baja calificación, y su cercanía a los EE.UU. lo provee de movilidad de capital y de comercio, es un país productor de bienes intermedios, quizás Ricardo diría que produce bienes para asalariados, producidos por asalariados.

Al comienzo dijimos que era casi la conjunción perfecta, ya que Estados Unidos tiene el capital, Canadá los recursos naturales y México la mano de obra barata, ahora si sacamos a México de la conversación, quizás la conjunción resultaría también ventajosa para los dos integrantes restantes, entonces podemos deducir que la incorporación de México en el Nafta responde a una necesidad de Estados Unidos que se resiste a la inmigración de mexicanos que se incorporen a su mercado laboral ya saturado.

Por lo tanto la mejor opción es utilizar sus ventajas comparativas y promover las

inversiones en ese país, de esta forma ingresarían divisas en el mercado mexicano a través de inversiones genuinas que bajarían la desocupación, aumentaría la producción y el crecimiento, apuntalando así el desarrollo y el crecimiento.

En ninguno de los puntos anteriores analizamos la premisa Ricardiana referida a la igualdad de los salarios reales entre los países socios, este punto lo dejamos “ex-profeso” para citar las premisas de los economistas Harry Jhonson y Paul Samuelson **“La intensificación del comercio entre dos países tiende en el tiempo a igualar los salarios de ambos en la dirección del país más grande”** por lo tanto para Canadá y sobre todo para México, la asociación con los EE.UU. resultaría una posibilidad cierta de mejorar sus niveles salariales, aumentando el consumo interno y la calidad de vida de sus ciudadanos y sus economías.

4. LAS PyMEs Y EL MERCADO COMUN DEL SUR

La política económica Argentina en la década de los 90, ha encontrado defensores y detractores, hay quienes critican lo hecho o lo no-hecho, sin embargo existe un área de acción que a pesar de las críticas parciales que ha recibido, que incluso se podrían medir en sentido de observaciones y prevenciones, tanto políticos, empresarios y economista de cualquier fracción y color, no pueden negar la importancia del MERCOSUR para la argentina.

En tal sentido es auspicioso citar un artículo que fuera publicado en 1996, en el semanario inglés “The Economist”, que en su edición del 15 de septiembre de ese año asegura que “El Mercosur es hoy el proyecto de integración más ambicioso del mundo desde el surgimiento de la Comunidad Económica Europea en 1957”.

Existen numero que ratifican esta aseveración, mientras que en la década del noventa el comercio mundial creció a una tasa del 7,6%, los intercambios de bienes y servicios en el ámbito del Mercosur aumentaron a un ritmo del 30% promedio por año.

En la primera etapa de esta década el comercio entre la Argentina y la República del Brasil, pasó de exportaciones hacia ese país de 2.700 millones en el año 90 a más de 7.800 millones para 1998.

Desde el primer momento de la constitución de esta integración, el sector privado fue el gran protagonista del proceso, a diferencia de lo ocurrido con la Unión Europea, en donde en primer término se crearon las instituciones comunes regulatorias del proceso, que luego dieron paso a que se desarrollen los flujos económicos entre los distintos países bajo principios básicos de coordinación Económica-Comercial.

El costo que hoy estamos pagando por no haber priorizado esta etapa, es un vacío legal e institucional en muchas de las áreas de intercambio.

Pero debemos reconocer que los conflictos generados por esta política, se ven en algunos casos compensados con el crecimiento del flujo total comercio.

Pero caben algunas dudas hoy en este esquema, sobre todo en el gigantesco flujo de inversiones extranjera que espera la economía vecina en los próximos años a partir de las privatizaciones de las empresas más importantes como TELEBRAS y PETROBRAS, que actuarán de alguna manera como desplazador de capitales en detrimento del resto de la región, solamente durante el año 2000, se calcula que Brasil recibirá 100.000 millones en concepto de inversión extranjera, 60.000 millones de esto que irán a los sectores de las telecomunicaciones y energía.

Pero en este punto, creemos que no hay nada que temer, ya que a pesar del tamaño de nuestro socio mayoritario, aún así no es determinante cuando se mide el total de liquidez que se encuentra dando vuelta por el mundo.

Dada la tendencia mundial de la globalización económica, y la creación de grandes bloques regionales por el otro y teniendo en cuenta la importante contribución que las Pequeñas y Medianas Empresas realizan dentro de este segmento económico para su desarrollo y para la consolidación socioeconómica de la región, la creación de empleo y una mejor distribución de la riqueza, es que adquiera suma importancia establecer pautas claras para la definición y encuadra legal de una PyME dentro del MERCOSUR.

Cada país tiende a establecer distintas políticas para el desarrollo y fomento de las PyME, y en virtud de estas políticas elabora su propia definición, por lo tanto para el futuro es indispensable armonizar estas definiciones dentro de la región, para establecer pautas equitativas; para brindar y establecer igualdad de oportunidades dentro del MERCOSUR, tendiendo así a un desarrollo armónico y sostenido dentro de toda la región, evitando así que sean perjudicadas las PyME de los países menos desarrollados.

Un ejemplo de esto es que la calificación para las PyMEs establecida por los miembros del MERCOSUR en diciembre de 1992, establece para las Microempresas una cantidad de personal de 20 empleados y una facturación anual de 400.000 mil dólares, para la Pequeña 100 empleados y una facturación de 2.000.000 millones de dólares y para la Mediana de 300 empleados con una facturación de 10.000.000 millones de dólares, esto se contrapone con la legislación vigente en la Argentina, que estipula como Mediana a una empresa de 300 empleados con una facturación de 18.000.000 millones de dólares, la cual quedaría encuadrada para las normas del MECOSUR como grande, por exceder los topes previstos de facturación.

Estas divergencias que se presentan ocasionarían problemas para este segmento de empresas, tanto impositivos como de tratamiento comercial y arancelario.

Por lo tanto, es conveniente como parte del proceso de armonización y adecuación, que cada país instrumente las medidas necesarias, para posibilitar a las PyMEs la competitividad y el funcionamiento en igualdad de condiciones en este Mercado Común.

Hoy todos tenemos claro lo que significa Brasil para el Mercosur y la Argentina, por lo tanto las dificultades económicas que está viviendo este país actualmente y el proceso de ajuste que está llevando a cabo, es un factor de preocupación para nosotros y la región toda.

Su mayor o menor éxito, será el impacto que tendrá sobre la economía de nuestro país, por lo pronto la actual recesión y cambio de paridad cambiaría que padece,

impactará sobre la economía de la argentina, mediante un menor ritmo en la exportaciones, ya que nuestro vecino carioca, es el destino del 30% de nuestras ventas totales al exterior, llegando en varios rubro al 60%, explicando el 40% del crecimiento de las exportaciones en los últimos siete años.

Por consiguiente la profundización de la crisis, una disminución de nuestras ventas al Brasil dificultaría colocar en otros mercados los productos que este no demande, ya que la Argentina como país tomador de precios en los mercados internacionales, y con el nivel de nuestro tipo de cambio y la estructura de los precios relativos de nuestra economía, no nos permitiría acceder a ello, demostrando así que el supuesto de la globalización no se cumple en todos los sentidos.

Por lo tanto, no solo por el bien de la región, las relaciones comerciales e institucionales entre nuestros gobiernos debemos apoyar e incrementar los esfuerzos para que el MERCOSUR siga creciendo, no solo como instrumento y bloque político ante el mundo, sino como región económica continental.

Esta será la llave para el crecimiento y el desarrollo de nuestros pueblos, frente a un modelo de apertura al mundo globalizado que ya no solo muestra signos de lipotimia, sino que se encuentra con una fiebre creciente que le impide caminar.

5. LA PROMOCION INDUSTRIA DE LAS EXPORTACIONES

En el análisis de las industrias y los sectores donde concretar una promoción a las exportaciones, resulta necesario considerar distintivamente en este análisis a los países desarrollados de los subdesarrollados.

Tal distinción es necesaria, ya que los países subdesarrollados no pueden permitirse malgastar recursos en la protección de industrias en las cuales no se tenga la seguridad de que sea rentable económicamente.

Son pocos los países que puedan esperar, con cierto realismo, llegar a ser predominantemente industriales por su estructura económica, por lo que deben encontrar en su economía sectores en los cuales resulten tener ventajas

comparativas dinámicas, que le puedan permitir relacionarse con el flujo del comercio internacional.

La elección de los sectores para dicha promoción, deberán ser correctos técnica y económicamente, así como también deben producir beneficios para el mercado de inversores y para la economía doméstica lo mas pronto posible, compatibilizando en los planes a largo plazo.

Deberán tener un mercado interno y externo dispuesto a demandar sus productos, por lo tanto debe reunir las condiciones de calidad y costos de producción tanto sobre los competidores nacionales como así de los competidores extranjeros, objetivos estos que deben poder alcanzarse en el mediano plazo con la ayuda de la promoción.

Por lo tanto la elección de promover, debe esta referida a sectores con ventajas comparativas adquiribles, excluyendo todos aquellos que puedan tener graves obstáculos; priorizando sobre todo rubros con eslabonamiento y efectos multiplicadores, al mejor estilo ***industrias locomotoras*** para contribuir así con un mayor desarrollo económico.

Debemos tener la capacidad de descartar los proyectos inadecuados, sobre todos aquellos que son demasiados grandes para el mercado disponible o quizás sean prematuros para el nivel de desarrollo de nuestro país.

Muchas veces, se cree que la base del desarrollo corrector es el del la industria pesada, puede resultar peligroso para los países subdesarrollados, ya el éxito estaría atado a las ventajas comparativas naturales de dicho país en uno o en mas materiales, como son el hierro y el carbón para la industria del acero.

En tal sentido seria conveniente la promoción de industrias que incrementen el valor agregado de productos primarios, como los agrícolas, forestales y mineros, que ya se están exportando manufactura de origen agropecuarios y esto permitirá ampliar el volumen de los productos, y en otros casos productos industriales en donde se compruebe la posibilidad de obtener ventajas comparativas dinámicas en

el mediano plazo.

Podríamos citar el caso de algunos de los países del sudeste asiático, los cuales establecieron políticas neutrales para industrias tradicionales de la economía y políticas no neutrales o activas a través de subsidios selectivos decrecientes durante un tiempo estipulado y limitado, dirigido a las industrias en etapas de desarrollo, pero con posibilidades cierta de productividad en el mediano plazo.

Existen algunas sugerencias echas por el economista Murray Bryce, en las cuales propone algunos elementos para encontrar oportunidades industriales para promocionar:

1. Estudio de las importaciones y de los flujos del comercio internacional.
2. Investigación de materias locales.
3. Estudio de las capacidades disponibles de las industrias existentes.
4. Estudio sobre la adaptación de la tecnología.
5. Examen la relaciones interindustriales
6. Observación y estudio de experiencias anteriores, tanto en la economía doméstica como en el mundo.

Según el economista Paul Krugman, en los países desarrollados las industrias a promocionar son aquellas a las cuales se las identifica como fallas de mercado, es decir aquellas empresas que han demostrado incapacidad de absorber los beneficios derivados de la contribución científica que va hacia otras empresas.

Estas externalidades son importantes, los que justifica la promoción a las industrias de altas tecnologías.

El principal objetivo a entender de la promoción, es lograr eficiencia dinámica, buscando la productividad local para lograr la competitividad deseada internacionalmente.

"Debe a tal modo establecerse por parte del gobierno sistemas de

promoción orientados hacia las exportaciones”.

La protección que pudiera aplicarse sería del tipo de ***Industria Naciente***, es decir proteger a las nuevas industrias hasta bien consigan un grado de eficiencia que les permita competir en costos de producción con industrias nacionales y extranjeras.

Las tarifas de protección que se podrían aplicar debería ser moderadas y temporales, como sucede en Japón, donde se realizan compromisos de productividad por parte de los beneficiarios, aumentado gradualmente el porcentaje de su producción destina al mercado externo.

Algunos autores sostienen que una tarifa por sobre el 30% y por mas de 10 años, puede ofrecer dudas respecto a la conveniencia de económica de fomentar ese tipo de industrias.

Por otra parte las tarifas de protección deben ser solo una parte del plan de fomento a industrias nacionales, ya que estas deben estar acompañadas por medidas fiscales, leyes de inversión, ayuda financiera (***políticas crediticias***), y el establecimiento de una macroeconomía saludable que funcione como incentivo a la inversión productiva y a las exportaciones (***Precios relativos estables y correctos***).

Es importante también dentro de lo saludable de la macroeconomía anteriormente propuesta, la liberación total de las importaciones de bienes de capital, permitiendo así la reconversión en algunos casos y la tecnificación de los procesos productivos en el otro, permitiendo aumentar gradualmente la productividad de las empresas, logrando competitividad en los mercados internacionales.

A esto quisiera agregarle un concepto, (sin que Krugman se entere), y es que a demás de crecer productivamente las empresas, para ser mas competitivos, debemos aumentar la productividad proporcionalmente mas que nuestros vecinos, ya que así seremos aun mas competitivos en la región y enfrentaríamos menor competidores en los mercados mundiales.

Según un informe del Banco Mundial la promoción orientada hacia el exterior de nuestras fronteras, conducirá al país a una distribución más equitativa del ingreso en el mediano plazo, ya que el crecimiento de las exportaciones con un mayor coeficiente mano de obra, potencia el aumento de empleo.

La orientación de las industrias hacia el exterior, elimina el sesgo a favor de las que tienen alto coeficiente de capital, algo común en las políticas orientadas hacia el interior.

Es muy importante el efecto redistributivo de la política fiscal para asegurar que las ganancias del proceso de protección y promoción de exportaciones, una vez aumentado los índices del comercio hacia el extranjero, generen un incremento equitativo de la renta.

No debemos olvidar que el principal objetivo de fomentar la industria es incrementar la renta nacional, como parte de un programa de desarrollo económico.

En referencia a la coordinación de las políticas con terceros países, es más recomendable la negociación multilateral que la bilaterales, ya que estas suelen provocar que los resultados de las mismas, beneficien a terceros países, que no integraron el acuerdo, el cual contempla muchas veces excepciones en materias de subsidios y aranceles.

Ninguno de estos conceptos debe ser interpretado como un concepto que lesione la consolidación de regiones económicas tal como lo es el Mercosur; por el contrario, la consolidación del mismo, y la coordinación de políticas macroeconómicas, tenderá en bloque a enfrentar el mercado mundial sin lesionar las economías individuales de los países integrantes.

Respecto a esto, una metodología de acuerdos multilaterales con terceros países, sería la aplicación de compensaciones con reducción de aranceles, esta metodología se encuentra contemplada dentro de los acuerdos del GATT.

Cabe destacar que las buenas políticas comerciales tendientes a fomentar industria con ventajas comparativas dinámicas y orientadas hacia afuera, constituye el programa clave para el desarrollo económico de un país.

Con respecto al tipo de políticas de promoción y la política monetaria de convertibilidad con tipo de cambio fijo, para no enumerar supuestos y consideraciones, tomaré nuestra realidad económica con el estado actual de nuestra convertibilidad.

Con nuestra actual situación económica con déficit en la cuenta corriente, déficit en la balanza comercial, hoy nos encontramos con una economía en que desde 1991, se encuentra en un proceso de primarización de nuestras exportaciones que ronda el 67%, en donde prácticamente la industria se encuentra compensada con el comercio de otros países, como es la realidad de la industria automotriz con el Brasil.

Con respecto la condición de nuestra economía interna, nos encontramos con un alto índice de desocupación, déficit fiscal y tasa de interés que no se encuentra en los valores internacionales, que no permite el aumento de la inversión interna, todo esto acompañado por una creciente deuda externa con una dependencia abrumadora al ingreso de capitales extranjeros.

A pesar de que las exportaciones crecieron y que nuestro PBI aumento en más de un 40%, aflora un evidente problema de precios relativos, en favor de los no transables internacionalmente, esto nos da clara pautas de que la convertibilidad nacida en 1991, no es similar a la propiciada en 1890 en nuestro país.

La diferencia con la de 1890, radica en una paridad de tipo de cambio alto, mientras que la de 1991, lleva implícito un tipo de cambio bajo que no alienta para nada la exportación de bienes transables con ventajas comparativas.

Esto puede observarse con claridad, ya que la apertura económica a pesar de aumentar la productividad en algunos sectores, los sectores que mas progresaron fueron aquellos que antes del plan de convertibilidad ya tenían una alta

productividad, como son los sectores alimenticios, Primarios y energéticos, con los cuales seguimos financiando los déficit de la balanza comercial de los demás sectores.

Una corrección adecuada de los precios relativos de nuestra economía, aumentaría la competitividad de los sectores con ventajas comparativas, elevando la competitividad de los no transables, compensando nuestra balanza comercial, en concordancia de una Cuenta Corriente equilibrada, aumentando el ingreso de divisas genuinas respetando el régimen de convertibilidad.

Esto nos permitiría no depender tanto del flujo de capitales externos, sobre todo en un mercado internacional que ha demostrado mucha volatilidad en los últimos cinco años.

Aumentaría la cantidad de dinero circulante, produciendo una expansión monetaria real y sin riesgos, que bajaría la tasa de interés interna, estimulando la inversión interna, permitiendo de esta forma y sin necesidad de deflacionar los salarios, colocar a la economía en una senda de crecimiento genuino en el corto plazo.

Bajo estas condiciones estaríamos en el punto óptimo para impulsar medidas como la antes descritas, tendientes a la promoción de industrias con ventajas comparativas, disipando en gran parte la volatilidad de los mercados internacionales y la dependencia del endeudamiento para financiar los déficit reinante que hoy nos ata una soga al cuello y nos transforma en el corto plazo un país riesgoso e imprevisible.

**LAS PyMEs
Y LA
ARGENTINAS**

“Morir y volver a nacer una y mil veces”

Capítulo V

1. EL DESARROLLO DE LAS PyMES

"UN CAMINO HACIA LA SALVACION"

Durante mucho tiempo en nuestro país se ha hablado de la problemática en que se encuentran las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), y lamentablemente durante mucho tiempo no se ha hecho nada al respecto más que hablar, sobre todo en épocas electorales.

Esta apreciación no solo le merece al gobierno, sino también a las entidades sindicales del sector empresarial PyMEs, que en los últimos 10 años de la política de nuestro país, han sido demasiadas consecuentes con el poder, y en muchos de los casos anteponiendo intereses personales por sobre sus funciones sindicales.

Pareciera que la apreciación de ambos sectores sobre la pequeña y mediana empresa se redujese a un factor doméstico y no integrara el universo macro de la economía.

Pero cuando comenzamos a analizar un poco más profundamente los números nos encontramos con una más que interesante sorpresa, esta porción doméstica de la economía que se ha encontrado relegada durante años, representa nada menos que el 55% de los puestos de trabajo, el 96.8% del universo de empresas tienen hasta 50 empleados y el 70% de ese 96.8% son microempresas, generan nada menos que el 41% de nuestro PBI y respecto a las exportaciones al socio mayoritario del Mercosur, el 25% del 30% total destinado a ese mercado, correspondían a empresas PyME, es decir exportaban entre 2.300 y 2.500 millones de Dólares.

Ahora bien, con un papel tan importante en la economía y con el desafío que le significa la globalización del comercio mundial, que no solo puede darle la posibilidad de crecimiento a las pymes, sino a toda la economía, y considerando la alta incidencia que tiene en la generación de puestos de trabajo, su desarrollo sostenido posibilitaría la solución paulatina de un problema tan grave como la desocupación con empleo real.

Pero las pymes encuentran tantas trabas para reconvertirse, desarrollarse y proyectarse en los mercados mundiales, que prácticamente en el juego de la globalización, nos quedamos sin el mejor defensor antes de empezar el partido.

LOS PROBLEMAS:

Dentro de los problemas en que se encuentran las Pymes podemos encontrar:

- Las altas tasas de interés para préstamos. (Los titulares de las pequeñas empresas, cuentan con capitales insuficientes para desarrollar la actividad, por lo que se hace indispensable el crédito).
- Insuficiencia de recursos crediticios, en especial para créditos a largo plazo. (si bien en 1996, la reconvención del sector bancario y la existencia de mayor liquides de divisas, mejoro las condiciones financieras, todavía no se ha solucionado en el largo plazo).
- Rigurosos requisitos de hipotecas y garantías. (esto ha quedado como resabio de reconvención bancaria, ha consecuencia de las grandes carteras de créditos incobrables de los bancos.
- Complejidad de las formas y procedimientos para solicitar créditos.
- Desprotección por parte del estado para las empresas nacientes.
- Falta de políticas de fomento y estímulo por parte del Estado para la constitución de nuevas PyMEs.
- Falta de políticas de Estado para tratar los problemas que aquejan a las PyMEs.

LAS POSIBILIDADES PyME

El desarrollo de las pequeñas y medianas empresas ha dado grandes frutos en otros países, ya que han contribuido a la generación empleo, que como consecuencia ha traído aparejado bienestar y crecimiento.

Dentro del los países en donde las PyME han tenido un notable éxito podemos encontrar a Italia, España, Estado Unidos, Alemania, Japón y Taiwan.

El éxito en estos países, se basa fundamentalmente en el reconocimiento de las PyME por parte del Estado, como un componente importante (económico y social) de la generación de empleo y de la diversificación de la producción nacional, junto a la posibilidad de que las PyME accedan a los mercados externos a través de sus exportaciones.

Pero también comprendiendo que dicho acceso se encuentra ligado a la modernización, sobre todo en el mejoramiento de los procesos de producción; a partir de este reconocimiento fue posible una política comprometida con el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

LAS PERSPECTIVAS

La llamada ley PyME 24.467, contempla instrumentos para el estímulo y el apoyo financiero, tales como:

- La factura conformada
- Créditos fiscales para capacitación
- Régimen especial para la regulación de las relaciones laborales
- Sociedad de garantía recíproca.

Sobre esta última, la cual en su acto fundacional el 6 de noviembre de 1996, con el nombre de GARANTIZAR - Sociedad de Garantía Recíproca -, cuenta con el Banco de la Nación Argentina como socio protector y conforme con la ley 24.467, reglamentada por el Decreto 908 del 11 de diciembre de 1995 y en carácter de socios partícipes, la componen PyMEs del todo el país.

Las Sociedades de garantías recíprocas, han demostrado en países como España, Francia, Alemania e Italia, ser un instrumento eficiente para conseguir financiamiento y mejores tasa de interés para los proyectos de las pymes, ya que como expresamos anteriormente, su incidencia en la economía y en la sociedad, es hoy la mejor carta que tiene el gobierno, para revertir esta situación de desempleo y deterioro social, y comenzar desde los pilares de nuestra economía un desarrollo

que sea nos ha negado durante mucho tiempo.

Su acción abarca la asistencia para el financiamiento de todas las operaciones que pueda realizar una PyME, desde un proyecto a largo plazo hasta el cambio de una maquinaria.

La garantía que otorga puede alcanzar al 100% del crédito, mientras que la PyME deberá proporcionar contragarantías que cubran como mínimo el 50% del valor del crédito obtenido.

El caso de GARANTIZAR S.G.R. se orienta a todos los sectores, industria, comercio, servicios y actividades agropecuarias, y no hay limitación alguna en cuanto a los fines del crédito.

Parte de su tarea es asesorar a los empresarios para que se acerque a los bancos adecuados. Cada empresa puede elegir libremente la entidad en la cual solicitara un crédito con la garantía de GARANTIZAR S.G.R.

El aval emitido por la Sociedad de Garantía Reciproca asegura que una PyME tiene una necesidad de crédito viable, así como también capacidad de repago.

El certificado de Garantía que se le otorga al empresario es autoliquidable, por lo cual los mecanismos para otorgar el crédito son muy sencillos para el banco, ya que si la empresa no puede responder ante el banco acreedor, en este caso GARANTIZAR S.G.R. lo hace.

Esto significa que el banco que presta el dinero, disminuye notablemente su riesgo de incobrabilidad, lo que permite reducir la tasa de interés de sus préstamos y abre la posibilidad de extender los plazos del mismo.

Existen diversas entidades que han otorgado créditos a PyMEs y reconociendo las garantías otorgadas por esta entidad, tal es el caso de la Banca Nazionale del Lavoro, Banco Ciudad de Buenos Aires, Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Neuquén, Banco del Chubut, BBV Banco Francés, HSBC Banco Roberts

y Nuevo Banco de La Rioja, son algunos.

2. LAS PyMEs, EL CREDITO y LOS BANCOS

Si queremos referirnos en la actualidad a la cantidad de empresas PyMEs existentes, debemos remitirnos al Censo Nacional Económico de 1994, con lo cual este censo no es del todo representativo para realizar una extrapolación de la cantidad de empresas del sector existentes, revelándonos esto la carencia de estadísticas actuales y la poca inversión en investigación sobre el sector que ha hecho el gobierno.

Si nos remontamos al aspecto que registró nuestra economía durante el período 1995-1996, donde se vio sumergida en una profunda crisis recesiva, que tuvo su corolario con el aumento de la tasa de interés, fuga de capitales por más de 10.000 millones, quiebra de bancos, reconversión en el sector financiero y una desocupación galopante que llegó en algunas regiones al 25% y que derivó en el cierre de muchos establecimientos PyMEs, las cuales por supuesto no están reflejadas en este Censo.

Una demostración de esto es que el censo de 1994, la estimación de establecimientos PyMEs llegaba a 1.200.000 mil empresas, mientras estimaciones realizadas en 1997, dan alrededor de 900.000 mil empresas, lamentablemente no existen datos actuales con la magnitud del censo del 94, por lo tanto estos datos deben ser tomados con ciertas reservas, aunque no dejan de ser orientativos para cualquier análisis.

En referencia las cuestiones crediticias que padecen las pequeñas y medianas empresas, enumeraré por puntos los comentarios que son difundidos por el sector bancario Argentino en general, sobre los problemas, que según su criterio, presentan el sector para acceder al crédito.

- Asimetrías en la información referida a la rentabilidad o al riesgo de los proyectos a financiar.
- La elevada tasa de fracaso que registran los emprendimientos pymes.
- Garantías limitadas.
- Los altos costos Fijos. La existencia de costos fijos en la investigación de la probabilidad de éxito de un proyecto de inversión discrimina en contra del acceso de las PyMEs a líneas de préstamos.

Según el análisis de las entidades bancarias, estos son los aspectos centrales por los cuales se dificulta el acceso al crédito, lo que denota una conclusión muy facilista y en cierta forma acotada, ya que no muestra uno de los factores determinantes por el cual las pequeñas y medianas empresas fracasan en las gestiones de crédito para financiar sus empresas y nuevos proyectos.

Esto se debe a un factor que no ha sido enunciado, que es la alta tasa de interés que los bancos cobran a las PyMEs, que en muchos casos no es representativa de los costos, riesgos y liquidez en el circuito financiero.

Los bancos observan un horizonte promisorio y en expansión en el sector PyME, sin embargo este interés de sumar pequeñas y medianas empresas a su cartera de préstamos, no encuentra correlación en las tasas que están dispuestos a cobrar.

Estos hechos enumerados como dificultades son en cierta forma parcialmente ciertos, tal es el caso de los problemas de garantía y la alta tasa de fracaso de los proyectos.

En cuestión a las garantías, debemos reconocer la existencia de algunas S.G.R. (Sociedades de Garantía Recíprocas), GARANTIZAR S.G.R, AVALUAR S.G.R, SIDERAR S.G.R y MACROAVAL S.G.R, pero este hecho debería incluir un compromiso más importante por parte de los bancos privados, aceptando mayormente las garantías otorgadas por estas entidades, participando y fomentando esta modalidad.

Esto mismo sucedió en el sector bancario de Español, donde ante la evidencia de ser el sector PyMEs un mercado potencialmente importante para sus carteras crediticias, iniciaron por propia iniciativa la creación de sociedades de garantía recíprocas, como el caso del Banco Bilbao Vizcaya, aunque debe destacarse un gran compromiso por parte del Estado como participe y socio de este proceso.

Al respecto de los fondos de garantías, existe un estudio realizado en nuestro país en 1989, en el marco de un programa de asistencia técnica del Banco Mundial, en donde se plantean lineamientos para la constitución de sociedades de garantía para PyMEs, lineamientos que fueron tomados para impulsar la creación de las SGR existentes hasta la fecha.

El problema de las garantías representa un inconveniente real y enquistado en el sector, así como también la modalidad de los bancos de exigir garantías hipotecarias con montos muy superiores al préstamo otorgado.

Esto se encuentra íntimamente relacionado con la metodología de análisis crediticio que realizan actualmente las entidades financieras, en el cual se analiza la respuesta patrimonial del titular de la empresa, en cambio de estudiar la factibilidad y capacidad de repago del proyecto que el empresario necesita financiar; más que al propio empresario, es el proyecto el que asegurará la rentabilidad y garantía de repago del crédito a otorgar.

Este tipo de cambio en la concepción de la evaluación del riesgo crediticio no se ve actualmente en el sistema bancario argentino.

Los problemas crediticios de la PyMEs se vieron acentuados años tras año, basta solamente citar que durante los primeros siete meses de 1999 se cerraron 47.900 cuentas corrientes, en el mes de Julio solamente se cerraron 9.528 c.c. y esto representa un incremento del 84% respecto a julio de 1998.

Además debemos destacar que por la evolución del propio sistema financiero local, en nuestro país cumple en cierta forma un papel fundamental en la asignación de recursos, especialmente en el caso de las PyMEs, que carecen de acceso a los mercados de capitales.

Por otra parte la apertura irrestricta de los noventa reforzó dramáticamente las diferencias en las posibilidades de financiamientos de las grandes empresas y las PyMEs, que siguieron prácticamente sin ningún acceso a dichos mercados.

En referencia a la elevada tasa de fracaso, que es citada como parte de los factores que dificulta el acceso al crédito, los bancos no analizan el porqué de esta tasa de fracaso, que no es más que analizar los factores que llevan al fracaso los proyectos y las empresas referidas al sector.

Como expresamos anteriormente, el factor que garantiza el éxito de un proyecto PyME que es financiado a través del crédito bancario, está relacionado con las bondades del mismo y no con la capacidad de solvencia del empresario, sin que esto represente un factor a no tener en cuenta en el análisis, sino un componente más del mismo.

Esto medita un cambio en la forma de calificación y un compromiso mayor por parte de la entidad financiera con el sector PyME, ya no solo encargándose de que el empresario pague puntualmente, sino asistiendo al mismo tiempo a la empresa en todo lo relacionado al proyecto.

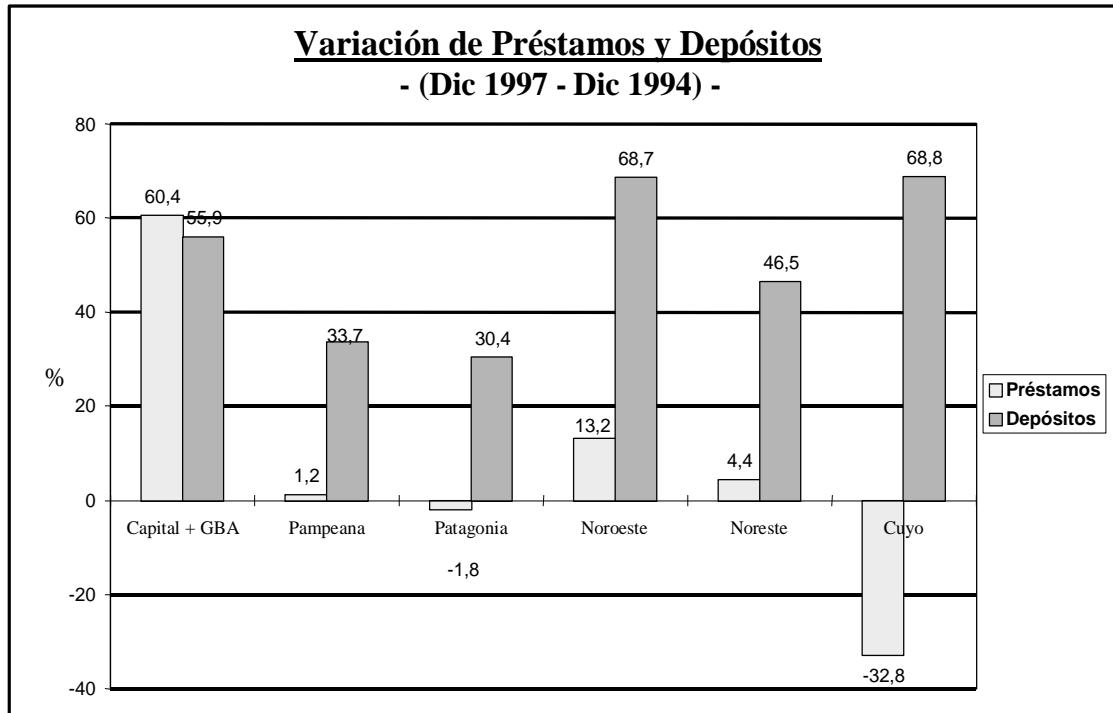
De esta forma se asegurara el éxito del mismo, la eliminación de un factor de riesgo y el mantenimiento de un cliente en su cartera normal de crédito, junto a los factores colaterales que esto significa como cliente de su banco (cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, descuento de documentos, etc.)

Uno de los factores que es interesante analizar como corolario de este trabajo respecto al las PyMEs y el sistema Bancario, son los factores asociados al problema del acceso al crédito para nuestro sector.

En tal sentido uno de los factores interesantes lo presentó la distribución geográfica del crédito, la cual reflejó los profundos desequilibrios económicos regionales del país, ya que el 67.3% del crédito total se concentra en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, y considerando en forma conjunta la Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba y Santa fe, canalizan el 77.8% de los préstamos.

Esta concentración es aun mayor en el segmento de préstamos en moneda extranjera, elevando el porcentual de Capital Federal y Gran Buenos Aires al 71.3% y el resto de las provincias mencionadas, alcanzan al 89.0%.

La alta concentración en el otorgamiento de créditos, es un claro perjuicio a las pequeñas y medianas empresas del interior y esto es más evidente cuando analizamos la relación Préstamos-Depósitos, la cual puede observarse en el siguiente gráfico por regiones.



Las diferentes regiones se encuentran integradas por:

Región pampeana: Buenos Aires (excluido GBA), La Pampa, Santa Fe

Patagonia: Neuquén, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Tierra del Fuego.

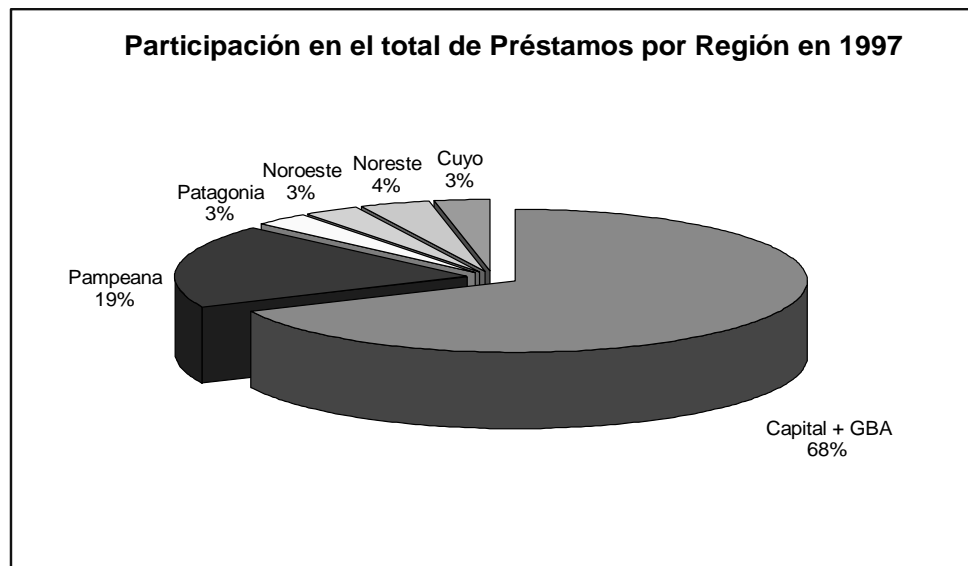
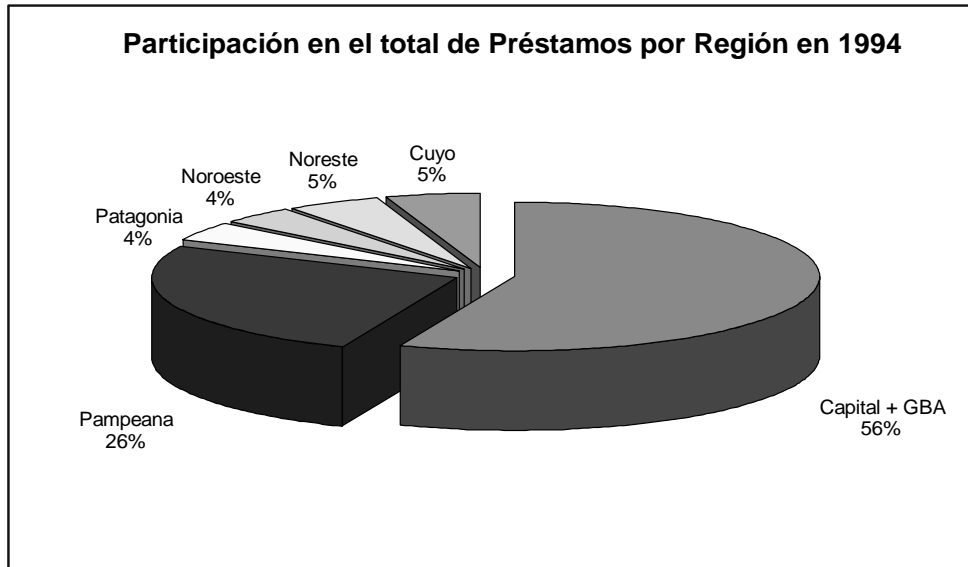
Noroeste: Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero.

Noreste: Formosa, Chaco, Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

Cuyo: San Juan, Catamarca, Mendoza y San Luis.

Como puede observarse la relación depósitos-préstamo es muy dispar en el interior del país llegando incluso en algunas regiones como Patagonia y Cuyo, en donde la relación es netamente negativa, es decir que los depósitos recabados en esta región, son volcados a préstamos en otras.

En cuanto a la participación total de préstamos por región, analizando en el periodo 1994 -1997, las variaciones pueden observarse en los siguientes gráficos.



Las tasas pasivas se mantuvieron superiores a las internacionales, y a pesar de haber descendido el riesgo país, las mismas se mantuvieron muy elevadas especialmente si se las mide en términos reales.

La tasa promedio ponderada para adelantos en cuentas correspondientes a febrero de 1998 en pesos era del 29.1% y en dólares de 15.6%.

Mientras que para los documentos a sola firma a más de 90 días alcanzaban para ese entonces el 13.5% y 11.3% respectivamente.

Se estima que el 49.1% del crédito total corresponde a grandes deudores, incluyendo a

grandes empresas del sector privado, al sector público y al sector financiero, el 25% corresponden a préstamos personales de consumo, hipotecarios y prendarios, y el 25.1% de los deudores corresponden solo a pequeñas y medianas empresas. (Ver cuadro)

Crédito Bancario (en millones de Dólares)

Principales deudores de mas de 1.000.000	33.900	49,13%
Hipotecarios (viviendas)	7.500	10,87%
Personales	7.300	10,58%
Prendarios	3.000	4,35%
PyMEs	17.300	25,07%
Total	69.000	100,00%

En síntesis podemos decir que las PyMEs reciben una cuarta parte del crédito del sistema financiero, una proporción sustancialmente inferior a su contribución al PBI, y en particular a la generación de empleo.

Una encuesta realizada en Agosto de 1997 por parte de IDI (Instituto para el desarrollo empresarial de la Unión Industrial Argentina), arroja el siguiente resultado:

“Para un universo de 100 empresas, 40 de ellas no recurrieron al crédito bancario, las 60 restantes solicitaron el crédito que fue afectado a los siguientes destinos: 62.6% lo solicitaron para capital de trabajo o refinanciación de pasivos y el 37.4% restante lo solicitó para la compra de equipamiento.”.

“De las 60 empresas que solicitaron préstamos, 11 no lo obtuvieron, predominando problemas de elevado endeudamiento y de garantía, de las 42 empresas que obtuvieron el crédito, 32 pudieron obtener el monto solicitado”.

A pesar de todos los cambios y saneamientos que ha sufrido el sector bancario argentino, la actividad crediticia hacia el sector PyME, sigue afrontando numerosos

obstáculos como:

- Los bancos tienen la percepción de que subsiste un elevado riesgo crediticio en las operaciones PyME, derivado del proceso de ajuste de la apertura de la economía y la exposición que ejerce este factor sobre el sector.
- La escasa experiencia existente y la insuficiencia de capacitación del personal de los bancos, para evaluar el estado de situación patrimonial y el proyecto de inversión a financiar. Cabe recordar que en muchos de los casos es difícil para un analista no capacitado para evaluar a las empresas del sector, diferenciar el patrimonio de la empresa y del propietario, fruto esto de la estructura familiar que ha caracterizado la estructura de las PyMEs.
- La falta de capacitación y asesoramiento adecuado para una correcta gestión de sus necesidades crediticias por parte del empresariado PyME, ya que las actividades de capacitación brindada por los bancos y fundaciones son de carácter general relacionadas a los servicios de las entidades y no relacionada directamente con las gestión de créditos.
- La insuficiente información disponible sobre el sector, las deficiencias en sus estados contables, la falta de información sobre el cumplimiento impositiva y previsional, factores estos que complementados con la falta de capacitación por parte de los bancos para la calificación de riesgo del sector, generan un abanico de incertidumbre que afectan directamente las exigencias de garantías y las condiciones financieras del préstamo.
- Las PyMEs en muchas ocasiones no se encuentran en condiciones de cumplir con los requisitos en materia de garantías por parte de los bancos, y muchos de los créditos dirigidos al sector tienen como requisito garantías hipotecarias.

Como se encuentra expresado, uno de los factores que consideran los bancos como un componente que aumenta el factor de riesgo es la falta de información y evaluación sobre cada una de las empresas consideradas en forma individual, lo que eleva la tasa de interés.

Esta falta de calificación individual, termina penando a los proyectos más viables, pagando el costo de los proyectos menos viables, lo que se llama ***“método de selección adversa”***.

Dicho método que actualmente aplican los bancos, está íntimamente asociado con su falta de capacidad para el estudio y calificación de los proyectos PyMEs, y no solo afecta a los oferentes de crédito, sino que perjudica también a los demandantes con los mejores proyectos, que cuentan con una óptima combinación de rentabilidad y riesgo, que desalienta a estos potenciales clientes.

En particular, el racionamiento del crédito a las PyMEs puede significar en muchos casos el cierre de empresas viables y una innecesaria destrucción de capital físico, humano y organizacional.

A corto plazo, una consecuencia de este fenómeno es el aumento del desempleo. A largo plazo, esta tendencia puede resultar en mercados excesivamente concentrados y poco competitivos problemas que enfrenta nuestro mercado hoy en día.

En consecuencia, por la importancia que las pequeñas y medianas empresas tienen en nuestra economía, tanto en los factores de la producción, el empleo y el desarrollo, hoy las restricciones al crédito que está sufriendo el sector por la falta de capacitación y experiencia del sector financiero de nuestro país, no solo está perjudicando su posibilidad de mejorar sus posiciones incorporando a su cartera de clientes a la PyMEs, sino que le está colocando con su ineficiencia un interés punitivo al desarrollo de nuestra economía nacional.

A manera de resumen, se puede afirmar que el sector de la pequeña y mediana empresa enfrenta diversas limitaciones relacionadas con el volumen, los plazos, y el costo del financiamiento disponible, así como con las garantías y otras condiciones exigidas por los intermediarios.

Las mismas se mantienen a pesar del proceso de reformas que actualmente están en curso en el sistema financiero, con lo cual ***“No son las PyMEs inviables las que no pueden acceder y pagar los créditos, sino por el contrario, son las tasas de interés y los requisitos del sistema financiero las que hacen a las pequeñas y medianas empresas inviables”***.

Políticas complementarias adecuadas pueden contribuir de manera positiva a minimizar esas limitaciones, y sobre todo un mayor compromiso por parte de nuestros gobernantes con este sector, transformando la problemática PyME no solo en políticas de Gobierno sino también en políticas de Estado, asegurándonos así la continuidad que merecen nuestros artesanos de la producción, que sin hacer futurismo, se transformarán a pasos del nuevo siglo, en la llave que abrirá la puerta del progreso, el desarrollo y el crecimiento de nuestra Nación.

2. LAS PyMES Y EL EFECTO CAIPIRINHA.

Durante las crisis acaecidas ha principios de 1999, como consecuencia de las sucesivas devaluación de la moneda Brasileña, el sector que más se ha visto afectado, es el de las Pequeñas y Medianas Empresas, ya que representa la franja mas expuesta de nuestra economía a los Shock externos.

Paradójicamente como ya dijimos, siendo los PyMEs agentes económicos que emplean el 55% de lo ocupados plenos de nuestro país y aportan aproximadamente el 41% de nuestro producto bruto interno, representando al 96.8 de los establecimientos que poseen hasta 50 empleados, en ninguna de las crisis, el gobierno ha desarrollado mecanismos dirigidos a paliar los efectos de estos procesos económicos en el sector tal como lo ha hecho con el mercado financiero.

Quizás es de creer que estos mecanismos de salvataje y apoyo representan una gran complejidad, y nada esta más lejos de la realidad que esta apreciación, por el contrario solo es necesario compromiso, decisión política e ingenio.

En tal sentido, y en representación que tales mecanismos no son nada complejos de desarrollar, expongo ante ustedes un fondo de compensación de competitividad PyME.

La Confederación General Económica de la República Argentina ante la actual crisis desatada en la economía brasileña, que pone en peligro el proceso de integración con nuestro vecino país y promete desatar efectos recesivos y contractivos en las

pequeñas y medianas empresas.

Ante el peligro de desatar una nueva ola de cierre de empresas con su consecuencia en el mercado laboral generando mayor desocupación, es que desarrollamos la idea de generar un fondo de compensación de competitividad PyME.

Esta iniciativa económica PyME representa la conformación de un fondo compensador de competitividad para la asistencia de las Pequeñas y Medianas Empresas exportadoras al Brasil, que vieron afectada la competitividad del precio de sus productos transables a raíz de las sucesivas devaluaciones producidas en el Real.

Utilización de los fondos

Como consecuencia de las devaluaciones en Brasil los productos de las PyMEs de nuestro país han perdido competitividad en el mercado vecino, fruto del cambio de los precios relativos en dicho mercado interno.

La consecuencia de esto sobre los productores PyMEs, es la limitación de las posibilidades de colocar sus productos, por lo tanto el gobierno argentino deberá compensar la pérdida de competitividad de estos productos.

Por consiguiente la utilización de los ingresos generados en el fondo tendrán 3 (tres) objetivos de uso:

1. Primer medida se implementara un sistema de devolución automática del IVA a las PyMEs exportadoras a Brasil, fondos estos que serán repuestos al fondo por el AFIP, en los términos en los cuales estaba devolviéndolos actualmente a los exportadores. De esta forma no se verían afectadas la recaudación fiscal por la devolución automática de dichos gravámenes efectuados a las PyMEs exportadoras.

Estimaciones realizadas por este Instituto ubican la devolución del IVA a dicho sector en el orden de los 260 millones de pesos en un periodo de 12 meses.

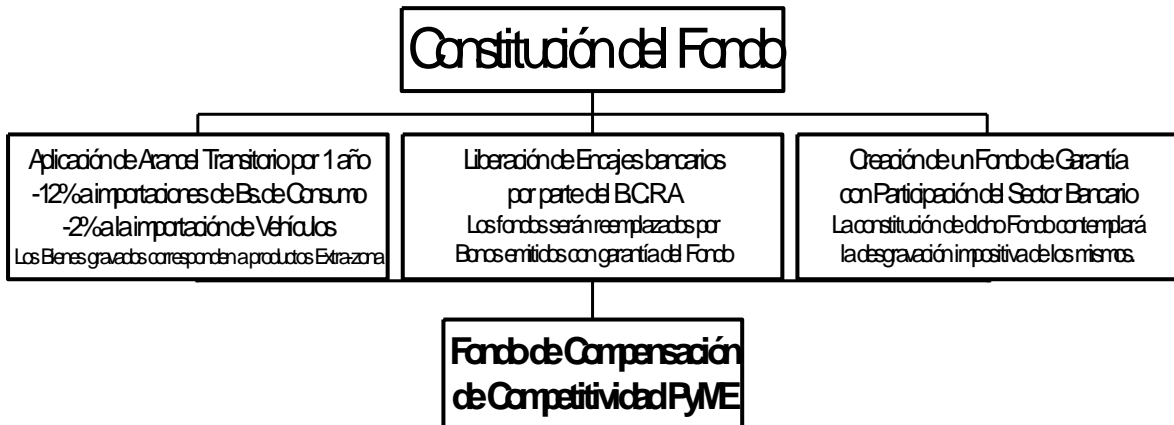
Esto permitirá a los empresarios poder recuperar su inversión indirecta en costo de producción, por lo tanto reducir sustancialmente sus inversiones de capital en la fabricación de los productos ha ser exportados, permitiendo le así una composición de costos mas ajustada, lo que incidirá en reducir sustancialmente de los precios finales de sus productos exportables, haciéndolos más competitivos.

2. Se destinara una emisión de bonos garantidos que serán volcados al sistema bancario para garantizar la utilización de los mismos en créditos garantizados para el sistema bancario a una tasa del 10% anual pagadero a 5 años.
3. Los créditos que serán otorgados por los bancos y garantizando el fondo el capital del mismo, se destinaran a la compra de bienes de capital para las PyMEs exportadoras, permitiendo así en estas un proceso de reconversión tecnológica hacia el mejoramiento de la competitividad de sus productos.
4. Los créditos devengarán una tasa de 10% de la cual un 2% que dará en poder del banco en conceptos de retribución del sistema de créditos, sin perjuicio del cobro de los gastos administrativos que la entidad bancaria consideré necesaria y el resto integrara el fondo de compensación generando un proceso de retroalimentación que permitirá ampliar la base crediticia del mismo.
5. Se destinara una línea especial para la financiación de exportaciones de productos PyMEs, permitiendo así mantener los nichos de ventas existentes y ampliarlos a diferentes mercados.
6. El órgano de control, gestión y administración de dichos fondos, deberá recaer en las áreas de gobierno afectadas en la instrumentación del mismo, esta dirección será constituida por:
 - Ministerio de Economía de la Nación
 - Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa
 - Administración Federal de Ingresos Públicos

Tres representantes de entidades gremiales PyMEs de representación nacional vinculadas con los sectores afectados a dicha propuesta, de esta forma se asegurará claridad, simplificación y agilización de la metodología.

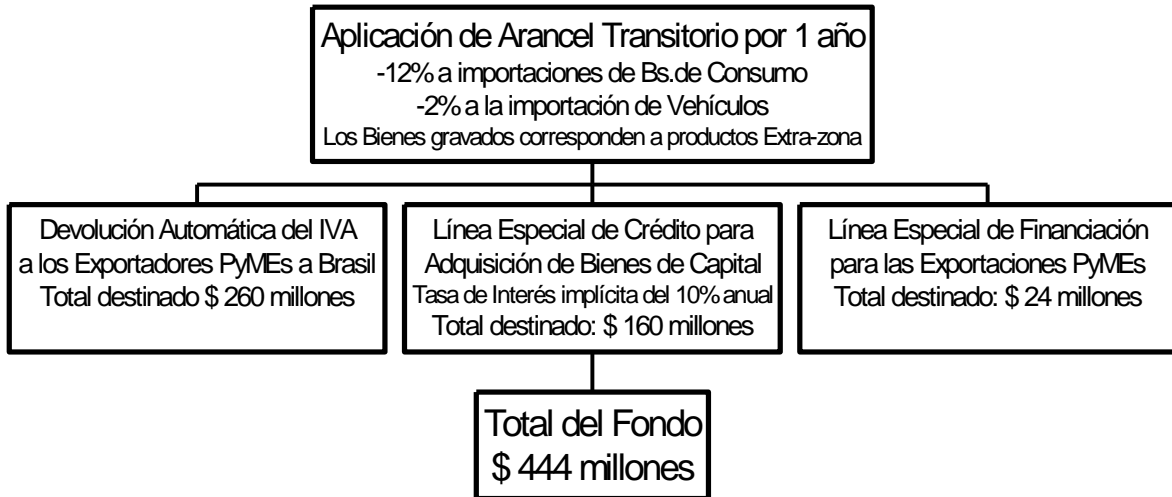
Creación del Fondo Compensador.

Para la constitución de dicho fondo contemplaremos tres opciones posibles tal como se observa en el siguiente cuadro:



Opción 1 (Aplicación de Arancel Transitorio por un año)

Los flujos provenientes de la imposición de un arancel transitorio por un período de 12 meses del 12% a la importación de bienes de Consumo extra-zona y un aumento transitorio por un periodo de 12 meses del 2% a la importación de Vehículos extra-zona, generarán un ingreso total estimado a afectar al fondo de \$444 millones, y será distribuido entre los siguientes instrumentos:



Los fondos afectados a las líneas especiales de crédito serán volcados al sistema bancario por medio de una licitación pública entre dichas entidades.

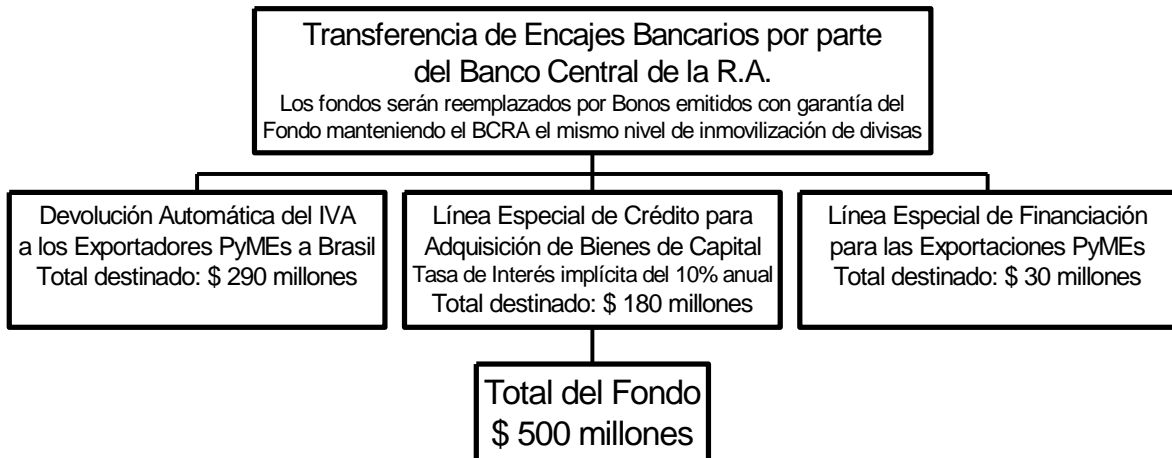
En lo que respecta a la devolución del IVA a los exportadores, se hará a través del fondo, con la devolución correspondiente de este caudal de dinero por parte del AFIP en los plazos en que actualmente lo está devolviendo a los exportadores, de esta forma se asegura la reposición de dicho gravamen a los PyMEs.

Opción 2 (Transferencia de encajes bancarios del Banco Central)

Esta opción plantea la liberación de los encajes bancarios por 500 millones, los cuales quedarán inmovilizados en el fondo, sin que esto signifique una expansión monetaria.

Los fondos liberados serán reemplazados por bonos de un mismo valor, que reemplazarán dichos fondos líquidos en el Banco Central, de esta forma se mantendrá el mismo nivel de encajes bancarios en el BCRA.

La distribución y aplicación de estos fondos será de la siguiente manera:

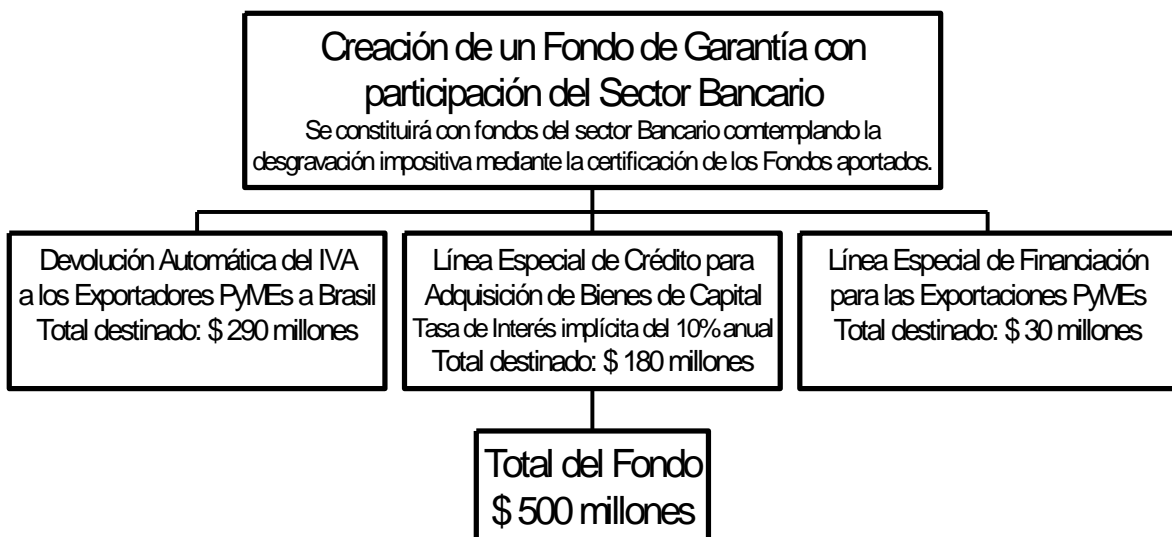


De la misma forma que en la opción 1, los fondos afectados a la línea especial de crédito serán otorgados por licitación, y se conserva el mismo criterio para la devolución del IVA a los exportadores y reposición por parte del AFIP de los mismos.

Opción 3 (Creación de un fondo de garantía con participación del sector bancario)

Para la constitución de un fondo de garantía con total participación del sector bancario, estos gozarán de beneficios fiscales tales como desgravación impositiva de los fondos inmovilizados.

Tal fondo debe constituirse por un total de 500 millones y los mismos serán afectados de la siguiente manera:



De la misma forma que en la opción 1 y 2, los fondos afectados a la línea especial de crédito serán otorgados por licitación, y se conserva el mismo criterio para la devolución del IVA a los exportadores y reposición por parte del AFIP de los mismos.

¿Por qué arancelar la importación de productos extra-zona?

La concepción de la construcción del fondo de compensación de competitividad PyME, descansa en el arancelamiento transitorio por un periodo de 12 meses a la importación extra-zona de dos bienes, Consumo y Vehículos. Dicha elección se ha realizado por motivos económicos que afectan en forma más directa a las PyMEs de nuestro país.

La elección realizada correspondió al siguiente análisis, que a pesar de ser más complejo expondremos en forma de simplificada:

-En primer lugar debemos recordar que nuestras exportaciones mantienen una dependencia de intercambio con Brasil, que llevo a destinar a este país el 30% del total de nuestras exportaciones.

Este hecho no sería significativo, si el total de nuestras exportaciones destinadas a este país, pudiéramos destinarlas a otros mercados externos.

Pero la realidad nos indica que el fruto de la dependencia con el Brasil es resultado de la baja competitividad de nuestros productos a nivel precio, y que dicho aumento de las exportaciones en los últimos años fue consecuencia de la sobrevaluación del real, (tal como lo analizamos en el capítulo II), mas que las ventajas comparativas y competitivas de nuestros productos en ese mercado.

En segundo lugar, muchos de los productos que destinábamos ha dicho mercado y que no pueden serán colocados en otros países, se destinaran al mercado interno, lo que producirá un corrimiento de la oferta en detrimento de las pequeñas y medianas empresas, que ante la imposibilidad de realizar practicas monopólica y oligopólicas verán deprimidas sus ventas ante la imposibilidad de competir con las grandes empresas que volcaran su producción destinada al país del norte a nuestro mercado interno.

Como consecuencia de esto muchas PyMEs tendrán que cerrar sus persianas y despedir personal, lo que agravará mucho más la crisis y a la recesión deberemos sumar un aumento más que significativo de la desocupación y la caída del consumo

Ante tal panorama debemos proteger nuestro mercado interno para que puedan coexistir todos los agentes productivos de nuestra economía, debemos restringir las importaciones de los bienes a los cuales proponemos gravar, ya que no solo de esta forma les daremos prioridad a nuestros productores, sino que estaríamos compensando la caída de nuestras exportaciones no generando mayores desequilibrios externos en nuestra balanza comercial y mayores desequilibrios en nuestro mercado interno productivo y laboral.

**EL DESARROLLO AGROPECUARIO
Y LAS
POLITICAS ECONOMICAS**

“El comodín vestido de gaucho”

Capítulo VI

BALANCE DE LA DÉCADA DEL 80.

¿Por qué en la última década el sector agropecuario no ha potenciado aun más su crecimiento en un país con condiciones para que ello ocurra?

De ningún modo la respuesta la dará el medio ambiente, las condiciones climáticas y ecológicas de las pampas argentinas son excelentes. La clave parece estar dada por las políticas económicas que han influenciado sobre el desarrollo agrícola-ganadero del país.

En efecto en economías donde el sector agropecuario produce bienes competitivos, las condiciones del mercado externo y las políticas monetarias, fiscales, comerciales y cambiarias tienen fuerte efecto sobre el desenvolvimiento del sector agropecuario.

Con frecuencia estos efectos son aún más importantes que los producidos por políticas sectoriales específicamente destinadas a afectar al sector agropecuario.

En este sentido, el rol del gobierno es importante, ya que como puede potenciar, también puede entorpecer el desarrollo del sector, distorsionando señales e incentivos que los precios deben poseer.

En este capítulo intentare analizar específicamente la incidencia de la política externa y de la política cambiaria sobre el sector agrícola a fin de poder determinar en que medida el sector ha sufrido o se ha beneficiado respecto al resto de la economía.

Posteriormente a esto, se tratara de realizar un breve análisis sobre el Desarrollo Agropecuario y el papel del Estado como impulsor.

1. ANTECEDENTES GENERALES

La base del crecimiento económico de nuestro país en las tres ultimas décadas del

siglo pasado y de las primeras tres de este siglo provinieron del sector agropecuario; mientras manufacturas y servicios se han desarrollado a la par de la población y del ingreso.

Los inversores extranjeros acompañaron el desarrollo argentino con la infraestructura necesaria para integrar la producción agropecuaria pampeana a los mercados mundiales.

La tasa de crecimiento acumulativo del 5% por año del PBI (1880-1930) da cuenta de ello.

La depresión del 30 y la interrupción del comercio mundial afectó el desempeño que la Argentina estaba teniendo, la reacción inmediata por parte del gobierno fue intervenir los mercados agropecuarios a fin de suavizar los efectos perjudiciales que la caída del comercio mundial provocaba.

Se enfatizó con posterioridad a la segunda guerra mundial la política orientada a la sustitución de importaciones “a outrance”, conforma por la ideología de la época.

El ineficiente sector transable sustitutivo de importaciones, fue el que daría a la economía el impulso inicial que no tardaría en desaparecer, puesto que el sector sustitutivo de importaciones fue el sector que creció y el de transables internacionalmente el relegado.

Los años cuarenta significaran, en pensamiento y acción, un péndulo de políticas que osciló violentamente hacia una dirección contraria y que no retornaría a su posición inicial por 50 años.

La ideología argentina se ve influenciada por la poderosa creencia del deterioro de los términos de intercambios. Este pensamiento condujo a profundizar controles, prohibiciones, impuestos a exportaciones agrícolas, subsidios a producciones no agropecuarias, tipo de cambios múltiples y políticas crediticias selectivas.

El modelo de crecimiento impulsado por el estado comenzó a agotarse en los años setenta y el déficit público de la Argentina durante muchos años excedió el 10% del PBI.

La década del ochenta se caracterizó por una sucesión de políticas contradictorias, sin dirección y sentido específico, donde al desbalance fiscal se suma la restricción externa sobre todo en sentido de los capitales externos y flujos financieros, acompañado estos con el establecimiento, la alta y persistente inflación como rasgos principales.

2. EFECTOS DE LAS POLÍTICAS MACROECONOMICAS

Para analizar los efectos que se desprenden de las políticas macro, consideremos dos casos:

1. *Una economía de mercado libre*
2. *Una economía cerrada al movimiento de capitales con grandes restricciones cuantitativas a las importaciones*

De las cuales intentare extraer alguna conclusiones de la política fiscal, monetaria, comercial y cambiaría sobre el sector agro-exportador.

a) **Economía de mercado libre**: en este tipo de economía, abierta al comercio exterior y con impuestos a las exportaciones e importaciones, los precios relativos internos se determinan por los precios que rijan a nivel internacional y por los impuestos. La tasa de interés se determina por los mercados financieros internacionales.

Más específicamente, los precios de los bienes transables internacionalmente están determinados por el nivel de precios mundial, tipo de cambio nominal e impuestos.

El de los no transables esta determinado por la oferta y demanda doméstica y están influenciados por las políticas gubernamentales.

En este caso las decisiones económicas se basan en:

$$TRC = Px / Pm$$

Donde: TRC = es el tipo de cambio.

Px = es el precio externo de las exportaciones.

Pm = es el precio externo de las importaciones.

Bastan algunos ejemplos para ilustrar los efectos de las políticas macroeconómicas provocan sobre el sector agropecuario.

Un aumento del gasto publico financiado por recaudación impositiva tiene un efecto negativo sobre la producción agropecuaria, si esta se orienta hacia la exportación y si la propensión a gastar en bienes no comerciables es mayor que la de los contribuyentes. Esto provoca una disminución en el Tipo de Cambio Real

El efecto negativo del gasto publico es significativo después de 1930, y desde 1950 hasta 1984, la elasticidad del tipo de cambio respecto al consumo publico fue de - 0,75 (lo que significa que un 10% de incremento en el gasto público reduce el TRC en 0,75).

Si el gasto público se financia con endeudamiento, produce un déficit en cuenta corriente mucho mayor, induciendo a una afluencia necesaria de capital extranjero para financiarlo.

Adicionalmente, si el gasto público se financia con expansión monetaria, el efecto sobre el TRC será similar, siempre que el gobierno fije un tipo de cambio nominal, pero la perdida de reservas extranjeras resultante, pondrá limites a la posibilidad del gobierno de mantener esta política.

Si el tipo de cambio es flexible, la moneda doméstica se devaluará.

Esto implica que los precios relativos de los comerciables aumentan en el corto plazo. Para la Argentina la elasticidad es, en este último caso, -0,44.

b) Economía con grandes restricciones cuantitativas a importaciones y mercados de capitales controlados, este tipo de políticas macroeconómicas tienen mucho más efectos marcados sobre el TRC, ya que la capacidad para modificar la oferta monetaria por parte del gobierno es mayor que en el otro tipo de economía, pues los cambios en reservas extranjeras se evitan por medio de controles al movimiento de capitales, pudiendo mantener políticas monetarias expansivas o contractivas por más tiempo, ejerciendo así fuertes efectos sobre el desempeño del sector agropecuario vía TRC.

Estos controles al movimiento de capitales también dan lugar al control de tasas de interés internas y racionamiento crediticio.

La política monetaria expansiva, fundamentalmente para financiar el desequilibrio fiscal, deteriora el TRC vía efectos inflacionarios perjudicando, por lo tanto al sector agroexportador.

Las políticas fiscales expansivas también ejercieron un efecto desalentador sobre el TRC, en virtud de la alta propensión del gobierno a gastar en bienes domésticos, más aun, bajo un régimen de tipo de cambio nominal fijo, las políticas internas expansivas deterioran mucho más el TRC de exportación.

3. EL SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario es de gran importancia para la recuperación económica de la Argentina.

El sector constituye alrededor del 13% del PBI, y la agroindustria un 20% adicional. La participación durante la década ha aumentado, llegando a 1989 al 13,9%.

Aunque el sector agropecuario ha registrado una tasa de crecimiento más rápida que la de la economía en general, los resultados han sido inferiores a sus posibilidades, ya que en la década del ochenta las inversiones en este sector han sido mínimas, y su participación en el comercio mundial declino gradualmente.

Durante muchos años, a la inevitable incertidumbre derivada de la dependencia de los mercados internacionales y del clima, se han agregado los excesivos impuestos explícitos e implícitos, tipo de cambio diferencial, regulaciones, etc.

De esta manera, las políticas nacionales han tendido a utilizar el superávit del sector agropecuario para financiar el desarrollo industrial (Banco Mundial, 1990).

En 1980-81 la protección directa para los productos como, el trigo, maíz, girasol y soja es positiva.

El plan de estabilización implementado se elaboró con el propósito de beneficiar el desarrollo del sector agropecuario y el crecimiento global; es ahí que se eliminaron impuestos a las exportaciones agropecuarias, y se redujeron restricciones cuantitativas, etc.

Sin embargo, hay una relación inversa entre la desprotección directa y indirecta ya que mientras la desprotección directa es mínima en 1980-81, la indirecta es máxima.

Esto se debió a que el sector agropecuario fue severamente dañado por los efectos colaterales de la política de estabilización y liberalización económica, manifestado a través de la fuerte sobrevaluación de la moneda argentina.

El plan Austral (1985-1987) impuso elevadas retenciones al tiempo que mejoro el TRC para el sector agroexportador, esto puede verse en tasas directas elevadas e indirectas que se reducen sustancialmente.

En 1987, ante la aguda caída de los precios internacionales, sobrevendrá la decisión de reducir las retenciones, lo que se manifiesta en tasas directas ligeramente positivas o negativas.

En 1988-89 con fuertes incrementos de precios internacionales, la rentabilidad agrícola mejoro y el gobierno aprovecho para volver a aumentar las retenciones (lo cual se traduce en un fuerte incremento de la desprotección directa para 1989).

Adicionalmente, la introducción en 1988 como medida de emergencia de un tipo de cambio que penalizaba las exportaciones agropecuarias, supuso una vez más fuertes desincentivos para el sector (la desprotección indirecta aumenta en una gran magnitud durante 1988/89). (Banco Mundial 1990).

4. CONSIDERACIONES DE LA DÉCADA DEL 80.

La evolución del sector agropecuario estuvo regida tanto por el comportamiento del clima de los mercados externos, así como también por el accionar de políticas económicas internas.

Pero, contrario a lo que se podría pensar a priori, dichas políticas no fueron implementadas para beneficiar al sector agropecuario sino todo lo contrario.

A modo de conclusión, transcribo parte de un informe del Banco Mundial en el cual se sostiene: ***“La consecuencia de los desincentivos ha sido la evolución de una forma de agricultura extensiva y de bajo costos, muy poco capitalizada”***.

De todos los grandes productores agrícolas del mundo, el sector agropecuario de Argentina es uno de los menos protegidos; por el contrario, adolece de una fuerte protección negativa.

A pesar de todo sigue creciendo. De esto se deduce que, con mejores incentivos, el

potencial para nuevas inversiones y crecimiento es excepcional.

“Dada la importancia del sector en el PBI y las exportaciones, es evidente que se requiere una estrategia de máximo crecimiento del sector agropecuario”.

5. COMIENZO DE LA DÉCADA DEL 90.

En noviembre de 1991 la reforma económica fue profundizada por el decreto 2284/91. Este avanza hacia la meta de mejorar la competitividad, elimina regulaciones sobre el comercio exterior e interior, disuelve entes reguladores deroga varios impuestos, tasas y contribuciones, crea un sistema único para la seguridad social y establece normas sobre mercado de capitales y negociaciones colectivas de trabajo.

Su propósito principal es ***“eliminar mediante una norma, las regulaciones que hoy pierden virtualidad económica e impiden una fluida circulación de bienes y servicios”.***

La estabilidad lograda en las tasas de interés y un cierto aumento en los salarios reales, han dado lugar a la reactivación de la actividad privada, al incremento en la demanda de mano de obra y a un aumento en los ingresos fiscales.

La conjunción de estabilidad y ampliación de mercados que promete la coyuntura actual puede proporcionar a la Argentina las condiciones para recuperar el crecimiento económico.

La escena actual es un desafío para el sector privado, le exige adoptar nuevas conductas, desarrollar nuevas habilidades y adaptarse a mayores exigencias de competitividad.

Después de las duras experiencias de las dos últimas décadas, en este momento a comienzo de los 90, se puede detectar un consenso amplio, compartido por

distintos sectores de la sociedad, sobre los siguientes puntos:

- El agotamiento del modelo de industrialización sustituta basado en la protección permanente de la industria y en la transparencia intersectorial.
- La esterilidad de planes o programas de “emergencias” que pretenden solucionar en el corto plazo problemas profundos.
- La necesidad de eliminar las fuentes inflacionarias y estabilizar las variables macroeconómicas como condición indispensable para encarar una posterior etapa de reactivación.
- La ineficiencia mostrada por el Estado en el desarrollo de algunas actividades productivas y comerciales.
- La inequidad resultante de las políticas y crisis de los últimos años.
- La imperiosa necesidad de recuperar el crecimiento económico y aumentar la equidad del sistema, dentro de un marco de democracia.

6. EL MODELO ECONÓMICO DE LOS 90.

El contexto en el cual se deberá definir el modelo económico del futuro es el que proporcionan las actuales tendencias de la economía mundial y regional.

La economía internacional se caracteriza a principios de los años 90 por dos movimientos simultáneos: **la globalización y la regionalización**.

La globalización, la constitución de una economía mundializada, ha sido determinada por dos fenómenos críticos, a su vez vinculados entre sí: ***“el crecimiento de los mercados financieros y el desarrollo científico y técnico”***.

El crecimiento de los mercados financieros fue estimulado a mediados de los años

setenta por el abandono del sistema de cambio fijo entre las monedas de los países industrializados.

El desarrollo científico y tecnológico ha contribuido a esta creciente integración de la economía mundial por varias vías.

Podría afirmarse que los avances en materia de comunicaciones, la rapidez y sencillez con que se unen los puntos más lejanos del planeta y los adelantos científicos y técnico en otras áreas, como la biotecnología, la robótica y los nuevos materiales aumentan las posibilidades de subsistencia y bienestar de la humanidad, aunque crean al mismo tiempo, problemas ambientales y de recursos.

La tendencia a la regionalización, la estructura de grandes bloques de países con algún tipo de vinculación económica especial entre ellos - sea monetaria, comercial, productiva - se intensifica en los últimos años con nuevas iniciativas o la consolidación de otras existentes.

La unificación de la Comunidad Económica Europea, el acuerdo de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (NAFTA), las negociaciones que desde 1990 realizan los países europeos de la EFTA (European Free Trade Association), para integrarse a esta comunidad o otras. Esto se ha venido traduciendo en el crecimiento del comercio entre las grandes regiones, y a la vez, en el aumento del intercambio dentro de las mismas.

Este complejo proceso de *“Globalización / Regionalización”*, esta en pleno desarrollo y transformación.

7. EL ROL DEL COMPLEJO DE LA AGRO-INDUSTRIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Después de las experiencias de las ultimas décadas, y del juicio a que sean sometidos los modelos de desarrollo, el auto- examen de la sociedad argentina la lleva a valorizar en primera medida los recursos de los que dispone, para tratar de aprovechar en toda su potencialidad y constituirlos en base firme de su desarrollo.

Surge como evidencia la abundancia y variedad de los recursos naturales (agrarios y mineros), el elevado nivel de intrusión general y especializada de los recursos humanos, y la subutilización que de los mismos hace la sociedad.

Esta comprobación, inmediata a cualquier observador, es el argumento básico para proponer al complejo agroindustrial, que en los últimos años ha desarrollado un elevado nivel tecnológico, como uno de los ejes principales del desarrollo.

Por lo cual la premisa es explotar las ventajas comparativas reveladas en el sector agropecuario y agroindustrial incrementándolas permanentemente a través del avance científico, técnico y acompañarlo con la modernización de las actividades comerciales.

Las ventajas comparativas de los recursos agropecuarios están demostradas por la evidencia empírica, ya que los recursos nacionales están compitiendo en enorme desigualdad de condiciones, con los de países que subsidian fuertemente a sus agriculturas.

No solo la abundancia de los recursos es un argumento a favor, la diversidad de los mismos permite cubrir uno de los requisitos fundamentales para el desarrollo al largo plazo, que es la diversificación de las exportaciones.

La vulnerabilidad de la balanza comercial quedo dramáticamente en evidencia con la crisis de precios de los granos en 1985-86 así como también en el periodo 1998-99, en ese momento y actualmente más del 50% de las exportaciones argentinas provenían y provienen de granos y sus derivados.

En 1990 la canasta de exportaciones compuestas por los granos, carnes, lanas, cueros, frutas, hortalizas y los productos industriales derivados, eran responsables del 39% de las exportaciones.

De manera que es indispensable balancear mejor y diversificar esta canasta, desarrollando productos que respondan a demandas más diferenciadas y menos

sujetas a acontecimientos globales como los que afectan a los mercados de “commodities”.

Afortunadamente los recursos naturales dan la base necesaria para esta diversificación, otra característica del sistema de producción argentino viene a complementarse con una tendencia relativamente reciente en los países de altos ingresos, la demanda de alimentos con bajo contenido de agroquímicos.

8. EL SECTOR PRIMARIO Y LA AGROINDUSTRIA EN LAS EXPORTACIONES.

El complejo agroindustrial será el motor del crecimiento si se fortalece significativamente su orientación exportadora.

La experiencia reciente muestra que la producción agropecuaria y las manufacturas de origen agropecuario, siguen representando la principal fuente de ingresos externos.

Es importante apreciar el crecimiento de las manufacturas agropecuarias, cuyo valor aumenta un 109% entre los dos trienios considerados, en tanto el valor de las exportaciones primarias solo lo hace en 22%.

A pesar de todas las ventajas comparativas y la importancia de estos productos, la participación de la argentina en el comercio intencional de manufacturas agropecuaria es bajísima.

En una estimación realizada para 1985 se señala que la argentina participa en promedio con un 2% de las importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales de los países con economías de mercado.

Si bien esta participación llegaba ese año, al 17% en aceites vegetales, 10% en cereales y oleaginosas, 5% en carnes y 7% en cueros curtidados, era del 0,8% para el promedio del subgrupo “alimentos procesados”, 2,1% en “materias primas agropecuarias procesadas”, y 0,06% en “manufacturas no alimenticias” (SECYT 1988).

Para responder al desafío de expandir las exportaciones se requieren desarrollos internos en los siguientes aspectos:

- a) Articulación entre el sector primario y las industrias elaboradoras a fin de proveer una oferta continua y estable que responda a las demandas de calidad.
- b) Desarrollo de prácticas comerciales adecuadas a las características de estos nuevos mercados.
- c) Mayor calidad y eficiencia de los servicios públicos vinculados a estas actividades (sanidad, calidad, embarque, trámites de exportación).
- d) Un mejor tipo de cambio que impulse a los productores al desafío de ganar nuevos mercados.

9. REQUISITOS DE UN MODELO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

Para transformarse en uno de los pilares del crecimiento económico nacional, el desarrollo agroindustrial tendrá que cumplir, dentro de sus especificidades sectoriales, cuatro condiciones fundamentales: **integración, elevado nivel tecnológico, sostenibilidad y equidad.**

La integración debe producirse en varias dimensiones: **“entre el sector primario y la industria”**, de manera tal de lograr un desarrollo equilibrado con los países vecinos del Cono Sur, buscando la ampliación de los mercados.

Un alto nivel tecnológico es un requisito obvio en un modelo que se basa en la competitividad, y por otra parte, el desarrollo científico y tecnológico que le permita ampliar el espectro exportador a los servicios (plantas agroindustriales, patentes, tecnologías específicas, asesoramiento, etc.).

El modelo debe ser “sostenible” concepto que debe ser asimilado al de equidad entre el uso presente y futuro de los recursos naturales.

Finalmente, aún dentro de los límites sectoriales, este modelo debe ser equitativo, ampliando la base social y regional de la producción, y buscando las formas por las cuales todos los grupos sociales puedan integrarse, en forma competitiva y no asistencial, a las metas de desarrollo.

10. EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EL PAPEL DEL ESTADO

Al sector agropecuario se lo ha visto desde décadas como el motor del crecimiento de nuestro país, y en cierto modo esto es así, y no podemos negar que fuimos conocidos en los mercados mundiales a través de nuestros productos agropecuarios y ganaderos.

Y si recorremos la historia económica de nuestro país, podemos encontrar que en muchas etapas de nuestro desarrollo, se lo debemos en gran parte al campo.

Sin embargo en los últimos veinte años el campo argentino ha padecido un gran, profundo y constante deterioro, el daño causado por la política financiera argentina instalada desde la época del Dr. Martínez de Hoz a la fecha no tiene precedente.

Este fenómeno se ha agravado en los últimos seis años sin advertir que el principal causante de la recesión, la desocupación, la destrucción de la clase media, el empobrecimiento de las economías regionales, la descapitalización del campo, y la frustración por no poder crecer, en gran medida ha sido el sistema financiero y la mala fijación del tipo de cambio desde el comienzo de la convertibilidad en 1991.

La política alimentada por intereses sobre intereses, transformó una pequeña deuda de los productores en una gigantesca bola de nieve imposible de amortizar, sin que el gobierno ponga en funcionamiento un plan de oxígeno a los pequeños y medianos productores, encontrándonos hoy con un gran porcentaje de ellos que están descapitalizados y endeudados, en mayor o en menor grado.

El crédito para la siembra siempre fue una condición indispensable pero, además, hoy estamos frente a una realidad que no podemos eludir, para producir en la Argentina hay que tener un nivel competitivo muy alto, una gran eficiencia y un mínimo de escala, ya que en este momento tener 100 o 200 hectáreas, dedicadas a la agricultura y vivir de ello, sin que se opte por condiciones de vida austeras, es casi imposible.

Bajo las condiciones actuales se considera la producción de 100 o menos hectáreas no rentables, pero valla la sorpresa el 62 % de la producción agrícola del país esta dada por productores con menos de 100 hectáreas.

Los censos industriales demuestran que en 1974, teníamos 109.376 establecimientos industriales, que ocupaban 1.381.805 obreros, diez años después, en el censo de 1985, teníamos 95.812 industrias, un 12,4 % menos, con 1.012.861 empleados en las fábricas, lo que significa un 26,4 % menos.

La apertura de la economía no se realizó adecuadamente, se dejó entrar todo tipo de productos, permitiendo el "Dumping" no solo comercial sino el implícito social sobre todo de los países del sudeste asiático.

Se llegó a lo increíble de consumir cerdos, pollos y productos lácteos importados, además de frutas y hortalizas, justamente en nuestro país que es una Nación productora y exportadora de estos y otros alimentos, de esta forma se debilitó aún más nuestra producción Nacional.

Solamente en el sector textil las importaciones representan más del 50 % de los productos del mercado.

Es evidente que para la industria y el agro el sector financiero tiene una deuda pendiente muy grande, no le permitió crecer, lo mantiene sumergido con una tasa de desocupación que desde 1995 ronda el 17 y 20%.

A pesar de que la economía esta en terapia intensiva, las posibilidades de la Argentina siguen siendo excelente, siempre y cuando se aplique en la política

económica el giro correcto hacia una política de compromiso con el desarrollo nacional.

La clave pasa por alentar y ayudar al agricultor con estímulos directos e indirectos, sobre todo en estos momentos en que los precios internacionales no son del todo favorables para los granos, el algodón y la carne.

Si usted esta pensando en subsidios, penso en mi sintonía, *¿por qué no?*, que somos los señoritos del mundo, mientras los países que se hacen llamar los defensores del capitalismo y el libre mercado, nos perjudican y bombardean con todo tipo de subsidios.

Estos estímulos deben orientarse sobre la dirección de proveer a estas actividades líneas de créditos blandos, que no son mas que aquellos que representan tasas de interés a niveles internacionales, rondando el 5 y 6 % anual y extenderse este apoyo a las pequeñas y medianas empresas que representan aproximadamente el 96.8 % del total de empresas de la economía del país y en una importante medida están asociadas a la actividad agropecuaria.

Con créditos a tasas de interés internacional podrán reequiparse con bienes de capital, para mejorar sus procesos productivos y reducir sus costos, obteniendo así una mejora en los precios relativos de sus productos y poder de esta manera acceder a los mercados internacionales a través de las exportaciones.

Como hoy esta armada la actividad agrícola, la decisión de los productores esta avalada por análisis globales de costos y precios internacionales, los orientan en el rumbo a seguir las empresas dedicadas al rubro de las semillas o las que se encargan de la comercialización de los granos.

El productor se encuentra hoy nutrido de un caudal de información muy superior al que tenía apenas quince años atrás.

Hoy no existen sorpresas demasiadas significativas, salvo aquellas que responden a los factores climáticos y principalmente en el tema de granos, el panorama

internacional hasta cierta medida auspicioso, ya que hay una mayor demanda mundial y la oferta no llega a satisfacer a esa demanda.

Nos encontramos en un mundo que crece y se expande, aumentando singularmente entre los países desarrollados apetencias de un mejor standard de vida.

Por otro lado sucede que un factor como el proteccionismo, que fue un elemento neutralizante para la Argentina durante muchos años, esta en cierto modo desmantelándose por decisión de los organismo internacionales y fundamentalmente, por las tesorerías de los principales países del mundo que hoy no tienen recursos tan abundantes como para conceder subsidios que, en otro tiempo se otorgaban respondiendo a intereses geopolíticos.

Bajo este panorama auspicioso internacionalmente, sería tonto no propiciar al campo la posibilidad de desarrollo que se merece, La cual no solo servirá para sortear el creciente quebranto en que se encuentra a través de los procesos descrito, sino que potenciará a nuestro país a la conquista de mercados internacionales que hoy en día se encuentran carentes de una oferta suficientemente eficiente para satisfacer la demanda reinante.

Dándole decididamente no solo la oportunidad a los productores del campo sino al país todo, ya que el aumento de nuestras exportaciones, nos dará la posibilidad del ingreso de divisas que son tan necesarias para el financiamiento de los sectores productivos y el desarrollo del valor agregado en el sector agropecuario.

Esto nos permitirá acceder a mercados ya no solo con productos primarios, sino también con productos elaborados, que proporcionen el crecimiento de nuestra economía nacional vía el desarrollo de las exportaciones, potenciándonos al desarrollo y el progreso de una vez y para siempre.

LA SALIDA DEL ABISMO

“No se puede y No hay remedio”

No son respuestas que justifiquen la
permanencia de los problemas.

Capítulo VII

Corrían los últimos días de 1998 y los primeros meses de 1999, cuando **“el autoproclamado padre del modelo”** don Domingo Felipe Cavallo, iniciaba su habitual malabarismo para despegar de las propuestas especiales del presidente Menen, ante una virtual realidad de estancamiento y falta de competitividad de la economía argentina.

El ex-ministro iniciaba así su retirada del postulado del tipo de cambio un peso un dólar, distinguiendo hábilmente que **“una cosa es la paridad cambiaría bajo tipo de cambio fijo, y otra muy distinta es la convertibilidad”**, dando a entender a la comunidad económica y política, que el programa de convertibilidad no garantiza un tipo de cambio específico, sino un régimen de garantía cambiaría.

Después de 8 años de convertibilidad, el ex-ministro no solo nos da a ciencia cierta que su plan era solo un programa de estabilización, cuestión que dista mucho de ser un programa económico tal como alegaba mientras ocupaba la función pública.

Desde 1997 la convertibilidad ha ingresado de lleno en una trampa mortal, una encrucijada en la cual las herramientas utilizadas hasta hoy para evitar una devaluación se están acabando, y al final del camino solo ésta se presenta como la única salida al proceso de creciente concentración económica, desprotección, desempleo y recesión.

Durante seis capítulos hemos tocado muchos temas en referencia a la convertibilidad, y en todos ellos ha quedado claro que uno de los problemas fundamentales de este programa de estabilización radica en la mala fijación del tipo de cambio, e incluso se ha demostrado que los éxitos de los primeros años en cuestiones de crecimiento de las exportaciones y aumento del PBI, solo se debieron a situaciones externas favorables, mas que a factores de una política económica determinante.

Como argumento de que esto es así, tendríamos que preguntarnos, **“si la convertibilidad es tan consistente, como no pudimos evitar todos los problemas que hoy plagan a nuestra economía”**.

La respuesta hoy en día y ante los hechos es que, ***“la convertibilidad a demostrado ser inconsistente o bien nuestro país careció de política económica real”***, con lo cual solo se vivió una ilusión ocasionada por un plan de estabilización que supo controlar la inflación y tuvo la suerte de ser aplicado en un momento en el que las condiciones externas nos fueron favorables por el período que duró, y hoy en día, el cambio de las condiciones internacionales desviste nuestras flaquezas y debilidades.

Por lo tanto y casi como conclusión de este trabajo, solo una devaluación del peso nos corregiría los profundos problemas de precios relativos de nuestros bienes, creando condiciones favorables para desarrollar un proyecto nacional de crecimiento y desarrollo.

Sin embargo basta plantear el tema de la devaluación, para que esto se transforme en una proposición aterradora para toda la sociedad, sobre todo, porque todavía esta muy fresco en la memoria los padecimientos inflacionarios e hiper-inflacionarios del ultimo período del Dr. Alfonsín y los primeros años del gobierno del Dr. Menen.

El tema consiste en que ***“la devaluación de la moneda no es causante de inflación”***, Todo lo contrario de los que ha sido el discurso del gobierno durante estos ocho años de convertibilidad, para convencer a todos que el único camino posible se encontraba en la reducción de costos para hacer competitiva la economía, con lo cual no hacían otra cosa que presionar a la sociedad y los empresarios a producir una devaluación a través de la deflación de salarios y precios, tal como lo explicamos en el capítulo II.

Ahora bien, para afirmar que la inflación no es causada por la devaluación, veo necesario demostrar que una modificación directa del valor del peso respecto al dólar no generará inflación, y no basta con mostrar solo lo que esta ocurriendo con los precios en el vecino Brasil, aunque este solo argumento debería ser suficiente.

Por lo tanto para demostrarlo voy a apelar a la memoria de todos, si recordamos el decenio de los ochenta en nuestro país, podremos afirmar que la población en general estaba convencida de que la inflación era causa de las sucesivas devaluaciones, por lo tanto sería solo suficiente demostrar que el aumento del precio de los bienes era consecuencia de otros factores que si existían en la economía y no el cambio de

paridad cambiaría.

El aumento de los precios internos es provocado por diversos factores, en la década de los ochenta tales aumentos eran producidos en parte por un exceso de demanda agregada, y una restricción de la oferta en el ámbito de los bienes no transables.

En este período la industria nacional se vio desmantelada durante el mal llamado proceso de reorganización nacional, que mediante un nefasto plan de destrucción de la industria argentina y una apertura irrestricta de la economía, buscaba entre otros factores eliminar uno de los polos de poder opuesto al gobierno, los Sindicatos, al no poder neutralizar su accionar, se decidió deshacerse de ellos destruyendo una de sus fuentes de alimentación, la Industria.

Se creyó erróneamente que a través de una nueva ley de inversiones extranjeras, estos decesos de empresarios nacionales iban a ser reemplazadas por nuevas inversiones de riesgo por parte de capitales extranjeros (este era el planteo del entonces ministro Martínez de Hoz).

Lo cierto es que capitales entraron, pero fueron a parar al sector especulativo impulsado por una política cambiaria llamada **“La Tablita”**. *¿Se acuerda?*

Sin entrar en la descripción del desenlace de este proceso y para no apartarme del tema en cuestión, ingresamos al período democrático y con la implementación del plan Austral se produjo una fuerte devaluación, sin embargo no se observaron aumentos en los precios, es cierto que por más de año y medio se controlaban los precios, pero simultáneamente al control de precios se originaron aumentos de salarios.

Cuando fueron liberados los precios y ante la mayor capacidad de consumo de la gente, sucedió que empezó a funcionar el juego de la oferta y demanda.

Durante el lapso que duro el control de precios, no se recupero el sector industrial de bienes no transables, por lo tanto había mayor cantidad de gente dispuesta a comprar bienes en el mercado interno, pero no existía una industria que pudiera producir la totalidad de bienes que eran demandados, por lo cual esto producía un aumento de

precios hasta bien sea igualada la cantidad de personas dispuesta a comprar la totalidad de bienes que eran producidos en la economía.

En otras palabras, lo que ocurrió es que la industria no podía producir todo lo que la sociedad demandaba.

Este aumento de precios, disminuía la capacidad de consumo de la gente, por lo tanto los trabajadores presionaban a los empleadores para que se pudiera otorgar aumentos de salarios que compensará la inflación.

Estos aumentos de salarios otorgaban mayor capacidad de consumo de la gente, lo cual ante la restricción de oferta de bienes en nuestra economía, volvían a provocar aumentos de precios hasta que se equiparara la oferta y demanda de bienes, esto se transformó en un espiral sin fin, y desembocó en los acontecimientos que ya conocemos, la Híper que hizo caer un gobierno y a un Ministro.

Ahora, *¿qué pasaba con el dólar mientras este espiral se sucedía?*

Cuando los precios de los salarios aumentan en función de una inflación esperada, los costos directos en la elaboración de los bienes transables internacionalmente aumentan, por lo tanto la economía pierde competitividad.

Para que esto no sucediera, se apelaba a las devaluaciones sucesivas de nuestra moneda (el Austral), para que los empresarios y sobre todo los productores pudieran seguir exportando.

Esto representaba la ilusión de que a medida que se producían las devaluaciones los precios de los bienes que se vendían en el mercado interno aumentaban, pero lejos está esto de la realidad, ya que solo las devaluaciones acompañaban el aumento de los precios de los costos de la economía para recuperar en cierta manera la pérdida de competitividad que se producía mediante este fenómeno de inflación por exceso de demanda.

Como queda demostrado la limitada producción de bienes no transables

internacionalmente (se comercializan en el mercado interno), el largo período de control de precios y el aumento de la capacidad de consumo en la sociedad, fue uno de los factores que llevaron una vez liberados los precios al proceso inflacionario, pero veamos otro de los factores que también la desencadenaron.

Cuando se produce una devaluación lo que se está intentando es modificar los precios relativos de la economía, estos precios son dos, el de los bienes transables internacionalmente (bienes susceptibles a ser exportados) y el de los no transables (bienes que se venden en el mercado interno).

Justamente, el cambio de la paridad cambiaría intenta modificar el valor de estos en favor de los bienes transables internacionalmente, buscando hacer al sector industrial y agropecuario más rentables.

A modo de ejemplo podemos decir que: ***“si hoy en día exportamos 1.000 millones de dólares en cereales, con el tipo de cambio actual obtendremos 1.000 millones de pesos, con lo cual no existe (financieramente) ninguna diferencia entre realizar el esfuerzo de enfrentar mercados externos y venderlos sin costos adicionales como pueden ser cumplir con normas de calidad en nuestro mercado interno”.***

En cambio, si el tipo de cambio fuera a modo de supuesto 1 dólar igual a 1.20 pesos, al exportar 1.000 millones de dólares obtendríamos 1.200 millones de pesos, estos 200 millones representan una diferencia adicional (financieramente hablando), que compensa el esfuerzo económico que implica enfrentar mercados externos.

Por lo tanto un cambio de los precios relativos, busca hacer más rentables y competitivos a los sectores que potencialmente pueden exportar, esto genera un aumento en la inversión en estos sectores y un mejoramiento de la calidad y competitividad de estos bienes, con un consecuente aumento de las exportaciones y sustitución de las importaciones.

Si una devaluación se transfiere o no a los precios, depende de las condiciones en que se encuentre la demanda y la oferta de bienes, tal como analizamos, ya que en el caso que la demanda agregada supere a la oferta agregada, como fue el caso del decenio de

los ochenta, es probable que genere inflación, pero serían estas condiciones las que lo provocarían y no la devaluación.

Pero... ***¿Cuándo tenemos problemas de demanda agregada en la economía?***

Esta es la pregunta que nos preocupa, y la respuesta es: ***“Cuando tenemos déficit fiscal y este déficit es financiado con emisión monetaria sin respaldo”.***

Este es uno de los casos que provoca exceso de demanda agregada, ya que un aumento de los gastos por parte del Estado libera mayor cantidad de circulante en el mercado, esto aumenta no solo la velocidad de circulación de los pesos, sino también la cantidad de dinero en poder de la gente.

¿Cuándo la gente tiene mayor cantidad de dinero que hace?, ¡Consume más!, pero como hay problemas de oferta agregada, la economía no puede producir todo lo que la sociedad desea comprar, por lo tanto esto genera un aumento de precios de los bienes hasta que la oferta y demanda de productos se equiparen y por supuesto este aumento genera inflación.

Si el déficit fiscal del sector público persiste y se sigue financiando con emisión monetaria, sin lugar a dudas, la devaluación va a inducir a un proceso inflacionario.

La causa de esta inflación no será el cambio de paridad cambiaria, sino el financiamiento espurio del déficit fiscal del sector público, este es el verdadero causante.

Como hemos visto, las causas que llevaron a los procesos inflacionarios e hiperinflacionarios del decenio de los ochenta fueron estructurales de nuestra economía, tal es el caso de la restricción de oferta ante un exceso de la demanda y el financiamiento del déficit fiscal del estado por medio de emisión monetaria sin respaldo, con lo cual echarle la culpa a las devaluaciones es mirar el árbol y olvidarse del bosque.

En los ochenta, la gente analizaba el fenómeno inflacionario de la siguiente manera:

“Vemos que los precios suben y el dólar también sube, por lo tanto la causa de que los precios suben, es que el dólar sube”.

La investigación científica suele a veces llegar a conclusiones opuestas a lo que la sociedad piensa por sentido común o le hacen creer, quizás el mejor ejemplo de esto sea el propio Galileo Galilei, que en el siglo XVI afirmaba que la tierra giraba alrededor del sol, pero la gente observaba que el sol salía del este y recorría una semicircunferencia hacia el oeste donde se ponía, es decir todos creían que Galileo estaba loco y casi lo quemaron en la hoguera de la inquisición.

Existen muchos casos que demuestran que una devaluación de la moneda no genera inflación, entre estos encontramos a Estados Unidos en 1985, el cual devaluó su moneda 100% frente al marco Alemán el cual pasó de un valor de 1 marco 0.33 dólares, a u\$s 0.66 y la inflación fue casi cero.

En Inglaterra en 1992 hubo una devaluación del 40% y una inflación casi cero, al igual que en Italia en 1992, lo mismo ocurrió recientemente en Corea con una devaluación del 100% y la inflación no llegó al 8% anual y actualmente en Brasil con una devaluación inicial del 40% y sin embargo esperan una inflación del 10% anual.

A través de los argumentos que se expusieron creo que son más que suficientes para mostrar que la inflación es originada por otros factores de la economía y que no son en ningún caso las devaluaciones, las cuales por otro lado intentan compensar de alguna manera las pérdidas de competitividad de los bienes que en ella se producen.

Permítame tomarme el atrevimiento de transcribir lo siguiente, ***“El financiamiento del gasto público con deuda externa es muy peligroso, y es una forma de generar una hiperinflación en el más largo plazo”***, linda frase, sobre todo porque esta en sintonía con todo lo que estuvimos diciendo hasta ahora.

Bueno les comento que pertenece a los escritos del Dr. Domingo Cavallo publicados en la revista ***Estudios*** de la Fundación Mediterránea en 1982.

Tengo que reconocer que la tesis de Doctor fue cierta, la hiper de 1989 fue causada en

parte por el enorme endeudamiento en que incurrió el Estado, cuando en 1982 el Banco Central estatizó la deuda privada externa, lo contradictorio es que esto ocurrió cuando el presidente del Central era el propio Dr. Cavallo entre junio y agosto de 1982.

1. EL ABISMO

Aunque este título suene un poco catastrófico, no encuentro otra palabra para representar las condiciones a las cuales ha llegado nuestra economía.

Si usted cree todo lo contrario, encuentre una palabra para explicar la alta desocupación, la cual rondara en diciembre de 1999 en el orden del 17%, la caída de las exportaciones las cuales acarrearán una disminución en los primeros cinco meses del -13.07% y las importaciones del 25.62%, estimándose una pérdida de nuestras exportaciones de más de 2.700 millones de dólares para este año.

Las estimaciones generales para 1999 son, caída del Producto Bruto Interno del -4.2%, inversión Bruta Fija -8.1%, Índice de Producción Industrial -6.9%, índice de demanda -5.1%, déficit fiscal -6.100 millones, déficit de la cuenta corriente -11.700 millones, déficit de la cuenta corriente en % del PBI -4.2%, exportaciones para 1999 23.650 millones, importaciones para 1999 de 24.350 millones, déficit de la balanza comercial 700 millones y desempleo de 17% y una deuda externa e interna del orden de los 180.000 millones.

El sector PyME, durante los seis primeros meses de 1999, se encuentra inmerso en una profunda crisis, singularmente con mayor impacto que la ocasionada por el Efecto Tequila en 1995.

El Sector Industrial PyME acumula una caída en sus ventas de -32.66%, así como también un descenso en sus compras de -22.70%, y redujo puestos de trabajo en un total de 26.88%.

Este sector ha sido el que más expulso personal, por ser una actividad que emplea mano de obra intensiva, esta se ha transformado en su principal variable de ajuste

ante modificaciones forzadas en su estructura de costos a raíz de los cambios influidos por la demanda del mercado.

El Sector Comercio PyME acumula una caída en sus ventas de -33.57% , distinguiéndose como la actividad de mayor caída y en donde puede apreciarse con mayor crudeza la recesión reinante en nuestro mercado interno, así como también la caída del poder adquisitivo de los consumidores.

También ha caído consecuentemente las compras de sus insumos por un total de -30.17% , expulsado mano de obra por un total de 9.80% .

El Sector Servicio por el contrario, es el único que ha registrado crecimiento en los cuatro primeros meses, pero ya en el quinto mes acusó la caída en los demás sectores con los cuales esta relacionada su actividad, y por consiguiente, durante el semestre ha registrado una caída de -4.55% en sus ventas, -5.01% en sus compras, así como también un índice de despidos de solo 3.34% de sus trabajadores.

Estos datos fueron relevados durante el primer semestre por el Departamento de Economía del Instituto de Investigaciones de la CGE, y muestran en la situación en que se encuentran las pequeñas y medianas empresas.

Las ventas de las empresas PyMEs acumulan una caída general de -26.04% , índice al que debemos anexar las demoras que reciben en sus cobranzas de 40 días para el 72% de los casos relevados, los cuales pactaron sus pagos a 30 días contra entrega, es decir que a partir de la entrega de sus productos, recién a los 70 días pueden cobrar sus valores.

Este factor perjudica no solo la proyección de sus compras sino su situación financiera, que queda en evidencia en las 52.194 cuentas corrientes cerradas hasta julio de este año, que en su gran mayoría tienen como motivo la emisión de cheques sin fondos, lo cual representa el 90% de los cierres

En los sectores Industrial y de Comercio, ha pesar de que sus compras de insumos y

mercaderías descienden, no lo hacen en igual proporción que sus ventas, con lo cual mes a mes el empresario ve reducida su disponibilidad de ingresos y hace más riesgosa sus operaciones ha futuro.

Si a este fenómeno le sumamos las demoras en los pagos, podemos decir sin temor a equivocarnos que hoy las PyMEs, no solo se encuentran desprotegidas, sino que están inmersas en una trampa mortal que las lleva definitivamente a una muerte segura.

La situación es tan grave, que si consideramos que existen estimativamente, según el Censo Nacional Económico de 1994, 900.000 PyMEs, sin tener en cuenta las asociadas al sector agropecuario, de continuar esta tendencia de cierres de cuentas corrientes, 592.800 personas estarán en riesgo de perder sus empleos y que las empresas para las cuales trabajan, quiebren o definitivamente cierren sus puertas a la producción y el trabajo.

Según datos oficiales 10.092.232 personas constituyen los ocupados plenos a diciembre de 1998, considerando que las empresas PyMEs generan entre el 45% y 55% del total de los puestos de trabajo del estrato, las personas que se encontraran en riesgo de perder sus empleos como consecuencia de la pérdida de financiamiento representan entre el 13.05% y el 10.67% respecto a los puestos de trabajos generados por las PyMEs entre los ocupados plenos.

Si consideramos que en el primer semestre el sector redujo un total de 13.85% puestos de trabajo, (según la encuesta permanente que realiza el Dto. de Economía de la CGE), esto representa sobre el total de ocupados en el sector PyMEs 346.250 puestos de trabajo.

Teniendo en cuenta que en la economía en el mismo período se redujeron en total 404.000 puestos de trabajo, el 85,70% corresponden a PyMEs, lo cuál evidencia crudamente el impacto que esta teniendo la recesión en este sector.

Quizás estas apreciaciones parezcan pesimistas, pero cuando en la encuesta referente al mes de Junio, se les pregunto a los empresarios PyMEs cuales eran sus expectativas de ventas, sólo el 29% respondió que tenia expectativas de aumentar las ventas

durante el próximo trimestre, mientras que el 40% cree que van a seguir disminuyendo y el 31% asegura que no se van a registrar cambios.

Con lo cuál correctamente podemos inferir que el 71% son completamente escépticos a que la economía mejore, y dentro de ese porcentual, el 56% cree que la situación empeorará, dentro de la misma encuesta se evaluó la situación financiera de las empresas del sector PyME, resultado que arroja que un 68% de las mismas se encuentran en muy mala situación, el 25% que tiene una buena situación financiera y solo el 7% pueden considerarse como muy buena.

Por otro lado si evidenciamos como ha evolucionado nuestra deuda externa, podremos ver que cuando comenzó la convertibilidad esta era de 61.770 millones de dólares, a diciembre de 1998 era de 161.451 millones de dólares y para 1999 las estimaciones las ubican en el orden de los 180.000 millones.

Es decir desde 1991 a 1998, la deuda externa argentina tanto pública como privada aumento en ese período 162%, nuestro endeudamiento representa el 54% de nuestro PBI, que actualmente según un nuevo recálculo se encuentra en 298.131 millones de dólares a 1998.

Quizás se sorprendió por las cifras que ha leído sobre nuestro nivel de endeudamiento, pero déjeme sorprenderlo aun más, durante los primeros años de la convertibilidad el estado vendió activos por medio de las privatizaciones por un total de 27.000 millones, que en gran parte esos activos le fueron pagados con bonos del estado.

Por lo tanto nuestra deuda para ese entonces debería haberse reducido en 1991 a solo 34.770 y hoy en día sería de 134.451, es decir un 16.72% menos, y 27.000 millones de dólares que se pudieron haber volcado al apoyo y desarrollo de sectores productivos.

En cambio se siguió financiando el ensanchamiento del estado y el déficit fiscal que se ha ido acrecentando año tras año por culpa de un programa de estabilización disfrazado de plan económico que se ha deteriorado con el tiempo y nos ha sumergido con sus flaquezas en esta realidad de recesión, achicamiento de nuestro mercado interno y externo, cierre de fábricas, endeudamiento de los sectores productivos,

desempleo y pobreza, casi nada, todo un record.

Fuera de todo dramatismo, el cual reconozco me es difícil dejar de lado, sobre todo pensando que detrás de esos números hay treinta millones de personas, solo encontré la palabra Abismo para representar la realidad económica de nuestro país en este fin del milenio.

Espero no haberlo deprimido con esta descripción, porque es mucho animo, esfuerzo, empuje, compromiso y credibilidad lo que nos va sacar de todo esto, ya que el ***“No se Puede y No hay Remedio”*** no son respuestas que justifique la persistencia de los problemas.

Consecuentemente con este postulado intentare ensayar la salida a esta situación que pareciera tenernos acorralados y desorientados.

2. LA SALIDA

Ahora bien, ***¿Porque siendo un país con una inflación que no supera el 1% anual promedio, nos califican en el exterior como un país riesgozo?***

Seguramente en el exterior se dan cuenta de la sobrevaluación cambiaria, y la alta tasa de desocupación; es un índice que les indica que algo esta mal en el plan económico.

Nuestro país tiene un serio problema de competitividad, el cual se hace carne en el severo deterioro de los precios relativos de nuestra economía.

Obviamente que este deterioro de competitividad a llevado al país a acumular déficit en todas sus cuentas publicas, ha aumentado el endeudamiento externo e interno a cifras astronómicas e impensadas hace algunos años, y generó una concentración y desnacionalización de activos productivos mas que preocupantes.

Además este gobierno cometió el gran error de alentar las deudas internas y externa en dólares y pacto tarifas de los servicios públicos en esa misma moneda.

La única deuda pública externa sana es aquella hacia organismos internacionales por

préstamos en dólares a muy largo plazo y para actividades que directa o indirectamente contribuyen a generar divisas y en virtud de las cuales quedan activos productivos.

Este plan económico seguramente dejara muchos problemas significativos tales como:

- ◆ La proliferación de deudas internas en dólares por campos, departamentos, automóviles, heladeras, etc. (hoy en la Argentina existen mas de 3 Millones de personas endeudadas en dólares).
- ◆ Los juicios que se generaran contra el estado las empresas concesionarias de servicios públicos cuando no pueda reajustar sus tarifas con la cláusula dólar en línea con la devaluación, porque él público usuario no podrá pagar tarifas tan altas.
- ◆ Un sin número de pequeñas y medianas empresas quebradas y raquíticas, que generaran mayor desempleo y desigualdad, ante la imposibilidad de enfrentar refinanciaciones de sus pasivos y la falta de compromiso por parte del estado en acompañar una reconversión mediante políticas crediticias a tasas de interés adecuadas.
- ◆ Alta concentración económica de la renta nacional en pocos sectores.
- ◆ Un alto índice de desocupación con un mercado interno deprimido que no podrá liderar la recuperación del sistema económico, por la pérdida del poder adquisitivo de la población, fruto del perverso sistema de deflación de salarios.

La solución que propone la cartera económica, sigue siendo la devaluación por reducción de salarios nominales y recesión, o bien lo que nos queda, es esperar que se produzca un shock de euforia de inversiones como consecuencia de una baja milagrosa del 25 % de la tasa de interés en los Estados Unidos.

Situación esta que no se dará, ya que el país del norte por el contrario seguirá aumenta su tasa de interés, en virtud de su baja desocupación y el miedo de un rebrote inflacionario en su economía.

Existen dos causas que provocaron en Argentina y América Latina la fuga de capitales:

- ◆ La recesión.
- ◆ La sobrevaluación cambiaria.

Ambas se encuentran hoy muy presentes en la economía de nuestro país.

El próximo Gobierno tendrá la dura tarea de enfrentar varios problemas en forma simultánea, aunque podría ganar tiempo atacando a todos ellos con una misma política multiplicadora de acciones secundarias.

Uno de los principales problemas que enfrenta nuestra economía actualmente es la desocupación, la marginalidad y pobreza creciente que se está evidenciando cuestiones primordiales a resolver, no olvidemos que los pensadores decían que el fin de la economía es el hombre.

Para resolver estos problemas debemos hacer un compromiso amplio, real y adultos entre todos los actores que componen esta sociedad, ya que no solo con medidas económicas y economistas, por más capases que sean saldremos de esta crisis, ya que como alguien dijo alguna vez, ***“la economía es algo muy importante para dejarla solo en las manos de los economistas”***

Si usted espera de revele alguna formula mágica para acabar con la crisis y la recesión, tengo que decirle que no la tengo, pero eso no significa que estemos perdidos.

En economía nada nuevo se ha inventado, de todas formas existen una infinidad de variantes e instrumentos que nos permiten atacar los problemas centrales con antídotos benignos, si contamos con un diagnostico acertado.

Ahora bien, solo se sale de una situación de recesión y desempleo con producción y crecimiento, para tales postulados es necesario incluir a todas las unidades productivas en esto y las PyMEs son imprescindible, por su capacidad de rápida activación y reconversión, así como también por ser una de las actividades productivas que más

rápidamente generan empleo.

Pero en este proceso debe eliminarse del modelo la restricción implícita de ser consideradas agentes del mercado interno, e impulsarlas y acompañarlas a enfrentar mercados internacionales.

Hoy en día las PyMEs compiten con todos los productos importados en nuestro mercado interno, por lo tanto están en condiciones de competir también en el mercado externo con estos mismos productos, si se ven acompañadas y cuidadas por el gobierno esta en ellas el camino a la recuperación.

“Es impensado un proceso de recuperación de cualquier economía sin el aporte principal de la pequeñas y medianas empresas”

Lógicamente para reactivar la producción debemos alentar las inversiones productivas, y uno de los principales factores que estimulan este tipo de inversiones es la tasa de interés, y con tasa que rondan entre el 15% y 18%, esto es prácticamente imposible.

Por lo tanto una de las prioridades es generar condiciones que permitan reducir estas tasas, cuestión esta en que el programa económico ha demostrado ser incapaz.

Permítame citar a un economista ilustre, Paul Krugman que en oportunidad de su visita a la Argentina, y en referencia a la situación en que encuentra nuestra economía expresó: ***“en este país el alto desempleo que padece responde a un caso clásico de libro de texto, el cual aconseja como salida la expansión monetaria y un equilibrio fiscal estricto y mantenimiento de la estabilidad de precios”***.

Como sabemos, la convertibilidad no nos permite realizar política monetaria, ya que toda emisión de moneda para realizar una expansión del circulante deberá llevarse a cabo en función de un ingreso de divisas equivalente.

¿Cómo afecta una expansión monetaria en la tasa de interés?

Al aumentar la cantidad de circulante en el mercado financiero, esta mayor cantidad

de dinero en poder de los bancos, aumenta la cantidad de capital ocioso, como todos sabemos el negocio de los bancos esta en la diferencia de dinero que consiguen entre la tasa de interés que pagan a los que depositan y la tasa que le cobran a los que toman crédito en sus entidades (spread).

Por lo tanto un aumento de la cantidad de dinero en estas entidades los impulsara a buscar mayor cantidad de tomadores de créditos, ya que nada ganan teniendo mayor cantidad de dinero en su poder, todo lo contrario, pagan un costo financiero por él, esto los impulsará a atraer clientes tomadores de créditos.

¿De que forma un Banco seduce a las personas a tomar créditos con sus entidades?

La respuesta es simple, con tasas de interés menores, y no solo a las que anteriormente cobraba, sino también menores a sus competidores más cercanos.

Por lo tanto cuanto mayor sea la cantidad de dinero circulante, es decir cuanto mayor sea la expansión monetaria, menor será la tasa de interés que cobrarán los bancos.

Bueno el problema se nos acota la siguiente pregunta: ***¿Cómo logramos aumentar el ingreso de dólares a nuestro país para poder cambiarlos por pesos y realizar una expansión monetaria con respaldo tal como nos permite la convertibilidad?***

Hoy nuestro país a causa del nivel de endeudamiento y la sobrevaluación cambiaría nos transformamos en un país riesgozo, con lo cual es muy difícil que ingresen capitales, es más, en los últimos años la cantidad de dinero que ha ingresado a nuestro sistema financiero se ha reducido, por lo tanto la única forma de aumentar la cantidad de dólares es a través del aumento de las exportaciones.

Para ello es necesario estimular y desarrollar políticas que estimulen a los empresarios

y fundamentalmente a los productores a enfrentar nuevos mercados y participar con mayores volúmenes en aquellos en los cuales actualmente participamos.

Para generar dicha situación, es menester ofrecer a los productores y empresarios políticas y precios relativos que hagan a sus productos competitivos, esto es muy difícil de lograr con un tipo de cambio bajo, con tasas de interés altas y costos de servicios inadecuados.

Como ya vimos, la tasa de interés será muy difícil de bajar si no realizamos una expansión monetaria tal que la produzca y los costos de los servicios no los podemos bajar si no tenemos un crecimiento sostenido de la actividad económica.

Con lo cual solo una modificación del tipo de cambio en un primer momento nos daría la competitividad necesaria para aumentar nuestras exportaciones, suplir los déficit existentes, que bajen el riesgo país, y nos generen las condiciones para realizar la expansión monetaria con respaldo en función a los dólares ingresantes por este medio, que nos permita presionar la baja de la tasa de interés.

Déjeme tomarme otro atrevimiento académico citando a Keynes en su libro “The General Theory”, dice:

“Teniendo en cuenta la naturaleza humana y nuestras instituciones, solo puede ser una persona tonta la que prefiera una política de flexibilización Laboral a una de flexibilización Monetaria, a menos que ella pueda puntualizar las ventajas de la primera que no puedan obtenerse por la segunda. Por lo demás, si otras cosas permanecen constantes, un método que es comparativamente fácil de aplicar debe ser considerado preferible a un método que probablemente es tan difícil que es inaplicable”

Si supone que el método de flexibilización monetaria es más fácil que el método de flexibilización laboral, esta en el camino correcto.

Por todo lo expuesto en este libro queda claro que una devaluación del peso frente al dólar es prácticamente inevitable, tarde o temprano tenemos que actualizar nuestro tipo de cambio en función a los cambios de los precios relativos de los demás países del mundo que comercian en este mercado global, y abandonar la tonta teoría de seguir presionando a toda la sociedad con este método de deflación de salarios y precios que tanto mal le hace a la economía y al sector laboral.

La teoría económica indica que es más saludable un sistema de cambio flexible, a un tipo de cambio fijo, pero particularmente por el nivel de sobrevaluación cambiaría de nuestra moneda y el nivel de los precios relativos, sería peligroso salir de un sistema de tipo de cambio fijos, aunque si es saludable una modificación de paridad cambiaría bajo este mismo régimen de convertibilidad, ya que nos aseguraría continuidad de confianza interna y externa.

Lo cierto es que el tipo de cambio uno a uno no va mas, pero si la convertibilidad como sistema de garantía del régimen de cambio, el cual deberíamos mantener por un período no mayor de cinco años, preparando durante ese tiempo una transición que nos lleve de una vez por todas hacia un sistema de tipo de cambio flexible, ya sea con el dólar o una canasta de moneda tal como sucede en algunos países europeos.

Seguramente usted se estará preguntando que pasa con todos aquellos que están endeudados en dólares, como harán frente a una devaluación y que para con los precios internos, es decir si no se generará un rebrote inflacionario.

Como he demostrado en el principio de este capítulo, una devaluación de la moneda no genera inflación, ya que las causas de dicho fenómeno son otras y actualmente no existen problemas estructurales que puedan generarla.

Aunque es de esperar que por nuestro pasado de prácticas inflacionarias que no son tan lejanas, lleve a algún comerciante ante una devaluación de la moneda a remarcar su mercadería, esto quizás suceda parcialmente en algunos sectores.

Pero si en la economía no se modifican las condiciones de consumo, este brote de fobia solo durar lo que un suspiro, ya que al ver que sus ventas decrecen como consecuencia de que no se originaron aumentos en el ingreso de las familias, no tendrá mas remedio que volver a los precios con los cuales sus volúmenes de ventas eran satisfactorios, en otras palabras ***“el mercado se encargará de disciplinar a las ovejas descarriadas”***.

Todos aquellos que están endeudados en dólares estarán más que preocupados, pero en este caso, que es el caso de más de 3.000.000 millones de personas, por ningún motivo deberán ver aumentadas sus deudas.

Como ya sabemos, el tipo de cambio esta fijado por ley de congreso, por lo tanto cualquier modificación debe efectuarse mediante otra ley, como todos los juristas saben las leyes no son retroactivas, y adjuntando a esta la ley de imprevisibilidad todas las deudas contraídas con anterioridad a la nueva modificación del tipo de cambio, deberán ser respetadas a valores de cambio anterior.

Por lo tanto el Banco Central ha través del banco acreedor deberá dentro del régimen de convertibilidad garantizar la venta de dólares con el tipo de cambio anterior, es decir uno a uno.

Esto de ninguna manera perjudicará las reservas del Banco Central, ya que se venderán dólares contra pesos, ni tampoco perjudica al banco acreedor, que recibe la cantidad de dólares prestado más sus intereses.

Por otro lado no será la primera vez que existan dos tipos de cambio en nuestro país, en este caso sería un tipo de cambio oficial, que estaría representado por el nuevo valor fijado, y un tipo de cambio de crédito, que solamente estará afectado a la cancelación de préstamos contraídos en dólares a valor de cambio anterior.

Esto deberá ser sostenido hasta que se hayan cancelado todos los créditos existentes en dólares que fueron fijado en un valor de cambio uno a uno.

Espero que no se encuentre sorprendido por la solución que he planteado, pero si así

fuera no es un invento maravilloso lo que e descrito, y estoy convencido que representa lo que muchos economistas piensan que se debe hacer, pero no se atreven a decirlo.

Este es el camino, y cuanto antes se logre entrar en el menor será el sufrimiento, por el contrario cuanto mas se demore, mayor será la agonía y el padecimiento de la gente, que con fe y esperanza siguen esperando de sus dirigentes y gobernantes no solo el discurso electoral de cada dos años, sino la acción de ser gobernados en el bien común.